



Gobierno de
Colombia



Agencia de
Desarrollo Rural



2022-2026

Rendición de Cuentas

Agencia de Desarrollo Rural

TABLA DE CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS	5
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	7
1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	11
1.1 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN – SIG	11
<i>Política de Gestión de Riesgos</i>	<i>11</i>
<i>Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG</i>	<i>11</i>
1.2 COOPERACIÓN INTERNACIONAL	11
2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.....	15
2.1 FUNCIONAMIENTO	16
<i>Ejecución presupuestal rubro funcionamiento vigencias 2022 al 2025</i>	<i>17</i>
<i>Avance en la ejecución presupuestal de funcionamiento, comprendido entre el 1 de enero al 15 de junio 2026</i>	<i>18</i>
2.2 GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	19
3. GESTIÓN INSTITUCIONAL	25
3.1 GESTIÓN JURÍDICA	25
<i>Acciones de Tutela</i>	<i>25</i>
<i>Acciones policivas y denuncias penales</i>	<i>25</i>
<i>Seguimiento de fallos de Jurisdicción Especial.....</i>	<i>26</i>
<i>Cobro Coactivo.....</i>	<i>26</i>
3.2 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	27
<i>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – PETI</i>	<i>28</i>
<i>Servicios a los ciudadanos y grupos de valor</i>	<i>28</i>
<i>Transparencia y acceso a la información pública y sus resultados</i>	<i>29</i>
<i>Plan de Seguridad y Privacidad de la Información</i>	<i>29</i>
<i>Plan de Tratamiento de Riesgos</i>	<i>30</i>
<i>Infraestructura Tecnológica.....</i>	<i>30</i>
<i>Mesa de Servicio</i>	<i>30</i>
3.3 GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	30
<i>Resumen Ejecutivo</i>	<i>31</i>
<i>Introducción.....</i>	<i>31</i>
<i>Capítulo I. La comunicación pública como una capacidad estratégica de la ADR</i>	<i>32</i>
<i>Capítulo II. La evolución de la comunicación institucional durante el Gobierno del Cambio</i>	<i>32</i>
•..... <i>Capítulo III. Ejes Estratégicos de la Gestión</i>	<i>33</i>
<i>Capítulo IV. Línea de Tiempo: Consolidación del Modelo Estratégico (2022–2026)</i>	<i>35</i>
<i>Balance del periodo 2022–2026</i>	<i>36</i>
<i>Conclusiones</i>	<i>36</i>
3.4 GESTIÓN CONTRACTUAL.....	37
<i>Procesos de selección:.....</i>	<i>37</i>
<i>Convenios.....</i>	<i>38</i>
<i>Compra de predios.....</i>	<i>39</i>
<i>Sancionatorios</i>	<i>39</i>
<i>Garantías</i>	<i>40</i>
<i>Liquidaciones</i>	<i>40</i>
<i>Cierres.....</i>	<i>41</i>
<i>Términos de Referencia PIDAR.....</i>	<i>42</i>

3.5 CONTROL INTERNO.....	44
3.6 SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA.....	48
<i>Canales de atención y servicio</i>	48
<i>Encuestas de satisfacción</i>	49
<i>Acciones positivas en materia de transparencia</i>	49
3.7 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.....	50
<i>Plan de vacantes y previsión de recursos</i>	50
<i>Seguridad y Salud en el Trabajo – SST</i>	50
<i>Programa de Bienestar Social e Incentivos</i>	51
<i>Plan Institucional de Capacitación y Formación</i>	51
<i>Estados Financieros – EEFF</i>	52
3.9 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	53
<i>Inventario de la entidad entre noviembre y diciembre 2024</i>	53
<i>Inventario de la entidad entre enero y septiembre de 2025</i>	54
<i>Inventario de la entidad entre enero a junio de 2026</i>	54
<i>Actividades de Gestión Ambiental</i>	54
3.10 GESTIÓN DOCUMENTAL	55
<i>Valoración Documental – INCODER</i>	55
<i>Registro Especial de Archivos de los Derechos Humanos – READH</i>	55
<i>Tablas de Retención Documental – TRD</i>	56
<i>Plan Institucional de Archivos – PINAR</i>	56
<i>Modelo de Gestión Documental con enfoque a expediente y documento electrónico de archivo</i>	56
4. OFERTA INSTITUCIONAL.....	57
4.1 PRESTACIÓN Y APOYO AL SERVICIO PÚBLICO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS.....	57
4.2 SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA	64
<i>Estrategia Nacional de Actualización y Cualificación de Extensionistas</i>	66
<i>Estrategia de Extensión Agropecuaria para la Reforma Agraria</i>	67
<i>Habilitación de Entidad Prestadora del Servicio de Extensión Agropecuaria – EPSEA</i>	67
4.3 PLANES INTEGRALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL – PIDARET	67
4.4 PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL – PIDAR.....	68
4.5 SERVICIOS DE APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN	71
<i>Ruedas de Negocios</i>	71
<i>Acuerdos Públicos Suscritos</i>	71
<i>Acuerdos Privados Suscritos</i>	71
<i>Mercados Campesinos</i>	72
<i>Agroferias</i>	72
<i>Fortalecimiento Comercial</i>	72
<i>Formación y Acompañamiento con Enfoque Comercial y de Negocios</i>	72
<i>Compras y Distribución de los Productos Agropecuarios a las Organizaciones de la Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria – ACFEC</i>	72
<i>Agroferias Internacionales</i>	73
4.6 SERVICIO DE PROMOCIÓN Y APOYO A LA ASOCIATIVIDAD	73
<i>Asesoría para la Sostenibilidad de Apuestas de Desarrollo Rural</i>	75
<i>Asesoría Asociativa</i>	75
4.7 SUSTITUCIÓN DE BENEFICIARIOS AL SUBSIDIO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL RURAL – VIS RURAL	75
<i>Gestión vigencia 2024</i>	75
<i>Gestión vigencia 2025</i>	76
5. SEGUIMIENTO A PLANES.....	76
5.1 SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO – PND 2022 – 2026	76
5.2 PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI	77
5.3 PLAN MARCO DE IMPLEMENTACIÓN – PMI Y PLANES NACIONALES SECTORIALES – PNS	81

5.5 PACTOS TERRITORIALES	89
5.6 SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS REGIONES	90
5.7 CONPES	90
5.8 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO – PAAC	96
5.9 PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA – PTEP	97
5.10 TABLEROS DE CONTROL	97

ÍNDICE DE CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS 5

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES 7

1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 11

1.1 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN – SIG	11
1.2 COOPERACIÓN INTERNACIONAL	11

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 15

2.1 FUNCIONAMIENTO	16
2.2 GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	19

3. GESTIÓN INSTITUCIONAL 25

3.1 GESTIÓN JURÍDICA	25
3.2 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	27
3.3 GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	30
3.4 GESTIÓN CONTRACTUAL	37
3.5 CONTROL INTERNO	44
3.6 SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA	48
3.7 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	50
3.9 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	53
3.10 GESTIÓN DOCUMENTAL	55

4. OFERTA INSTITUCIONAL 57

4.1 PRESTACIÓN Y APOYO AL SERVICIO PÚBLICO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS	57
4.2 SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA	64
4.3 PLANES INTEGRALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL – PIDARET	67
4.4 PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL – PIDAR	68
4.5 SERVICIOS DE APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN	71
4.6 SERVICIO DE PROMOCIÓN Y APOYO A LA ASOCIATIVIDAD	73
4.7 SUSTITUCIÓN DE BENEFICIARIOS AL SUBSIDIO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL RURAL – VIS RURAL	75

5. SEGUIMIENTO A PLANES 76

5.1 SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO – PND 2022 – 2026	76
5.2 PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI	77
5.3 PLAN MARCO DE IMPLEMENTACIÓN – PMI Y PLANES NACIONALES SECTORIALES – PNS	81
5.5 PACTOS TERRITORIALES	89
5.6 SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS REGIONES	90
5.7 CONPES	90
5.8 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO – PAAC	96
5.9 PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA – PTEP	97
5.10 TABLEROS DE CONTROL	97

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Glosario de Siglas y Acrónimos	8
Tabla 2. Acciones gestionadas en materia de Cooperación Internacional	13
Tabla 3. Apropiación presupuestal de agosto 2022 a junio 15 de 2026	15
Tabla 4. Ejecución Rubro de Funcionamiento Vigencias 2022 al 2025	17
Tabla 5. Ejecución Rubro de Funcionamiento entre el 1 de enero de 2026 y el 15 de junio de 2026	18
Tabla 6. Ejecución proyectos de inversión en la vigencia 2022 con corte a 31 de diciembre	19
Tabla 7. Ejecución proyectos de inversión en la vigencia 2023 con corte a 31 de diciembre	20
Tabla 8. Ejecución proyectos de inversión en la vigencia 2024 con corte a 31 de diciembre	21
Tabla 9. Ejecución proyectos de inversión en la vigencia 2025 con corte a 31 de diciembre	22
Tabla 10. Ejecución proyectos de inversión en la vigencia 2026 con corte a 31 de mayo	24
Tabla 11. Contingencia Judicial	25
Tabla 12. Seguimiento al cumplimiento de órdenes	26
Tabla 13. Cobro Coactivo	26
Tabla 14. Procesos de selección por vigencia	38
Tabla 15. Convenios suscritos por vigencia	39
Tabla 16. Compra de predios por vigencia	39
Tabla 17. Estado de trámites sancionatorios	40
Tabla 18. Pólizas de garantía aprobadas por vigencia	40
Tabla 19. Liquidaciones de contratos por vigencia	41
Tabla 20. Cierres de procesos por vigencia	41
Tabla 21. TDR revisados por Unidad Técnica Territorial – UTT	42
Tabla 22. TDR revisados por tipología contractual y año	43
Tabla 23. Cumplimiento Plan Anual de Auditoría 2022	44
Tabla 24. Cumplimiento Plan Anual de Auditoría 2023	45
Tabla 25. Cumplimiento Plan Anual de Auditoría 2024	46
Tabla 26. Cumplimiento al Plan Anual de Auditoría 2025	46
Tabla 27. Cumplimiento al Plan Anual de Auditoría 2026	47
Tabla 28. Asesorías a ciudadanos de noviembre del 2024 a septiembre del 2025	49
Tabla 29. Estado de Situación Financiera Comparativo cierre Vigencias Fiscal Año 2022 a 2025 y 31 de marzo 2026	52
Tabla 30. Estado de Resultados Vigencia Comparativo cierre Vigencias Fiscal Año 2022 a 2025 y 31 de marzo 2026	53
Tabla 31. Proyectos de Rehabilitación y/o Modernización de Distritos de Adecuación de Tierras de Pequeña, Mediana y Gran Escala financiados por FONAT	58
Tabla 32. Distritos Beneficiarios Reposición de Maquinaria Amarilla y Volquetas	59
Tabla 33. Principales resultados Servicio Público de Adecuación de Tierras	62
Tabla 34. Proyectos de Sistemas de Riego Individual y/o Comunitarios Estructurados	63
Tabla 35. Empresas Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria – Vigencia 2022-2026	64
Tabla 36. Proyectos Productivos cofinanciados por la Agencia de Desarrollo Rural	68

Tabla 37. Proyectos cofinanciados por la Agencia de Desarrollo Rural por beneficiarios	70
Tabla 38. Desembolso de Recursos de vigencias anteriores entre noviembre 2024 - septiembre 2025 Cifras en miles de millones	71
Tabla 39. Estrategias Dirección de Comercialización.....	72
Tabla 40. Productores rurales atendidos bajo los servicios de Promoción y Apoyo a la Asociatividad	73
Tabla 41. Beneficiarios de los servicios de fomento, fortalecimiento asociativo y participación incidente y sostenibilidad	73
Tabla 42. Estado de indicadores del PND a cargo de la ADR	76
Tabla 43. Promedio consolidado indicadores PAI por dependencia 2022	77
Tabla 44. Promedio consolidado indicadores PAI por dependencia 2023	78
Tabla 45. Promedio consolidado indicadores PAI por dependencia 2024	78
Tabla 46. Promedio consolidado indicadores PAI por dependencia 2025	79
Tabla 47. promedio consolidado indicadores PAI por Objetivo Institucional	79
Tabla 48. promedio consolidado indicadores PAI por Objetivo Institucional	80
Tabla 49. Estado de acciones CONPES a cargo de la ADR.....	90
Tabla 50. Resultados CONPES por aprobación o rechazo – periodo 2025-II	93
Tabla 51. Resultados CONPES por dependencia responsable.....	93
Tabla 52. Avance de actividades del PAAC III Cuatrimestre	96
Tabla 53. Avance cumplimiento actividades PAAC por cada componente.....	96
Tabla 54. Avance de actividades y metas por cuatrimestre PTEP	97
Tabla 55. Avance de metas por las 4 temáticas del PTEP.....	97

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Ejecución presupuestal de agosto 2022 a junio 15 de 2026	15
Ilustración 2. Procesos de selección por vigencia	38
Ilustración 3. Desagregación de procesos sancionatorios con decisión de fondo o cerrados	40
Ilustración 4. Liquidaciones de contratos por vigencia	41
Ilustración 5. Cierres de procesos por vigencia.....	42
Ilustración 6. TDR revisados por Unidad Técnica Territorial – UTT	43
Ilustración 7. Tablero de Control seguimiento PAI 2025	80
Ilustración 8. Tablero de Control seguimiento PAI 2026	80
Ilustración 9. Balance de acciones CONPES a cargo de la ADR	93
Ilustración 10. Tableros de control	98
Ilustración 11. Tablero Cumplimiento Plan Operativo Institucional (VIP).....	98
Ilustración 12. Tablero Circuitos Cortos de Comercialización	99
Ilustración 13. Tablero de Seguimiento a la Ejecución Presupuestal	100
Ilustración 14. Tablero de Ejecución Presupuestal PIDAR	100
Ilustración 15. Tablero Ficha Departamental PIDAR.....	101
Ilustración 16. Tablero Informe Financiero PIDAR.....	101
Ilustración 17. Tablero Seguimiento a Entregas	102
Ilustración 18. Seguimiento al Plan de Acción Institucional.....	102

ACRÓNIMO

Tabla 1. Glosario de Siglas y Acrónimos

SIGLA	SIGNIFICADO
ACFC	Agricultura campesina, familiar y comunitaria
ACFEC	Agricultura campesina, familiar, étnica y comunitaria
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ADR	Agencia de Desarrollo Rural
AGN	Archivo General de la Nación
AGROSAVIA	Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria
AMDELCA	Asociación de Municipios del Caquetá
ANATO	Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo
ANT	Agencia Nacional de Tierras
AOM	Administración, Operación y Mantenimiento
APPA	Áreas de Protección para la Producción de Alimentos
ASMETA	Asociación de Municipios del Meta
ASMUPO	Asociación de Municipios del Pie de Monte Oriental
ASPSC	Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
CEPROAR	Centro Provincial de Gestión Agroempresarial del Departamento de Arauca
CGN	Contaduría General de la Nación
CGR	Contraloría General de la República
CIAT	Centro Internacional de Agricultura Tropical
CIGD	Comité Institucional de Gestión y Desempeño
CMDR	Consejo Municipal de Desarrollo Rural
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social
CONSEA	Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario
COORAICES	Cooperativa de Cafeteros Raíces Neiva
COPOLAD	Programa de Cooperación entre la Unión Europea y América Latina
CORPOAGROCENTRO	Corporación Centro Provincial de Gestión Agroempresarial del Centro del Departamento del Huila
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DNP	Departamento Nacional de Planeación
EAU	Emiratos Árabes Unidos
EEFF	Estados Financieros
ENCP	Espacio Nacional de Consulta Previa
EPSEA	Empresas Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria
FCS	Fondo Colombia Sostenible
FONAT	Fondo Nacional de Adecuación de Tierras
ForumCIV	Plataforma de Organizaciones de Sociedad Civil de Suecia
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
INCODER	Instituto Colombiano de Desarrollo Rural
IPPTA	Instrumento de Planificación Predial para la Transición Agroecológica
ITA	Índice de Transparencia y Acceso a la Información
JEP	Jurisdicción Especial para la Paz
JICA	Agencia de Cooperación Internacional de Japón
JICS	Sistema de Cooperación Internacional de Japón
KOICA	Agencia de Cooperación Internacional de Corea

SIGLA	SIGNIFICADO
KOPIA	Programa Internacional de Agricultura de Corea
LGBTIQ+	Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero, Intersexuales, Queer y el signo "+", que engloba otras identidades de género y orientaciones sexuales que no están incluidas en las letras anteriores
MADR	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
MHCP	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
MIPG	Modelo Integrado de Planeación y Gestión
MPC	Mesa Permanente de Concertación
MPTF	Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para la Paz en Colombia
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONIC	Organización Nacional Indígena de Colombia
OPIAC	Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana
OSIGD	Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversas
OTI	Oficina de Tecnologías de la Información
PAA	Plan Anual de Adquisiciones
PAAC	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
PAC	Programa Anual Mensualizado de Caja
PAE	Plan de Alimentación Escolar
PAI	Plan de Acción Institucional
PDEA	Plan Departamental de Extensión Agropecuaria
PDET	Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
PEI	Estadísticas del Plan Estratégico Institucional
PETI	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
PGD	Programa de Gestión Documental
PGN	Procuraduría General de la Nación
PIDAR	Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural
PIDARET	Planes Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial
PIDAT	Procesos Integrales de Autonomía Territorial
PIIP	Plataforma Integrada de Inversión Pública
PINAR	Plan Institucional de Archivos
Plan AT	Plan Nacional de Asistencia Técnica
PMI	Plan Marco de Implementación
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNS	Planes Nacionales Sectoriales
PON	Procedimientos Operativos Normalizados
PQRSD	Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias
PTEP	Programa de Transparencia y Ética Pública
RAC	Registro de Atención a los Ciudadanos
READH	Registro Especial de Archivos de los Derechos Humanos
RetelCA	Impuesto de industria y comercio
RGU	Registro General de Usuarios
RRI	Reforma Rural Integral
SAE	Sociedad de Activos Especiales
SCAU	Universidad Agrícola del Sur de China
SEN	Sistema Estadístico Nacional

SIGLA	SIGNIFICADO
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
SG – SST	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
SGA	Sistema de Gestión Ambiental
SIG	Sistema Integrado de Gestión
SIIF	Sistema Integrado de Información Financiera
SIMO	Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad
SisCONPES	Sistema de Seguimiento a Documentos CONPES
SST	Seguridad y Salud en el Trabajo
TECAM	Territorios Campesinos Agroalimentarios
TIKA	Agencia Turca de Cooperación y Coordinación
TNC	The Nature Conservancy
ToT	Metodologías de formación de formadores
TRD	Tablas de Retención Documental
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNITAR	Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
UTTs	Unidades Técnicas Territoriales
VGC	Vicepresidencia de Gestión Contractual
VIS Rural	Subsidio de Vivienda de Interés Social Rural
ZRC	Zonas de Reserva Campesina

1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

1.1 Sistema Integrado de Gestión – SIG

Política de Gestión de Riesgos

Durante el periodo de Gobierno, la Agencia de Desarrollo Rural – ADR logró avances significativos en la implementación de la Metodología Integral de Riesgos, fortaleciendo la gestión institucional y el enfoque preventivo en los procesos estratégico, misionales y de apoyo. La metodología de gestión de riesgos integra la identificación, evaluación, control, monitoreo y seguimiento de los riesgos para los componentes de gestión de calidad, gestión ambiental, seguridad de la información, seguridad y salud en el trabajo y transparencia e integridad. Ésta fue aprobada y socializada en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno. La información fue consolidada en una herramienta única denominada Matriz Integral de Riesgos, publicada en junio y disponible en la página web institucional. Se realizó seguimiento cuatrimestral a 93 riesgos identificados, el reporte a la fecha es eficaz cumpliendo con los requerimientos de Control Interno y fortaleciendo la mejora continua.

Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

Durante el periodo, la Agencia, a través del liderazgo de la alta dirección, impulsó y formalizó la conformación y estructuración del Subcomité del Sistema Integrado de Gestión, órgano a través del cual el Comité Institucional de Gestión y Desempeño – CIGD contará con recomendaciones para la implementación, sostenibilidad y mejora continua del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y los componentes del Sistema Integrado de Gestión.

Por otra parte, continuando con el fortalecimiento y apropiación del Sistema Integrado de Gestión – SIG, se realizaron visitas de acompañamiento a las Unidades Técnicas Territoriales – UTTs, con el propósito de gestionar la transferencia de conocimiento a los diferentes equipos de trabajo, en temas relacionados con la plataforma estratégica, portafolio de servicios, Sistema Integrado de Gestión y evaluar el nivel de apropiación de este en las territoriales.

1.2 Cooperación Internacional

La siguiente tabla presenta los principales avances en materia de cooperación internacional adelantados por la Agencia de Desarrollo Rural —ADR—, en articulación con países, organismos internacionales, agencias de cooperación, cámaras binacionales, embajadas, universidades, sector privado y otros aliados estratégicos. Estas gestiones evidencian el fortalecimiento de la agenda internacional de la Agencia con socios como Japón, China, Turquía, Suecia, Corea del Sur, Italia, Canadá, Curazao, Francia, Hungría, Austria, Emiratos Árabes Unidos y Eslovaquia, entre otros.

Durante el periodo reportado, la gestión de cooperación internacional permitió avanzar en la participación de la ADR en 22 eventos internacionales, la obtención de 33 cupos en cursos de formación, la gestión de 2 donaciones de activos productivos, la consolidación de 9 instrumentos de cooperación internacional, el desarrollo de 6 intercambios de experiencias, el relacionamiento con nuevos socios estratégicos y la postulación a convocatorias, proyectos y fuentes de financiación internacional. Estos resultados reflejan una gestión orientada a la apertura de mercados, el fortalecimiento de capacidades, la transferencia de conocimiento, la atracción de cooperación técnica y la promoción de productos del agro colombiano en escenarios internacionales.

En términos de impacto, la cooperación internacional permitió posicionar a la ADR como una entidad articuladora entre los actores nacionales e internacionales, facilitando la conexión entre asociaciones campesinas, productores rurales, cooperantes, compradores, cámaras de comercio, agencias de cooperación y organismos multilaterales. Esta articulación contribuyó al fortalecimiento de cadenas productivas estratégicas como café, cacao, arroz, productos amazónicos y otros bienes agropecuarios, así como al impulso de temas prioritarios como juventud rural, mujer rural, sostenibilidad ambiental,

extensión agropecuaria, comercialización, asociatividad, innovación y desarrollo rural con enfoque territorial y diferencial.

Asimismo, la participación de la Agencia en ferias, festivales, ruedas de negocio y vitrinas internacionales permitió visibilizar la calidad de los productos del agro colombiano en mercados estratégicos. Escenarios como el Helsinki Coffee Festival, la Exposición Internacional de Importaciones de China —CIIE—, CHOCOA en Ámsterdam, SIAL Canadá en Montreal, la Macrorrueda de Negocios de las Américas de ProColombia, Expo Osaka Japón y la exhibición de productos campesinos en el Buque ARC Gloria en Curazao, contribuyeron a fortalecer la imagen de Colombia como referente de calidad, sostenibilidad y asociatividad rural. En el caso de CHOCOA, se destaca además la obtención de un reconocimiento internacional en categoría plata a la mejor taza de chocolate caliente, resultado que fortalece el posicionamiento del cacao colombiano en mercados especializados.

De igual manera, la ADR avanzó en la suscripción y gestión de instrumentos de cooperación con aliados internacionales como ForumCIV, UNITAR, The Nature Conservancy —TNC—, la Universidad Agrícola del Sur de China —SCAU—, Cotti Coffee, Costco Shipping y UNODC, así como en instrumentos en negociación con el Ministerio de Desarrollo Económico de Curazao, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura —FAO— y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón —JICA—. Estos instrumentos han permitido ampliar la capacidad institucional para gestionar cooperación técnica, fortalecer capacidades territoriales, promover la sostenibilidad productiva, apoyar la comercialización y ampliar la cobertura de proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural.

En materia de formación, transferencia de conocimiento e intercambio de experiencias, la Agencia gestionó cupos en cursos internacionales en China y Japón, incluyendo formación en procesamiento y conservación de productos agrícolas, cultivos tropicales, desarrollo rural con enfoque en comercio electrónico, ecología agrícola, soberanía y seguridad alimentaria, así como formación vinculada al proyecto DRIP de Paz con JICA. Estas acciones fortalecen las capacidades técnicas de colaboradores de la Agencia, asociaciones y actores rurales, contribuyendo a mejorar la gestión del conocimiento y la aplicación de buenas prácticas en los territorios.

La gestión también generó avances concretos en materia de donaciones de activos productivos, destacándose la gestión de bancos de maquinaria verde para las gobernaciones de Atlántico y Sucre, por parte del Sistema de Cooperación Internacional de Japón —JICS—, así como la gestión de maquinaria para el PIDAR de transformación de licor de cacao en San Sebastián de Mariquita, con apoyo de la Agencia Turca de Cooperación y Coordinación —TIKA—. Estas acciones representan un impacto directo en el fortalecimiento de capacidades productivas, agregación de valor y mejora de condiciones para productores rurales.

Finalmente, la apertura de nuevas agendas con cámaras binacionales, embajadas, organismos internacionales y nuevos socios estratégicos permitió ampliar las oportunidades de cooperación para el desarrollo rural sostenible. La ADR fortaleció su relacionamiento con entidades como CIAT, FAO, ACNUR, UNITAR, IFAD, TNC, Fondo Colombia Sostenible, KOICA, KOPIA y el Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para la Paz en Colombia —MPTF—, entre otros. Esta red de aliados constituye una base estratégica para continuar impulsando la internacionalización del campo colombiano, la cooperación técnica, la atracción de recursos, la comercialización rural y la implementación de acciones con enfoque de paz, sostenibilidad y equidad territorial.

A continuación, se relacionan los principales avances en la gestión de cooperación internacional de la Agencia:

Tabla 2. Acciones gestionadas en materia de Cooperación Internacional

CATEGORÍAS	DESCRIPCIÓN
22 EVENTOS INTERNACIONALES	
Salón Internacional	Asistencia al Salón Internacional Sival, Francia, con el objetivo de mapear potenciales compradores y aliados estratégicos en el mercado europeo.
Feria Internacional	Asistencia a la Feria Internacional de Mesa Agroexportadora de Productos Amazónicos donde se resaltó el potencial de estos frutos en mercados emergentes.
	Expositor junto con Asociaciones al Helsinki Coffee Festival donde participaron 17 asociaciones cafeteras y cacaoteras colombianas.
	La participación de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) en la Exposición Internacional de Importaciones de China (CIIE) 2025 representó uno de los hitos más relevantes del año en materia de internacionalización agrícola, apertura de mercados y posicionamiento estratégico del país en Asia.
	Bajo el liderazgo de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) y su presidente César Pachón, Colombia consolidó acuerdos de intención, alianzas estratégicas y oportunidades logísticas que fortalecen el eslabón comercial y exportador de las asociaciones campesinas colombianas.
	La misión contó con la participación de cooperativas, asociaciones de pequeños y medianos productores y representantes institucionales, quienes sostuvieron reuniones con compradores, navieras, cámaras de comercio, plataformas de distribución y grandes empresas del sector alimentos.
	Participación en la Feria especializada de Cacao Chocóa, en donde se ganó medalla de plata en los premios al mejor Cacao y plata a la taza de chocolate caliente.
Reuniones de negocios	Participación en la feria agroindustrial mas gran de Canadá, en Montreal 2026, donde se dieron varias oportunidades de acuerdos comerciales, que ya dieron resultados en el mes de junio al enviarse el primero contenedor de café a Estados Unidos gracias a una negociación realizada en esta feria
	En Hungría, Austria y Eslovaquia con empresas locales para explorar posibles aliados estratégicos.
Macrorrueda de Negocios	Expo Osaka, Japón "Colombia, País de la Belleza", donde se firmaron preacuerdos comerciales y se sostuvieron reuniones de alto nivel con el país anfitrión.
	Se participa en la Macrorrueda de negocios de las Américas realizada por Procolombia, realizada en Bogotá en 2026
Ponencia	Ponencia sobre Seguridad Alimentaria en el Congreso "Seguridad y Proximidad Social" en Ciudad de México, México por parte del jefe de la Oficina de Planeación.
	Intervención virtual por parte del presidente César Pachón en el Congreso Internacional sobre Agricultura Sostenible e Innovación con la Universidad Nacional Autónoma de México – UNAM.
	Ponencia en Agroexpo sobre La Franja y la Ruta de la Seda por parte del Embajador de China en Colombia. El presidente de la Agencia fue moderador y el panel estuvo acompañado por el Ministerio de Industria y Comercio.
	Ponencia "Comercio: oportunidades para las exportaciones colombianas a China" por parte del presidente César Pachón en el marco del IX diálogo China - Colombia
	Ponencia del presidente de la ADR en la ICARRD+20, sobre apertura de nuevos mercados internacionales para el desarrollo rural.
	Presentación de resultados del proyecto DRIP de Paz por parte de JICA, en el marco de la ICARRD+20.
	Ponencia de la ADR en el lanzamiento del libro sobre reforma agraria, realizado en el marco de la Feria Internacional del Libro de Bogotá.
Mesa de Diálogo	Socialización del Memorando Binacional Colombia – Venezuela con miras a la complementariedad productiva y canales comerciales seguros.
Evento	Asistencia a Europa para diálogo sobre responsabilidad social en el marco del Programa de Cooperación entre la Unión Europea y América Latina – COPOLAD en alianza con el Ministerio de Justicia.
	Vitrina Turística en el marco de la Asociación Colombiana de Agencias y Viajes y Turismo – ANATO para el impulso del desarrollo rural 2025
	La ADR también participó en la Segunda Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural —ICARRD+20—, realizada en Cartagena, espacio de alto nivel en el cual el presidente de la Agencia desarrolló una ponencia sobre apertura de nuevos mercados internacionales para el desarrollo rural.

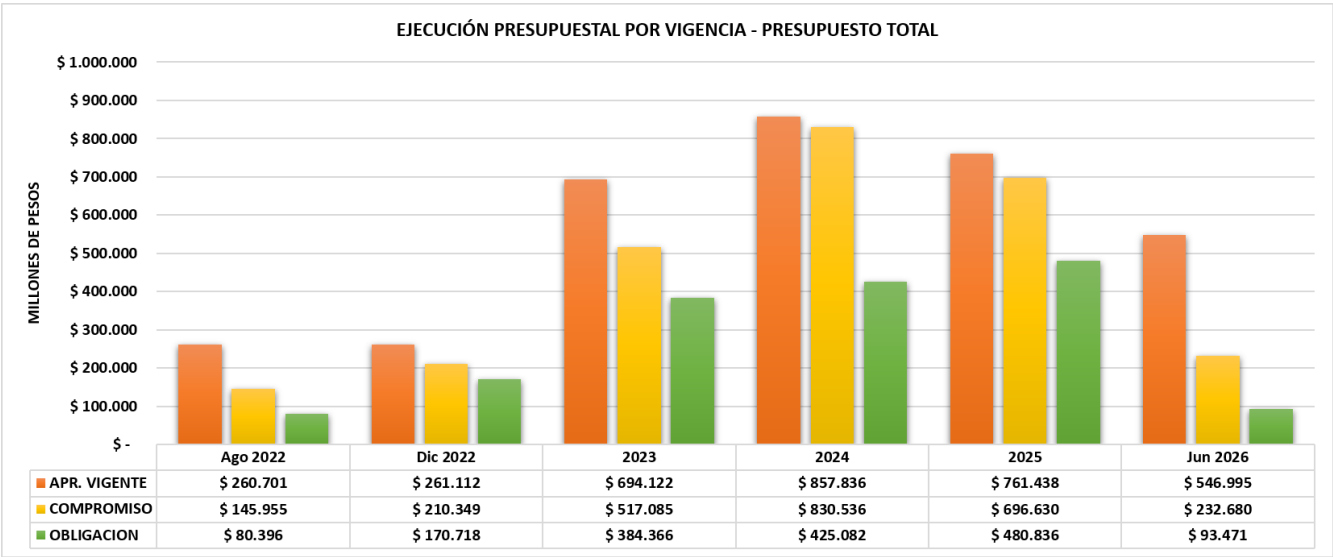
CATEGORÍAS	DESCRIPCIÓN
	Eventos en territorio con las Embajadas de Estados Unidos, China y Costa Rica, con el fin de fomentar el desarrollo rural en Colombia, de la mano con actores estratégicos.
	Se dio Participación al evento internacional organizado por Cancillería denominado SIAL Curazao en donde se hizo una exhibición de productos campesinos dentro de buque Gloria creado nuevas alianzas estratégicas para abrir mercados en las Antillas.
33 CUPOS EN CURSOS DE FORMACIÓN	
Becas	Curso de formación en China sobre el procesamiento y conservación de productos agrícolas y subproductos. Allí se lograron obtener 12 becas para asociaciones y colaboradores.
	Curso en China sobre Cultivo y Procesamiento de Cultivos Tropicales con 2 becas para colaboradores de la Agencia.
	Curso en Japón para la formación de colaboradores de la Agencia del proyecto DRIP de Paz con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón – JICA, con un total de 11 cupos.
	Curso en China de desarrollo rural enfocadas en e-commerce en donde se le dio 01 beca a la agencia de desarrollo rural.
	07 becas en curso en China sobre ecología agrícola y soberanía y seguridad alimentaria.
2 DONACIONES DE ACTIVOS	
Maquinaria verde	Gestión de 2 bancos de maquinaria para las Gobernaciones de Atlántico y Sucre que será entregada en mayo de 2026 por parte de Sistema de Cooperación Internacional de Japón – JICS.
Maquinaria	Gestión de maquinaria en San Sebastián de Mariquita, para el PIDAR de transformación de licor de cacao, que será entregada en octubre 2025 por parte de Agencia Turca de Cooperación y Coordinación – TIKKA
9 INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	
Memorandos de Entendimiento	Firmados entre la Agencia con Plataforma de Organizaciones de Sociedad Civil de Suecia - ForumCIV y Agencia con Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones – UNITAR, The Nature Conservancy – TNC, la Universidad Agrícola del Sur de China – SCAU, Cotti Coffee, Cosco Shipping
	Instrumentos en negociación con, Ministerio de Desarrollo Económico de Curazao, el Programa de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura –FAO y la Agencia de Cooperación Internacional de Japón JICA.
Convenio	Instrumento firmado con la Oficina de Naciones Unidas Contra las Drogas y el Delito – UNODC con el objetivo de aumentar la cobertura y extender la puesta en marcha de Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial – PIDAR
6 INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS	
Visita a Colombia	Inversionistas y actores estratégicos de países como Estados Unidos, Brasil, China y Japón visitaron el territorio colombiano.
	Visita de empresarios húngaros interesados en comprar Café a pequeños y medianos productores del Tolima y Nariño.
	Visita de alto nivel de la Universidad Agrícola del Sur de China para la referenciación de cultivos de arroz y la verificación de las posibilidades de hacer mejoramiento genético a las semillas de arroz
NUEVOS SOCIOS ESTRATÉGICOS	
Cámaras Binacionales	Relacionamiento con nuevos socios como Venezuela, Francia, Alemania, Holanda, España, Países Árabes, India, China e Inglaterra.
Organizaciones Internacionales	Relacionamiento con el Centro Internacional de Agricultura Tropical – CIAT, TNC, Fondo Colombia Sostenible – FCS Programa de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados – ACNUR, UNITAR e IFAD.
Reuniones con Embajadas	Reuniones con personal diplomático de las misiones en Colombia de Cuba, China Ecuador, República Dominicana, Indonesia, Haití, Panamá, Costa Rica, México, Brasil, Emiratos Árabes Unidos – EAU, India, China, Hungría, entre otros.
OTRAS CATEGORÍAS	
Convocatorias	Aplicación a proyectos, cursos cortos y recursos de financiación con las siguientes entidades: Programa Internacional de Agricultura de Corea – KOPIA, Agencia de Cooperación Internacional de Corea- KOICA, Fondo Colombia Sostenible – FCS y Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para la Paz en Colombia – MPTF
Comité	Un asiento para la Agencia en el Comité de Diálogo Político de Alto Nivel Colombia – Francia para la aplicación de la Reforma Rural Integral en el marco del punto 1 del Acuerdo de Paz de 2016.
Premios Internacionales	Se gano 01 premios internacionales en el marco de la participación de la Feria Chocóa a la mejor taza de chocolate caliente en categoría plata.

Fuente: Cooperación Internacional de Presidencia y el grupo de Cooperación Internacional de la Oficina de Planeación, 2026

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Durante el periodo, la Agencia adelantó acciones estratégicas dirigidas a fortalecer la asociatividad y la participación de los productores rurales, promover proyectos productivos sostenibles y consolidar el acceso a servicios de extensión agropecuaria en diversas regiones del país. Se avanzó en la estructuración y ejecución de iniciativas territoriales priorizadas, en el acompañamiento a comunidades en procesos de formalización de la propiedad y en el fortalecimiento organizacional de asociaciones campesinas, indígenas y afrodescendientes. De igual forma, la entidad impulsó mecanismos de articulación interinstitucional, habilitó espacios de concertación con actores locales y reforzó la implementación de herramientas tecnológicas orientadas al control y seguimiento de los recursos públicos. Estas acciones contribuyeron a una gestión más eficiente y al cumplimiento de los objetivos misionales.

Ilustración 1. Ejecución presupuestal de agosto 2022 a junio 15 de 2026



Fuente: SIIF Nación - Cifras en millones de pesos - Oficina de Planeación ADR

Tabla 3. Apropiación presupuestal de agosto 2022 a junio 15 de 2026

VIGENCIA	TIPO DE PPTO	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION
Agosto 31 de 2022	FUNCIONAMIENTO	\$ 37.693	\$ 16.910	\$ 13.575
	INVERSION	\$ 223.008	\$ 129.044	\$ 66.821
	TOTAL	\$ 260.701	\$ 145.955	\$ 80.396
DIC 31 2022	FUNCIONAMIENTO	\$ 38.104	\$ 24.530	\$ 24.220
	INVERSION	\$ 223.008	\$ 185.819	\$ 146.498
	TOTAL	\$ 261.112	\$ 210.349	\$ 170.718
2023	FUNCIONAMIENTO	\$ 92.025	\$ 32.921	\$ 31.910
	DEUDA	\$ 643	\$ 643	\$ 643
	INVERSION	\$ 601.453	\$ 483.520	\$ 351.812
	TOTAL	\$ 694.122	\$ 517.085	\$ 384.366

VIGENCIA	TIPO DE PPTO	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION
2024	FUNCIONAMIENTO	\$ 52.257	\$ 41.664	\$ 40.535
	INVERSION	\$ 805.579	\$ 788.872	\$ 384.547
	TOTAL	\$ 857.836	\$ 830.536	\$ 425.082
2025	FUNCIONAMIENTO	\$ 57.264	\$ 48.033	\$ 43.765
	INVERSION	\$ 704.174	\$ 648.596	\$ 437.070
	TOTAL	\$ 761.438	\$ 696.630	\$ 480.836
A JUNIO 15 2026	FUNCIONAMIENTO	\$ 51.718	\$ 24.881	\$ 17.614
	INVERSION	\$ 495.277	\$ 207.800	\$ 75.857
	TOTAL	\$ 546.995	\$ 232.680	\$ 93.471

Fuente: SIIF Nación - Cifras en millones de pesos - Oficina de Planeación ADR

Al cierre de la vigencia 2022, la Entidad ejecutó compromisos por \$210.349.076.491 (80,6%) y obligaciones por valor de \$170.717.653.482 (65,4%), mejorando significativamente el comportamiento registrado al 31 de agosto de 2022, cuando los compromisos alcanzaban el 56,0% y las obligaciones el 30,8 %, evidenciando un incremento sustancial en la ejecución durante el último cuatrimestre del año.

Durante la vigencia 2023 de la apropiación vigente de \$694.121.920.114, se comprometieron \$517.085.203.739 (74,5%) y obligaciones por \$384.366.179.929 (55,4%).

La vigencia 2024, contó con apropiación vigente de \$694.121.920.114 y se obtuvo el mayor nivel de ejecución del periodo analizado, alcanzando compromisos por \$830.535.555.897 (96,8%) de la apropiación vigente, reflejando una gestión eficiente en la programación y ejecución de los recursos. Y se registraron obligaciones por \$425.081.752.525 (49,6%).

En la vigencia 2025 se mantuvo un alto desempeño presupuestal, logrando comprometer \$696.629.788 (91,5%) de la apropiación vigente de \$857.836.494.471, y ejecutar obligaciones por \$480.835.594.186 (63,1%), consolidando una adecuada capacidad institucional para la ejecución de los recursos destinados al cumplimiento de la misión de la Entidad.

Finalmente, con corte al 15 de junio de 2026, la apropiación vigente asciende a \$546.994.545.073, de la cual se han comprometido \$232.680.460.244 (42,5%), y se han constituido obligaciones por \$93.470.668.516 (17,1%).

Durante el periodo, la Agencia presentó una mejora sustancial en la gestión de su ejecución presupuestal. A pesar de que los recursos disponibles fueron menores frente al año anterior, se logró dinamizar de manera significativa la contratación y la movilización de los fondos asignados, reflejando un avance en la capacidad institucional y operativa. Aunque aún persiste una brecha entre los compromisos adquiridos y las obligaciones efectivas, los resultados evidencian un desempeño más eficiente en el uso de los recursos y un progreso en el cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad.

2.1 Funcionamiento

En el periodo a rendir cuentas, se realizó seguimiento a la ejecución presupuestal a través de los trámites que dan respaldo a las operaciones económicas de la Agencia, la revisión y liquidación de las diferentes cuentas de cobro de contratistas de prestación de servicios, comisiones de desplazamiento,

contratos con proveedores, servicios públicos, nómina, entre otros, como herramientas para la toma de decisiones ante la Alta Dirección.

Ejecución presupuestal rubro funcionamiento vigencias 2022 al 2025

A continuación, se detalla la ejecución presupuestal del rubro de funcionamiento al cierre de cada una de las vigencias de 2022 al 2025:

Tabla 4. Ejecución Rubro de Funcionamiento Vigencias 2022 al 2025

AÑO	RUBRO	DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	% EJECUCIÓN / COMPROMISOS	% EJECUCIÓN / OBLIGACIONES
2022	A	FUNCIONAMIENTO	\$ 38.103.508.000,00	\$ 24.529.910.943,14	\$ 24.219.696.613,80	64,38%	63,56%
	A-01	GASTOS DE PERSONAL	\$ 15.208.701.000,00	\$ 13.957.674.707,00	\$ 13.957.674.707,00	91,77%	91,77%
	A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 10.405.899.000,00	\$ 9.673.453.368,86	\$ 9.363.339.039,52	92,96%	89,98%
	A-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 11.513.117.000,00	\$ 242.249.336,28	\$ 242.249.336,28	2,10%	2,10%
	A-08	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 975.791.000,00	\$ 656.533.531,00	\$ 656.433.531,00	67,28%	67,27%
2023	A	FUNCIONAMIENTO	\$ 92.025.405.455,00	\$ 32.921.389.723,40	\$ 31.910.471.205,98	35,77%	34,68%
	A-01	GASTOS DE PERSONAL	\$ 16.196.307.000,00	\$ 14.904.352.316,00	\$ 14.904.352.316,00	92,02%	92,02%
	A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 16.215.082.642,00	\$ 15.334.267.411,40	\$ 14.323.348.893,98	94,57%	88,33%
	A-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 57.810.032.455,00	\$ 983.833.684,00	\$ 983.833.684,00	1,70%	1,70%
	A-08	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	1.803.983.358,00	1.803.983.358,00	1.803.983.358,00	100,00%	100,00%
2024	A	FUNCIONAMIENTO	\$ 52.257.120.864,00	\$ 41.663.525.913,29	\$ 40.534.675.021,72	79,73%	77,57%
	A-01	GASTOS DE PERSONAL	\$ 18.780.099.000,00	\$ 17.281.390.795,00	\$ 17.281.390.795,00	92,02%	92,02%
	A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 28.756.907.864,00	\$ 23.333.091.018,29	\$ 22.204.240.126,72	81,14%	77,21%
	A-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 3.659.761.000,00	\$ 68.958.760,00	\$ 68.958.760,00	1,88%	1,88%
	A-08	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	1.060.353.000,00	1.060.353.000,00	1.060.353.000,00	100,00%	100,00%
2025	A	FUNCIONAMIENTO	\$ 57.264.398.000,00	\$ 48.033.469.650,21	\$ 43.765.433.804,18	83,88%	76,43%
	A-01	GASTOS DE PERSONAL	\$ 21.987.041.000,00	\$ 17.433.206.274,00	\$ 17.433.206.274,00	79,29%	79,29%
	A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 27.314.335.202,00	\$ 26.263.694.688,91	\$ 21.995.658.842,88	96,15%	80,53%
	A-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 3.734.761.000,00	\$ 158.880.751,30	\$ 158.880.751,30	4,25%	4,25%
	A-08	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 4.228.260.798,00	\$ 4.228.260.798,00	\$ 4.228.260.798,00	100,00%	100,00%

Fuente: SIIF, Dirección Administrativa y Financiera - ADR

De lo anterior, es importante destacar que:

Para el rubro A-01, que ampara los gastos de personal y que incluyen la nómina de la entidad y los gastos asociados a estos como prestaciones sociales, en las cuatro vigencias está por encima del 90%,

salvo en la vigencia 2025, que estuvo por encima del 79%, dado que no fueron provistos todos los cargos directivos en titularidad, lo que significó un ahorro por este concepto.

Para el rubro A-02 Adquisición de Bienes y Servicios, la ejecución promedio de las cuatro vigencias, a nivel de compromisos en promedio fue del 91,21% y a nivel de obligaciones 84,01%. Dentro de estos compromisos se encuentran los contratos integrales de aseo y cafetería, de vigilancia de todas las sedes de la entidad, arrendamiento de equipos tecnológicos periféricos, servicios de conectividad, servicios de formación y capacitación, prestación de servicios de los colaboradores de la secretaria general, pago de servicios públicos tanto de las sedes de la ADR, como de los distritos de riego, seguros todo riesgo, arrendamientos de inmuebles en donde funcionan las Unidades Técnicas Territoriales de la ADR, servicio de representación y vigilancia judicial, entre otros.

En el rubro A-03 Transferencias Corrientes es menester señalar que para el 2023, dentro de este rubro se encontraba en previo concepto de la Dirección General de Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, recursos por valor de \$54.262 millones destinados a la ampliación de la planta de personal. La ejecución de este rubro estaba supeditada a la aprobación por parte de Función Pública de la reestructuración institucional, lo cual para el cierre de esa vigencia no se concluyó. Esta situación afectó en gran medida el porcentaje de ejecución presupuestal de funcionamiento de dicha vigencia.

Por otro lado, el rubro A-08 tiene una ejecución promedio de 91,82% correspondiente al pago de impuestos prediales en diferentes municipios del país y pago de la cuota de auditaje.

Avance en la ejecución presupuestal de funcionamiento, comprendido entre el 1 de enero al 15 de junio 2026

Al 15 de junio de 2026, la entidad tuvo una ejecución presupuestal del rubro de funcionamiento del 48,16% en compromisos y del 34,03% en obligaciones, sobre una apropiación de \$51.717 millones. Esta ejecución está directamente relacionada con los gastos operativos, tales como nómina, servicios públicos y contratos administrativos, cuya ejecución es proporcional al avance de la vigencia.

Tabla 5. Ejecución Rubro de Funcionamiento entre el 1 de enero de 2026 y el 15 de junio de 2026

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A 15 DE JUNIO DE 2026 ADR						
RUBRO	DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	% EJECUCIÓN / COMPROMISOS	% EJECUCIÓN / OBLIGACIONES
A	FUNCIONAMIENTO	\$ 51.717.951.000	\$ 24.909.941.250	\$ 17.599.702.322	48,16%	34,03%
A-01	Gastos de personal	\$ 21.716.594.000	\$ 6.806.964.094	\$ 6.802.439.699	31,34%	31,32%
A-02	Adquisición de bienes y servicios	\$ 24.944.596.000	\$ 17.860.820.661	\$ 10.561.987.390	71,60%	42,34%
A-03	Transferencias corrientes	\$ 2.734.761.000	\$ 53.075.987	\$ 50.611.291	1,94%	1,85%
A-08	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	\$ 2.322.000.000	\$ 189.080.508	\$ 184.663.942	8,14%	7,95%

Fuente: SIIF, Dirección Administrativa y Financiera - ADR

El rubro A-01, que ampara los gastos de personal y que incluyen la nómina de la entidad y los gastos asociados a estos como prestaciones sociales, se ejecutan a lo largo de toda la vigencia, siendo proporcional a la cantidad de funcionarios vinculados. Es importante indicar que para el mes de diciembre habrá un aumento en la ejecución debido al pago de las primas salariales de ley.

Para el rubro A-02 Adquisición de Bienes y Servicios, con el corte de este informe ha comprometido 17.860 millones de pesos, es decir, el 71,60% de la apropiación vigente para dicho rubro. Dentro de estos compromisos se encuentran los contratos integrales de aseo y cafetería, de vigilancia de todas las sedes de la entidad, arrendamiento de equipos tecnológicos periféricos, servicios de conectividad, servicios de formación y capacitación, prestación de servicios de los colaboradores de la secretaria general, pago de servicios públicos tanto de las sedes de la ADR, como de los distritos de riego, seguros todo riesgo, arrendamientos de inmuebles en donde funcionan las Unidades Técnicas Territoriales de la ADR, servicio de representación y vigilancia judicial, entre otros.

En el rubro A-03 Transferencias Corrientes para el 2026, se encuentran lo destinado a cubrir las incapacidades de los funcionarios de la entidad, así como el recurso para cubrir las posibles demandas en contra de la entidad que puedan surgir. A la fecha solo se ha afectado este recurso para incapacidades.

Por otro lado, el rubro A-08 a la fecha tiene una ejecución acumulada del 8,14% correspondiente al pago de impuestos prediales en diferentes municipios del país. Además, está el recurso destinado al pago de la cuota de auditaje, que se ejecutará una vez salga la resolución de la CGR que obligue a dicha entidad.

2.2 Gestión de Proyectos de Inversión

Tabla 6. Ejecución proyectos de inversión en la vigencia 2022 con corte a 31 de diciembre

BPIN	Nombre	Apr. Vigente	Compromisos	%Compromisos	Obligaciones	% Obligaciones	%Avance Físico
2018011001172	Implementación de un modelo de atención y prestación de servicios de apoyo a la comercialización, nivel nacional	\$ 3.088.199.131	\$ 2.506.056.858	81,15%	\$ 2.471.716.206	80%	100,00%
2020011000024	Fortalecimiento de las competencias organizacionales asociativas y de participación de productores agropecuarios y sus organizaciones, en el territorio nacional	\$ 3.472.954.550	\$ 3.360.405.046	97%	\$ 3.355.843.437	97%	98,91%
2020011000200	Optimización de la generación de ingresos sostenibles de productores rurales a nivel nacional	\$ 111.120.046.333	\$ 93.122.053.969	84%	\$ 91.505.400.219	82%	75,02%
2018011000152	Fortalecimiento a la prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria Nacional	\$ 38.116.806.134	\$ 27.816.982.290	73%	\$ 7.120.031.851	19%	98,96%
2018011000151	Apoyo a la formulación e implementación de distritos de adecuación de tierras y a la prestación del servicio público de adecuación de tierras a nivel nacional	\$ 56.203.533.820	\$ 49.884.280.483	89%	\$ 34.156.535.360	61%	100,00%
2018011000131	Administración integral de la gestión documental de la	\$ 2.325.040.873	\$ 2.055.480.242	88%	\$ 1.879.218.841	81%	100,00%

BPIN	Nombre	Apr. Vigente	Compromisos	%Compromisos	Obligaciones	% Obligaciones	%Avance Físico
	Agencia de Desarrollo Rural Nacional						
2019011000298	Fortalecimiento del Desempeño Institucional de la Agencia de Desarrollo Rural a Nivel Nacional	\$ 3.191.244.885	\$ 2.973.395.256	93%	\$ 2.909.387.208	91%	97,11%
2020011000022	Mejoramiento de la Gestión de Capacidades Tecnológicas que permitan la Generación de Valor Público en la ADR Nacional	\$ 4.204.067.743	\$ 3.767.660.271	90%	\$ 3.076.397.615	73%	100,00%
2021011000290	Adecuación y Dotación de Sedes Administrativas a Nivel Nacional	\$ 1.286.548.701	\$ 332.851.133	26%	\$ 23.426.133	2%	100,00%
Totales		\$ 223.008.442.170	\$ 185.819.165.548	83%	\$ 146.497.956.870	66%	96,67%

Fuente: SPI- Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión

Tabla 7. Ejecución proyectos de inversión en la vigencia 2023 con corte a 31 de diciembre

BPIN	Nombre	Apr. Vigente	Compromisos	%Compromisos	Obligaciones	% Obligaciones	%Avance Físico
2018011001172	Implementación de un modelo de atención y prestación de servicios de apoyo a la comercialización, nivel nacional	\$ 15.578.155.060	\$ 15.040.395.592	96,60%	\$ 13.017.824.860	83.6%	95,94%
2020011000024	Fortalecimiento de las competencias organizacionales asociativas y de participación de productores agropecuarios y sus organizaciones, en el territorio nacional	\$ 11.178.208.911	\$ 10.309.517.089	92%	\$ 7.592.910.661	68%	99,54%
2020011000200	Optimización de la generación de ingresos sostenibles de productores rurales a nivel nacional	\$ 293.852.154.399	\$ 220.608.863.290	75%	\$ 211.632.024.873	72%	24,22%
2018011000152	Fortalecimiento a la prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria Nacional	\$ 122.305.692.809	\$ 100.049.582.593	82%	\$ 39.360.727.612	32%	52,37%

BPIN	Nombre	Apr. Vigente	Compromisos	%Compromisos	Obligaciones	% Obligaciones	%Avance Físico
2022011000026	Fortalecimiento de la administración, operación, conservación o mantenimiento y la prestación del servicio en los distritos de adecuación de tierras de propiedad del estado a nivel nacional	\$ 43.946.683.884	\$ 34.816.108.497	79%	\$ 22.885.556.464	52%	96,00%
2022011000027	Implementación del Fondo Nacional de Adecuación de Tierras - FONAT a nivel nacional	\$ 98.256.690.678	\$ 88.285.104.831	90%	\$ 43.988.267.258	45%	100,00%
2018011000131	administración integral de la gestión documental de la Agencia de Desarrollo Rural Nacional	\$ 2.270.697.240	\$ 1.982.752.825	87%	\$ 1.829.213.727	81%	100,00%
2019011000298	Fortalecimiento del Desempeño Institucional de la Agencia de Desarrollo Rural a Nivel Nacional	\$ 3.950.765.993	\$ 3.413.580.064	86%	\$ 3.321.417.205	84%	112,00%
2020011000022	Mejoramiento de la Gestión de Capacidades Tecnológicas que permitan la Generación de Valor Público en la ADR Nacional	\$ 8.788.847.716	\$ 8.358.561.388	95%	\$ 7.984.710.828	91%	87,30%
2021011000290	Adecuación y Dotación de Sedes Administrativas a Nivel Nacional	\$ 1.325.145.162	\$ 655.875.042	49%	\$ 199.582.429	15%	0,00%
Totales		\$ 601.453.041.852	\$ 483.520.341.209	80%	\$ 351.812.235.917	58%	76,74%

Fuente: SPI- Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión

Tabla 8. Ejecución proyectos de inversión en la vigencia 2024 con corte a 31 de diciembre

BPIN	Nombre	Apr. Vigente	Compromisos	%Compromisos	Obligaciones	% Obligaciones	%Avance Físico
2022011000026	Fortalecimiento de la Administración, Operación, Conservación o Mantenimiento y la Prestación del Servicio en los Distritos de Adecuación de Tierras de Propiedad del Estado a Nivel Nacional	\$ 36.908.650.863	\$ 34.457.064.053	93%	18.265.386.484	49%	101,50%
2022011000027	Implementación del Fondo Nacional de Adecuación de Tierras - Fonat a Nivel Nacional	\$ 136.747.219.010	\$ 136.414.883.590	100%	17.601.699.960	13%	101,60%

BPIN	Nombre	Apr. Vigente	Compromisos	%Compromisos	Obligaciones	% Obligaciones	%Avance Físico
202300000000065	Fortalecimiento de la gestión y apropiación del conocimiento técnico de los procesos productivos agropecuarios y rurales, en los productores y las asociaciones u organizaciones de productores a nivel Nacional	\$ 61.719.531.708	\$ 54.507.560.376	88%	14.638.320.069	24%	44,00%
202300000000120	Fortalecimiento de la Gestión Documental de la Agencia de Desarrollo Rural el Territorio Nacional	\$ 2.162.867.846	\$ 2.149.934.036	99%	1.907.159.872	88%	99,50%
202300000000141	Fortalecimiento del Sistema de Planeación y Gestión Institucional a nivel Nacional	\$ 3.248.761.502	\$ 3.218.260.447	99%	3.146.039.533	97%	95,00%
202300000000210	Mejoramiento De la capacidad tecnológica de la Agencia de Desarrollo Rural a nivel Nacional	\$ 10.237.078.950	\$ 9.676.572.193	95%	5.268.239.429	51%	96,70%
202300000000226	Apoyo para la Estructuración y Cofinanciación de Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural a nivel Nacional	\$ 502.919.079.324	\$ 499.863.133.735	99%	295.604.877.376	59%	56,30%
202300000000220	Implementación de estrategias de inserción de la población rural a procesos colectivos económico-sociales que inciden en el desarrollo rural sostenible de los territorios, nivel Nacional	\$ 55.339.184.404	\$ 48.622.251.836	88%	26.774.734.471	48%	73,10%
Totales		\$ 809.282.373.607	\$ 788.909.660.266	97%	383.206.457.193	47%	83,46%

Fuente: PIIP – Plataforma Integrada de Inversión Pública

Tabla 9. Ejecución proyectos de inversión en la vigencia 2025 con corte a 31 de diciembre

BPIN	Nombre	Apr. Vigente	Compromisos	%Compromisos	Obligaciones	% Obligaciones	%Avance Físico
2022011000026	Fortalecimiento de la administración, operación, conservación o mantenimiento y la prestación del servicio en los distritos de adecuación de tierras de propiedad del Estado a nivel Nacional	\$ 36.908.650.863	\$ 32.321.708.644	87,57%	\$ 17.273.071.712	46,80%	83,90%
2022011000027	Implementación del Fondo Nacional de Adecuación de Tierras - FONAT a nivel Nacional	\$ 116.422.783.387	\$ 115.329.083.723	99,06%	\$ 64.621.171.800	55,51%	114,00%

BPIN	Nombre	Apr. Vigente	Compromisos	%Compromisos	Obligaciones	% Obligaciones	%Avance Físico
202300000000065	Fortalecimiento de la gestión y apropiación del conocimiento técnico de los procesos productivos agropecuarios y rurales, en los productores y las asociaciones u organizaciones de productores a nivel Nacional	\$ 79.142.515.430	\$ 74.621.753.943	94,29%	\$ 25.065.297.691	31,67%	80,60%
202300000000120	Fortalecimiento de la Gestión Documental de la Agencia de Desarrollo Rural el Territorio Nacional	\$ 162.970.947	\$ 162.970.947	100,00%	\$ 162.970.946	100,00%	100,00%
202300000000141	Fortalecimiento del Sistema de Planeación y Gestión Institucional a nivel Nacional	\$ 6.658.969.478	\$ 5.842.390.645	87,74%	\$ 4.673.330.848	70,18%	95,00%
202300000000210	Mejoramiento De la capacidad tecnológica de la Agencia de Desarrollo Rural a nivel Nacional	\$ 10.237.078.950	\$ 9.700.720.024	94,76%	\$ 3.975.625.430	38,84%	82,30%
202300000000226	Apoyo para la Estructuración y Cofinanciación de Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural a nivel Nacional	\$ 347.401.848.886	\$ 331.085.236.244	95,30%	\$ 271.194.681.644	78,06%	62,30%
202400000000130	Incremento del acceso de los productores rurales a procesos de acción colectiva de desarrollo productivo rural Nacional	\$ 42.839.184.404	\$ 15.661.709.365	36,56%	\$ 10.838.726.495	25,30%	93,70%
202400000000135	Implementación de estrategias de fortalecimiento y apoyo comercial para organizaciones rurales a nivel Nacional	\$ 64.400.000.000	\$ 63.870.744.828	99,18%	\$ 39.265.283.816	60,97%	51,30%
Totales		\$ 704.174.002.345	\$ 648.596.318.363	92%	\$ 437.070.160.381	62%	84,79%

Fuente: PIIP – Plataforma Integrada de Inversión Pública

Tabla 10. Ejecución proyectos de inversión en la vigencia 2026 con corte a 31 de mayo

BPIN	Nombre	Apr. Vigente	Compromisos	%Compromisos	Obligaciones	% Obligaciones	%Avance Físico
2022011000026	Fortalecimiento de la administración, operación, conservación o mantenimiento y la prestación del servicio en los distritos de adecuación de tierras de propiedad del Estado a nivel Nacional	\$ 39.606.116.488	\$ 17.999.032.329	45,50%	\$ 4.268.557.984	10,80%	52,61%
2022011000027	Implementación del Fondo Nacional de Adecuación de Tierras - FONAT a nivel Nacional	\$ 22.000.000.000	\$ 1.128.614.679	5,10%	\$ 336.519.592	1,50%	30,00%
202300000000065	Fortalecimiento de la gestión y apropiación del conocimiento técnico de los procesos productivos agropecuarios y rurales, en los productores y las asociaciones u organizaciones de productores a nivel Nacional	\$ 22.330.199.676	\$ 18.722.668.245	83,80%	\$ 6.587.494.577	29,50%	61,29%
2023000000000141	Fortalecimiento del Sistema de Planeación y Gestión Institucional a nivel Nacional	\$ 11.326.892.216	\$ 5.864.385.292	51,80%	\$ 2.226.531.935	19,70%	20,85%
2023000000000210	Mejoramiento De la capacidad tecnológica de la Agencia de Desarrollo Rural a nivel Nacional	\$ 10.273.349.444	\$ 2.842.778.875	27,70%	\$ 1.154.631.420	11,20%	53,82%
2023000000000226	Apoyo para la Estructuración y Cofinanciación de Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural a nivel Nacional	\$ 226.234.436.826	\$ 61.480.286.121	27,20%	\$ 16.219.870.111	7,20%	10,53%
2024000000000130	Incremento del acceso de los productores rurales a procesos de acción colectiva de desarrollo productivo rural Nacional	\$ 58.882.781.587	\$ 45.872.769.002	77,90%	\$ 12.677.594.194	21,50%	26,57%
2024000000000135	Implementación de estrategias de fortalecimiento y apoyo comercial para organizaciones rurales a nivel Nacional	\$ 104.622.817.836	\$ 52.842.634.634	50,50%	\$ 22.914.366.002	21,90%	17,43%
Totales		\$ 495.276.594.073	\$ 206.753.169.176	46,00%	\$ 66.385.565.814	15,00%	34,14%

3. GESTIÓN INSTITUCIONAL

3.1 Gestión Jurídica

En el marco de la gestión adelantada durante el período se llevaron a cabo diversas actuaciones, entre las que se encuentran las siguientes:

Tabla 11. Contingencia Judicial

CONTINGENCIA JUDICIAL				
No.	Concepto	Cantidad	Medio de control/acciones judiciales/acciones constitucionales	Cantidad
1	En calidad de demandada	124	Nulidad (Art. 84 DTO. 01/84-Art. 137 Ley 1437/11)	2
			Nulidad y Restablecimiento del Derecho	28
			Reparación Directa	47
			Controversias Contractuales	13
			Protección de los derechos e intereses colectivos (Acción popular)	19
			Reparación de los perjuicios causados a un grupo (acción de grupo)	4
			Ejecutivo	2
			Ordinario laboral	4
			Recurso extraordinario de revisión	1
			Declarativo especial de expropiación	1
			Servidumbre	2
2	En calidad de demandante	14	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	4
			Ejecutivo	1
			Reparación Directa	1
			Controversias Contractuales	5
			Acción de Repetición	3
Total				138

Fuente: Base de datos de procesos judiciales de la ADR – Período 8 de agosto de 2022 a 15 junio de 2026.

De acuerdo con la información registrada en la base de datos de la Oficina Jurídica, la entidad presentó 138 procesos activos, discriminados de la siguiente manera: 124 en calidad de demandada y 14 en calidad de demandante.

Durante el periodo informado, la Agencia fue notificada de 13 fallos de segunda instancia, de los cuales 12 fueron favorables a los intereses de la Entidad y tan solo uno (1) fue desfavorable, lo cual indica que la tasa de éxito procesal es de 92%. El valor de la condena es de \$62.656.469,3 pesos moneda corriente, los cuales se encuentran provisionados contablemente y dispuestos en el rubro de sentencias y conciliaciones.

Acciones de Tutela

De conformidad con la información, se identificó que durante el periodo objeto del presente informe, la Agencia fue notificada de un total de 812 acciones de tutela, de las cuales el mayor porcentaje corresponde a la vulneración del derecho de petición, seguido del debido proceso y derechos de las víctimas, y un menor porcentaje corresponde a otro tipo de derechos fundamentales.

Acciones policivas y denuncias penales

- **Acciones policivas:** A la fecha cursan 41 procesos de querellas activos, distribuidos en los departamentos de Tolima, Córdoba, Atlántico, Santander, Boyacá, La Guajira, Neiva, Bogotá

y Magdalena.

- **Denuncias penales:** Se registraron un total de 32 procesos penales activos, de los cuales 17 cuentan con denunciados plenamente identificados y 15 por establecer. Las conductas investigadas comprenden falsedad, contaminación ambiental, uso de documento falso, fraude a subvenciones, hurto, abuso de confianza calificada, invasión de tierras, extracción ilícita de yacimiento minero, daño en los recursos naturales, entre otras. Con corte al presente informe se adelantaron impulsos procesales mediante visitas a despachos y radicación de escritos.

Seguimiento de fallos de Jurisdicción Especial

En el marco del procedimiento PR – ADJ – 006 Proceso de seguimiento y cumplimiento de fallos de jurisdicción especial, se notificaron 122 órdenes especiales, las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 12. Seguimiento al cumplimiento de órdenes

RESTITUCIÓN DE TIERRAS			
TIPO DE ORDEN	HISTÓRICO	CON ACTUACIÓN*	VIGENTES
Sentencias de restitución de derechos territoriales	90	40	90
Medidas cautelares	26	15	26
Fallos de restitución Instituto Colombiano de Desarrollo Rural – INCODER	0	0	0
Sentencias de restitución de tierras	0	0	0
Sentencias de restitución de derechos territoriales ruta individual	10	5	10
Total	126	60	126

Fuente: Base de datos Oficina Jurídica procesos órdenes especiales y periodo el consultado (08 de agosto de 2022 a 15 de junio de 2026).

La Agencia contestó sesenta y seis (66) demandas en el marco de procesos de restitución de derechos territoriales, las cuales corresponden al periodo comprendido 08 de agosto de 2022 a 15 de junio de 2026.

Cobro Coactivo

Tabla 13. Cobro Coactivo

No	Actuaciones	Cantidad
1	Procesos activos	1.254
2	Procesos aperturados	683
3	Terminados por pago	154
4	Órdenes de seguir adelante	30

Fuente Base de datos Oficina Jurídica procesos cobro coactivo y periodo el consultado – 08 de agosto de 2022 al 15 de junio de 2026.

Respecto del ítem anterior, en cumplimiento de las decisiones adoptadas por el Comité de Cartera de la entidad, la Oficina Jurídica viene adelantando las actuaciones administrativas y jurídicas necesarias para la terminación de los procesos de cobro coactivo que, conforme al análisis técnico, jurídico y financiero realizado, cumplen con los requisitos legales y reglamentarios para su finalización. Estas gestiones comprenden la revisión integral de los expedientes, la verificación del cumplimiento de las causales de terminación aprobadas por el Comité, la elaboración y suscripción de los actos

administrativos correspondientes, así como la ejecución de las actuaciones posteriores de carácter institucional.

3.2 Tecnologías de la Información

Durante el periodo se realizaron múltiples contribuciones a la Agencia, tanto a nivel estratégico como operacional, dentro de las acciones más relevantes están:

Desde el área de desarrollo de software de la Oficina de Tecnologías de la Información – OTI se realizó la creación y mejoras de aplicaciones para atención y beneficio a los ciudadanos como:

- ✓ **ADRIan – Asistente virtual**
 - Agente de software diseñado con el uso de inteligencia artificial para proporcionar información a los usuarios mediante texto. - Entregado 100%
 - Alimentación de nueva información y funcionalidades como transferencia a atención personalizada vía WhatsApp – En desarrollo 20%
- ✓ **Gestor Documental ORFEO**
 - Nuevos desarrollos para mejora de funcionalidades y optimización de procesos.
 - Aumento de capacidad de hasta 50 megas para archivos adjuntos en radicados.
 - Reasignación de los radicados vencidos entre dependencia.
 - Reasignación del módulo administrador.
 - Ajuste a la creación de Sub-Serie Documental y Tablas de Retención Documental - TDR.
 - Creación de la nueva versión de TDR y todos los ajustes necesarios para la migración y funcionamiento correcto de la misma.
 - Implementación de doble autenticación para mejorar la seguridad de la información.
- ✓ **Nuevo Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA)**
 - Diseño, creación y desarrollo de un nuevo sistema de gestión documental moderno que permita administrar de forma integral, segura, trazable y eficiente el ciclo de vida de los documentos electrónicos, fortaleciendo la transformación digital institucional, optimizando los procesos internos y garantizando el cumplimiento de la normatividad archivística vigente. En desarrollo 30% de los servicios a entregar en la presente vigencia
- ✓ **Registro de Atención al Ciudadano - RAC (Versión 1).** Entregado 100%.
- ✓ **Registro de Atención al Ciudadano - RAC (Versión 2).** En desarrollo 15%. Esta nueva versión incluye:
 - Reportes cuatrimestrales, trimestrales y mensuales
 - Seguimiento detallado a peticiones y a usuarios frecuentes
 - Encuestas de satisfacción, anticorrupción
 - Interoperabilidad interna con la herramienta de PQRS y el gestor documental
- ✓ **Aplicativo Merkampo** – Desarrollo 100%. (Salida a producción tras aprobación del área funcional)
- ✓ **Instrumento de Planificación Predial para la Transición Agroecológica – IPPTA:** Entregado 100%
- ✓ **Directorio de Abastecimiento Nacional** – Desarrollo 100%. (Salida a producción tras aprobación del área funcional)

- ✓ **Aplicativo de Caracterización** - Desarrollo 100%. (Salida a producción tras aprobación del área funcional)
- ✓ **Nuevo Banco de Proyectos:** En Desarrollo 50% de los microservicios a entregar en la presente vigencia

Así mismo se diseñaron, crearon y mejoraron aplicaciones para facilitar el día de día de los servidores y contratistas de la agencia, descritas a continuación:

- ✓ **Klic**
 - Nuevos desarrollos para mejora de funcionalidades y optimización de procesos.
 - Desarrollo para la generación de la paz y salvo virtual para los contratos de prestación de servicios
 - Desarrollo para la expedición inmediata del certificado contractual virtual
 - Actualización de la versión de la aplicación para mejorar la seguridad de la información.
- ✓ **Sistema IGAC – Consultas catastrales** – Entregado 100%
- ✓ **Aplicativo Gestión Contractual** – Desarrollo 100%. (Salida a producción tras aprobación del área funcional)

También se lideró un proceso de modernización institucional, alineando la gestión tecnológica al SIG y a la Política de Gobierno Digital. En cumplimiento del Decreto 612 de 2018, se actualizaron los principales instrumentos de gobernanza TIC para la vigencia 2025 y 2026, con el fin de fortalecer la planeación estratégica, la gestión institucional, la ciberseguridad y la eficiencia en la gestión tecnológica con la adopción de la Política de Activos de Información, la actualización del diagnóstico de seguridad y privacidad y la creación del instrumento de gestión de vulnerabilidades, garantizando una respuesta ágil y efectiva frente a amenazas cibernéticas y mayor resiliencia digital para la entidad.

Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – PETI

En 2026, se fortaleció la ejecución del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), mediante la actualización de su portafolio de proyectos e indicadores estratégicos, consolidando la planeación y el seguimiento de la transformación digital institucional. Como resultado, se implementaron iniciativas de innovación como el asistente virtual con inteligencia artificial "ADRIAN", integrado al portal web de la entidad para brindar orientación permanente a productores, asociaciones rurales y ciudadanía sobre los programas y servicios de la Agencia, contribuyendo a mejorar el acceso a la información, la atención al ciudadano y la eficiencia en la prestación de los servicios digitales.

Así mismo, se fortaleció el proceso de Gobierno Digital mediante el seguimiento a los macroproyectos del PETI, la actualización de indicadores estratégicos, el avance en la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) y la modernización de los sistemas de información institucionales, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la ADR y a la consolidación de una gestión tecnológica orientada a la generación de valor público.

Servicios a los ciudadanos y grupos de valor

Entrada en producción de los aplicativos, Instrumento de Planificación Predial para la Transición Agroecológica -IPPTA y Registro de Atención a los Ciudadanos – RAC_V1, el cual la versión número 2 se encuentra en etapa de desarrollo.

Apoyo al sistema de Gestión Documental ORFEO, por medio del cual se reciben todas las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias – PQRSD.

Transparencia y acceso a la información pública y sus resultados

Se realizó actualización en el portal de datos abiertos de los conjuntos de datos de Predios Beneficiarios Pidar, Registro de Activos de información, Distritos de Riego activos, y se creó una página de “Conjunto de Datos obligatorios”, en la cual se federó en el portal de datos abiertos del Estado los siguientes conjuntos de datos:

- Registros de Activos de Información
- Índice de información Clasificada y Reservada
- Esquema de publicación de la información (En aprobación)
- Programa de Gestión Documental
- Tablas de Retención Documental

Esta página se encuentra en aprobación por parte del portal para su divulgación al público en general.

Así mismo, se obtuvo una calificación de cumplimiento del 100% sobre el Índice de Transparencia y Acceso a la Información – ITA de 2025, de acuerdo con el certificado No. NI 900948958 emitido por la Procuraduría General de la Nación – PGN, del 28 de agosto de 2025 y donde la OTI tuvo una responsabilidad directa en los puntos relacionados con:

- ✓ Directrices de accesibilidad web
- ✓ Datos abiertos
- ✓ Atención y servicios a la ciudadanía
- ✓ Condiciones técnicas mínimas y de seguridad digital web

Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

La Oficina de Tecnologías de la Información, a través del habilitador de Seguridad de la Información y con base en los lineamientos expuestos por el Gobierno Nacional en materia de seguridad, realizó la actualización de los lineamientos de Seguridad de la Información a través de la actualización y/o generación de 13 políticas de Seguridad de la Información, en donde estos fueron actualizados conforme a la actualización del estándar internacional ISO 27001:2022, dejando dichas políticas de seguridad alineadas con los nuevos requerimientos manifestados en la norma.

Así mismo, se actualizaron los lineamientos de gestión de activos de información según la normatividad vigente, y se inició la actualización y valoración del inventario de activos de información a nivel entidad, con la finalidad de identificar la superficie de ataque con la que cuenta la Agencia y de esta manera lograr establecer los controles adecuados para su protección.

Así mismo, se inició la gestión correspondiente de elaboración del Plan de Recuperación Ante Desastres, en cual se realiza al interior del proceso de Gestión de Tecnologías de la Información la identificación de los recursos mínimos para la operación en su mínima operación por parte de la entidad a través de la elaboración y diligenciamiento del Análisis de Impacto del Negocio (BIA por sus siglas en inglés).

Adicionalmente, y como parte de las alianzas estratégicas con las que cuenta la Agencia de Desarrollo Rural se realizó por parte del Equipo de Respuesta a Emergencias Cibernéticas de Colombia – ColCERT, el Análisis de Vulnerabilidades sobre la infraestructura tecnológica expuesta de la entidad, en la cual se identifican debilidades que al interior de la Oficina de Tecnologías de la Información se encuentran actualmente en proceso de subsanación, permitiendo de esta manera el mejoramiento de la postura en seguridad de la Agencia de Desarrollo Rural.

Finalmente, a través de los diferentes monitoreos realizados en fuentes abiertas, se identificaron campañas maliciosas enfocadas en entidades gubernamentales, sobre las cuales se logra identificar Indicadores de Compromiso – IoC, las cuales fueron reportadas y aplicadas por el Grupo de Alertas de Seguridad de la Agencia de Desarrollo Rural, mitigando de esta manera posible materializaciones de amenazas cibernéticas al interior de la entidad.

Plan de Tratamiento de Riesgos

Se realizó el diagnóstico de Seguridad y Privacidad de la Información, el cual permitió definir las oportunidades de mejora y fortalecer la seguridad a través de los monitoreos constantes efectuados en fuentes de tipo secundarias, en categoría abiertas y cerradas, facilitando de esta manera la identificación temprana de indicadores de compromiso y campañas maliciosas que puedan impactar el normal funcionamiento.

Así mismo, se realizó la aplicación de la Metodología de Identificación de Infraestructura Crítica Cibernética elaborada por Equipo de Respuesta a Emergencias Cibernéticas de Colombia – ColCERT, en donde se realiza el respectivo análisis al interior del grupo de Sistema de Información de 08 Aplicaciones con la finalidad de determinar si estas corresponden a Infraestructuras Críticas Cibernéticas para posterior reporte.

De igual forma, con la finalidad de fortalecer la cultura organizacional al interior de la Agencia de Desarrollo Rural, la Oficina de Tecnologías realizó el fortalecimiento de las capacidades sobre los colaboradores de la entidad a través de simulacros de campañas tipo phishing, permitiendo identificar puntos de mejora sobre la forma de actuar ante posibles escenarios de campañas maliciosas.

Adicionalmente, como parte de la mejora continua del proceso de Gestión de Tecnologías de la Información, se realiza la elaboración de instrumento de Seguimiento y Control para la verificación de cumplimiento a nivel de controles la infraestructura tecnológica de la Agencia de Desarrollo Rural, el cual actualmente se encuentra en aplicación al interior de la Oficina de Tecnologías de la Información.

Infraestructura Tecnológica

Durante el último periodo, se realizó el proceso de modernización y mejora de la infraestructura tecnológica, con el propósito de trabajar con mayor agilidad, seguridad y sobre todo dar una respuesta óptima a la ciudadanía.

Principales logros:

- ✓ Se duplicó la capacidad de los servidores principales, lo que se traduce en sistemas más estables y rápidos para todos los trámites y servicios que ofrece la Agencia.
- ✓ Ampliación del espacio para respaldos de información, asegurando que los datos de los ciudadanos y los proyectos estén siempre protegidos.
- ✓ Expansión de la plataforma de respaldos externos a la entidad, que permita mantener una copia de seguridad fuera de la entidad y geográficamente diferente a la de la ciudad.
- ✓ Incorporación de servicios en la nube, una tecnología moderna que permite tener respaldos adicionales fuera de las oficinas. Esto garantiza que, ante cualquier eventualidad, se pueda recuperar la información rápidamente y sin interrupción del servicio.
- ✓ Actualización de los servicios de infraestructura a versiones más recientes.

Mesa de Servicio

Al 15 de junio de 2026, la OTI, a través de la Mesa de Servicio, atendió 24.520 solicitudes de soporte, alcanzando un 100% de cumplimiento. Asimismo, durante los cuatro años evaluados, el cronograma de mantenimiento y renovación de equipos de cómputo registra un cumplimiento promedio del 95,75%. En los tres primeros años se alcanzó un cumplimiento del 100%, mientras que, con corte al 15 de junio de 2026, el avance del año en curso es del 83%, con un 97% en la sede central y un 69% en las UTTs.

3.3 Gestión de las Comunicaciones

La comunicación pública es uno de los principales instrumentos del Estado para fortalecer la confianza ciudadana, garantizar la transparencia y acercar las políticas institucionales a la sociedad. En la

Agencia de Desarrollo Rural (ADR), esta función cobró especial relevancia durante el Gobierno del Cambio (2022–2026), periodo en que la implementación de la Reforma Agraria Integral exigió una comunicación capaz de explicar sus alcances y fortalecer el vínculo entre la institucionalidad y las comunidades rurales.

En este contexto, la Oficina de Comunicaciones amplió su rol: dejó de limitarse a la difusión de actividades institucionales para convertirse en un componente estratégico de la gestión pública, articulado con los objetivos misionales de la Agencia y orientado al posicionamiento institucional, la pedagogía pública, la transparencia y el fortalecimiento de la presencia territorial.

Este Informe documenta esa evolución entre 2022 y 2026. Más que una relación cronológica de actividades analiza las principales transformaciones impulsadas por la Oficina, identifica sus hitos y resultados más representativos, y muestra cómo la comunicación contribuyó al posicionamiento de la ADR como una de las entidades líderes en la implementación de la Reforma Agraria. Su elaboración parte del análisis de los informes institucionales de 2022 a 2025 y del Informe Estratégico de 2026, integrados en una narrativa única.

Resumen Ejecutivo

Durante el Gobierno del Cambio, la Oficina de Comunicaciones lideró una transformación que consolidó la comunicación pública como un componente estratégico de la gestión institucional, fortaleciendo el relacionamiento entre la ADR, la ciudadanía, los medios de comunicación y las comunidades rurales, y contribuyendo a la apropiación pública de la Reforma Agraria como una política integral de desarrollo rural.

La estrategia se orientó a fortalecer el reconocimiento institucional de la Agencia, posicionar nuevas narrativas sobre el campesinado, ampliar la presencia de la ADR en la agenda mediática nacional y regional, consolidar una comunicación territorial basada en las experiencias de las comunidades, e impulsar una transformación digital que diversificó canales, formatos y audiencias, incorporando pódcast, streaming, contenidos verticales e inteligencia artificial aplicada a la divulgación institucional.

A lo largo del periodo, la gestión se reflejó en indicadores crecientes: de 199 boletines de prensa, 151 entrevistas y 2.530 publicaciones de Free Press en 2022, a más de 1.500 registros en medios y un ahorro estimado de \$2.790 millones por gestión de prensa gratuita en 2024; y de un alcance digital de 9,16 millones de personas en 2024 a 26,3 millones en 2025 y 9,8 millones adicionales en el primer semestre de 2026, consolidando una comunidad digital de 306.170 seguidores. El detalle año por año se presenta en el Capítulo IV.

Más allá de estos resultados, el principal aporte de la Oficina consistió en consolidar un modelo de comunicación pública que integró posicionamiento institucional, gestión de prensa, comunicación territorial, innovación digital y construcción de narrativas orientadas a visibilizar el impacto de la política pública en las comunidades rurales, fortaleciendo la capacidad de la ADR para comunicar su gestión y proyectar una imagen coherente con su misión.

Introducción

La comunicación institucional es una función estratégica para las entidades públicas: facilita el diálogo entre el Estado y la ciudadanía, fortalece la transparencia y contribuye al posicionamiento de las políticas públicas. En una entidad con amplia presencia territorial como la ADR, esta función adquiere

una importancia mayor por la diversidad de actores, territorios y procesos que confluyen en la implementación de la política de desarrollo rural.

Durante 2022–2026, la Oficina de Comunicaciones acompañó la implementación de la Reforma Agraria, fortaleciendo la capacidad institucional para comunicar de manera clara y oportuna los avances de la Agencia, visibilizar las experiencias de las comunidades beneficiarias y consolidar una narrativa de la Reforma Agraria como política orientada al fortalecimiento productivo, la asociatividad, la comercialización, la agroindustria, la infraestructura rural y la construcción de paz desde los territorios.

Este informe analiza esa evolución a partir de las principales transformaciones institucionales impulsadas durante el periodo, integrando evidencia cuantitativa y análisis estratégico.

Capítulo I. La comunicación pública como una capacidad estratégica de la ADR

La evolución de la Oficina de Comunicaciones durante el Gobierno del Cambio refleja una transformación profunda en la concepción de la comunicación dentro de la ADR. Mientras tradicionalmente las áreas de comunicaciones públicas se asocian a funciones de divulgación, durante este periodo la Agencia consolidó un modelo en el que la comunicación se integró como una capacidad estratégica al servicio del cumplimiento de la misión institucional: un instrumento para fortalecer la legitimidad de la acción pública, posicionar las prioridades institucionales, facilitar el acceso a la información y generar confianza en torno a las políticas de desarrollo rural.

La estrategia consolidó una narrativa alineada con los principios del Gobierno del Cambio, en la que el campesinado fue reconocido como protagonista del desarrollo rural. Esto se expresó en contenidos centrados en historias de vida, experiencias asociativas, procesos de comercialización e iniciativas agroindustriales, y fortaleció la capacidad de la ADR para posicionar temas estratégicos en la agenda pública, ampliar su presencia en medios y modernizar sus canales digitales.

Capítulo II. La evolución de la comunicación institucional durante el Gobierno del Cambio

La transformación institucional de la ADR estuvo acompañada de una evolución significativa de su modelo de comunicación pública, en respuesta a la necesidad de comunicar una política de alcance nacional, con amplia presencia territorial y múltiples actores.

La Oficina de Comunicaciones trascendió las funciones tradicionales de divulgación para integrar el posicionamiento institucional, la comunicación territorial, la gestión de prensa, la comunicación digital y la construcción de narrativas públicas como componentes articulados a la misión de la Agencia.

Esta evolución se desarrolló en tres etapas: primero, el fortalecimiento de capacidades institucionales de comunicación (canales oficiales, relacionamiento con medios, producción periodística); luego, un modelo más articulado con la gestión misional, con nuevas narrativas y mayor comunicación territorial y digital; y finalmente, una estrategia de innovación que diversificó formatos amplió audiencias e incorporó herramientas tecnológicas.

Uno de los cambios más relevantes fue la transformación del enfoque narrativo: la producción de contenidos dejó de centrarse en la difusión de eventos y actos administrativos para privilegiar la explicación del impacto de las políticas sobre la vida de las comunidades rurales, posicionando la Reforma Agraria como una política integral asociada no solo al acceso a la tierra, sino también a la productividad, la comercialización, la asociatividad, la agroindustria, la infraestructura rural y la generación de oportunidades.

De manera paralela, la comunicación evolucionó hacia un modelo más cercano, participativo y descentralizado, priorizando las voces de productores, asociaciones campesinas, mujeres, jóvenes y comunidades étnicas, mediante cubrimientos permanentes en las regiones.

Los resultados cuantitativos de este proceso — boletines de prensa, entrevistas, publicaciones de Free Press y alcance digital — se presentan de manera consolidada, año por año, en el Capítulo IV.

• **Capítulo III. Ejes Estratégicos de la Gestión**

Posicionamiento institucional de la ADR

Uno de los principales aportes de la Oficina fue fortalecer el posicionamiento institucional de la ADR como entidad líder en la implementación de la Reforma Agraria. La comunicación dejó de concentrarse en la difusión de actividades aisladas para posicionar a la Agencia como una entidad cercana a los territorios, articuladora de oportunidades y referente en comercialización, fortalecimiento organizativo, agroindustrialización y desarrollo productivo.

Esta identidad se sustentó en una presencia permanente en la agenda pública, una producción periodística constante y el fortalecimiento de las vocerías institucionales, vinculando el desarrollo rural con conceptos como productividad, competitividad, asociatividad, acceso a mercados, agroindustria, soberanía alimentaria y construcción de paz.

Los indicadores de relacionamiento con medios y de visibilidad institucional alcanzados en este eje se presentan en el Capítulo IV.

Construcción de una nueva narrativa para la Reforma Agraria y el desarrollo rural

La Oficina construyó una narrativa que amplió la comprensión pública sobre el alcance de la Reforma Agraria, explicándola como una política integral orientada al fortalecimiento de las capacidades productivas, la comercialización campesina, la asociatividad, la infraestructura rural, la agroindustrialización y el desarrollo económico de los territorios.

Se promovió un lenguaje más cercano y pedagógico, con historias de vida y procesos productivos que posicionaron al campesinado como protagonista de la narrativa pública, incorporando enfoques diferenciales para mujeres rurales, jóvenes, comunidades indígenas y pueblos afrodescendientes. Esta narrativa se reflejó en la actualización de la identidad institucional desarrollada en 2024, alineada con el reconocimiento constitucional del campesinado como sujeto de especial protección.

- 2025–2026: fortalecimiento de la comunicación sobre ruedas de negocios, ferias internacionales, comercialización campesina, agroindustrialización y turismo rural, posicionando una visión integral del desarrollo rural.

Comunicación territorial: una estrategia construida desde las regiones

La Oficina consolidó una estrategia de comunicación territorial orientada a fortalecer la presencia institucional de la ADR en las regiones y a visibilizar el impacto de su gestión desde las voces de las comunidades. La estrategia dejó de concentrarse en actividades del nivel central para privilegiar el cubrimiento permanente de las regiones, documentando experiencias de productores, organizaciones campesinas, comunidades indígenas, pueblos afrodescendientes, mujeres rurales y jóvenes.

Las historias de transformación productiva, los procesos asociativos, las iniciativas de comercialización y los proyectos agroindustriales pasaron a ocupar un lugar central en los contenidos institucionales, mostrando cómo las políticas públicas se traducían en oportunidades concretas para las comunidades, más allá de las cifras de inversión o ejecución presupuestal.

La cobertura permanente de espacios de participación —encuentros regionales, ruedas de negocios, mercados campesinos y escenarios de concertación— fortaleció la confianza ciudadana y consolidó la percepción de la ADR como una entidad cercana que acompaña los procesos de transformación rural en las regiones.

- **Cubrimientos periodísticos y audiovisuales permanentes en las regiones, priorizando experiencias de productores y organizaciones rurales.**
- **Cobertura de espacios como Juntos por la Transformación del Campo y las Cumbres Campesinas y por la Paz.**
- **Incorporación sistemática de contenidos protagonizados por mujeres rurales, jóvenes, comunidades indígenas y pueblos afrodescendientes.**

La consolidación de la ADR en la agenda pública nacional

La consolidación de la ADR como referente del desarrollo rural estuvo vinculada a la evolución de su gestión de prensa, que pasó a un modelo proactivo basado en la generación permanente de contenidos de interés público, el fortalecimiento de las vocerías y la construcción de relaciones sólidas con medios nacionales, regionales, especializados y comunitarios, entre ellos Caracol Radio, RCN, RTVC, Blu Radio, La FM, El Espectador y La República.

Más allá del volumen de publicaciones, la Oficina posicionó temas estratégicos en la conversación pública: la comercialización campesina, el fortalecimiento de las economías rurales, la agroindustrialización, la asociatividad, la innovación y la participación comunitaria se consolidaron como ejes recurrentes de la agenda informativa de la ADR, proyectando una imagen institucional cercana, transparente y basada en evidencia.

Los indicadores de producción periodística y posicionamiento mediático por vigencia se presentan en el Capítulo IV.

La transformación digital de la comunicación pública

La transformación digital modificó la manera en que la ADR se relacionó con la ciudadanía. La estrategia evolucionó de la publicación de información institucional hacia una producción permanente de contenidos periodísticos, audiovisuales y pedagógicos orientados a facilitar la comprensión de la Reforma Agraria, el desarrollo rural y la comercialización campesina.

La Oficina diversificó los formatos de comunicación, creando espacios como Frecuencia Rural (pódcast y streaming), Agrotómico (formatos pedagógicos para públicos jóvenes), #VengaLeCuento y la campaña #HechosSonAmores. Implementó además a Sancho, un personaje desarrollado con inteligencia artificial para la divulgación institucional, una experiencia pionera en el sector público rural.

De manera complementaria, la Oficina capacitó a organizaciones rurales en marketing digital, creación de contenidos, inteligencia artificial y gestión estratégica de redes sociales, fortaleciendo su visibilidad y su acceso a nuevos mercados.

El alcance y crecimiento de audiencias digitales por año se presenta en el Capítulo IV.

La comunicación como instrumento para fortalecer la confianza ciudadana y la participación territorial

La Oficina fortaleció la comunicación pública como mecanismo para acercar la institucionalidad a la ciudadanía, promover la participación de las comunidades rurales y consolidar relaciones de confianza

con los actores del sector agropecuario, mediante una comunicación transparente, cercana y participativa.

Se fortaleció la cobertura de espacios de diálogo como Juntos por la Transformación del Campo, las Cumbres Campesinas y por la Paz, las ruedas de negocios y los mercados campesinos, visibilizando experiencias de comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes que avanzaron en procesos de fortalecimiento organizativo y desarrollo económico mediante proyectos productivos.

Esta estrategia vinculó el desarrollo rural con la construcción de paz, destacando cómo el fortalecimiento de las economías campesinas, la asociatividad y el acceso a oportunidades productivas contribuyen a reducir brechas sociales y fortalecer el tejido comunitario en los territorios.

Capítulo IV. Línea de Tiempo: Consolidación del Modelo Estratégico (2022–2026)

La evolución de la Oficina de Comunicaciones no respondió a una sucesión de actividades aisladas, sino a un proceso progresivo de fortalecimiento institucional. Entre 2022 y 2026, la comunicación institucional se fortaleció de manera sostenida, amplió su posicionamiento en la agenda pública nacional, modernizó sus canales digitales y consolidó un modelo narrativo centrado en las comunidades rurales y en la implementación de la Reforma Agraria. A continuación, se presenta de forma consolidada el resultado de cada vigencia:

2022 - Construcción de capacidades institucionales para fortalecer la comunicación pública

El año 2022 fue el punto de partida: la prioridad estuvo en consolidar las capacidades básicas de relacionamiento con medios, fortalecer los canales oficiales y ampliar la producción de contenidos periodísticos. Se fortalecieron las bases de datos de periodistas y actores estratégicos y se consolidó una dinámica permanente de producción de boletines de prensa.

- 199 boletines de prensa publicados.
- 151 entrevistas gestionadas en medios nacionales y regionales.
- 2.530 publicaciones mediante estrategias de Free Press.
- 106.410 visitas al portal institucional.
- Base de datos de 2.200 periodistas y actores estratégicos.

2023 Consolidación de la comunicación como eje transversal de la gestión institucional

La Oficina fortaleció su articulación con las áreas misionales de la Agencia, integrando los procesos comunicacionales con la ejecución de programas y proyectos institucionales. Este periodo preparó las condiciones para el reposicionamiento alcanzado en los años siguientes.

- Fortalecimiento de la comunicación institucional como componente transversal de la gestión.
- Consolidación de la estrategia de relacionamiento con medios.
- Fortalecimiento de la comunicación interna.
- Definición de nuevas líneas estratégicas para la Oficina.

2024 - Reposicionamiento institucional y consolidación de una nueva narrativa pública

2024 marcó un punto de inflexión: la estrategia trascendió el fortalecimiento operativo para consolidar un reposicionamiento institucional, fortaleciendo la narrativa alrededor del reconocimiento del campesinado como sujeto de especial protección constitucional y ampliando significativamente el alcance de la comunicación digital.

- Más de 1.500 registros en medios nacionales y regionales.
- Ahorro estimado de \$2.790 millones mediante la estrategia de Free Press.
- Alcance de 9,16 millones de personas en redes sociales.
- 263 comunicados de prensa publicados, 63 con enfoque diferencial.

2025 - Expansión del posicionamiento institucional y fortalecimiento del ecosistema digital

La Oficina consolidó la estrategia de las vigencias anteriores, fortaleciendo el posicionamiento institucional de la Agencia en escenarios nacionales e internacionales. La comunicación acompañó de manera permanente las ruedas de negocios, ferias y misiones comerciales lideradas por la ADR, mientras la estrategia digital alcanzó su mayor nivel de crecimiento durante el periodo.

- Alcance acumulado de 26.293.468 personas en plataformas digitales.
- Fortalecimiento del posicionamiento internacional mediante ferias y misiones comerciales.
- Consolidación de una estrategia de comunicación orientada a la comercialización campesina y el desarrollo rural.

2026 - Innovación y modernización de la comunicación pública

2026 consolidó una etapa de innovación, con la incorporación de nuevos formatos, herramientas tecnológicas y estrategias digitales —Frecuencia Rural, Sancho, Agrotómico, #VengaLeCuento y #HechosSonAmores— que ampliaron la capacidad de la Agencia para dialogar con nuevas audiencias mediante un modelo más moderno, participativo y adaptado al entorno digital.

- Alcance de 9.782.813 personas en plataformas digitales (primer semestre).
- Comunidad digital de 306.170 seguidores.
- Crecimiento de 47.759 nuevos seguidores frente al año anterior.
- Creación del podcast Frecuencia Rural y del personaje de IA Sancho.
- Lanzamiento de Agrotómico, #VengaLeCuento, #HechosSonAmores y #ADREnMedios.
- Capacitación a organizaciones rurales en herramientas digitales e inteligencia artificial.

Balance del periodo 2022–2026

A lo largo de cinco vigencias, la comunicación pasó de concentrarse en el fortalecimiento de capacidades operativas a desempeñar un papel estratégico en el posicionamiento institucional, la construcción de narrativas sobre la Reforma Agraria, la comunicación territorial, la innovación digital y el relacionamiento con la ciudadanía y los medios de comunicación.

Conclusiones

La gestión de la Oficina de Comunicaciones durante el Gobierno del Cambio trascendió la producción de contenidos y la difusión de información, para consolidar una comunicación pública alineada con los objetivos estratégicos de la ADR. Esta evolución permitió posicionar la comunicación como herramienta para fortalecer la legitimidad institucional, ampliar el acceso de la ciudadanía a la información pública y visibilizar el impacto de las políticas de desarrollo rural en los territorios.

La integración de estrategias de posicionamiento institucional, comunicación territorial, gestión de prensa, innovación digital y construcción de narrativas públicas consolidó un modelo comunicacional

más cercano, participativo y orientado a resultados, fortaleciendo la capacidad de la Agencia para proyectar su gestión y construir una relación más directa con las comunidades rurales, los medios de comunicación y los demás actores del sector agropecuario.

En conjunto, los resultados del periodo 2022–2026 confirman que la comunicación pública fue un componente estratégico para el fortalecimiento institucional de la ADR, consolidando su posicionamiento como entidad líder en el desarrollo rural del país y una comunicación orientada a la transparencia, la participación ciudadana y la visibilización de las transformaciones impulsadas en los territorios rurales.

3.4 Gestión Contractual

Durante el período comprendido entre el 7 de agosto de 2022 y el 15 de junio de 2026, el componente contractual desarrolló una gestión integral orientada a garantizar la planeación, estructuración, ejecución, seguimiento y cierre de los procesos contractuales necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales, en observancia de los principios de transparencia, eficiencia y responsabilidad que rigen la contratación pública.

En este período se gestionaron 8.439 contratos, de los cuales 7.967 correspondieron a Contratos de Prestación de Servicios, modalidad que concentró la mayor parte de la actividad contractual. De igual manera, se adelantaron 205 procesos de selección, 98 convenios, 151 adquisiciones a través de Acuerdos Marco de Precios y 18 procesos de adquisición de predios, evidenciando la implementación de diferentes mecanismos de contratación acordes con las necesidades institucionales y el marco normativo aplicable.

Como parte de la administración y gestión de los procesos contractuales, se aprobaron 4.063 pólizas, garantizando el cumplimiento de los requisitos de amparo y cobertura de riesgos previstos en la normatividad vigente y fortaleciendo los mecanismos de control sobre la ejecución contractual.

En la etapa de ejecución se gestionaron 2.617 modificaciones contractuales, derivadas de ajustes técnicos, administrativos, financieros y de plazo requeridos para asegurar el adecuado desarrollo de los contratos. Asimismo, se tramitaron 70 cesiones contractuales y 258 terminaciones anticipadas, actuaciones realizadas conforme a las necesidades de la ejecución y a las disposiciones legales aplicables.

En la fase poscontractual se adelantaron 469 liquidaciones y 316 cierres contractuales, procedimientos orientados a verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas, formalizar la terminación de los vínculos contractuales y garantizar el cierre administrativo de los expedientes, de conformidad con la normativa vigente.

Como parte de la etapa de planeación contractual, se elaboraron 1.914 Términos de Referencia (TDR) para proyectos PIDAR, insumo fundamental para la estructuración de los procesos de contratación y la viabilización de iniciativas de inversión, contribuyendo a fortalecer la calidad jurídica de los procesos y la adecuada ejecución de los recursos públicos.

Procesos de selección:

Durante el período comprendido entre el 7 de agosto de 2022 y el 15 de junio de 2026, se adelantaron 205 procesos de selección, orientados a garantizar la adquisición de bienes, obras y servicios requeridos para el cumplimiento de la misión institucional, en observancia de los principios de transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva y planeación que rigen la contratación estatal.

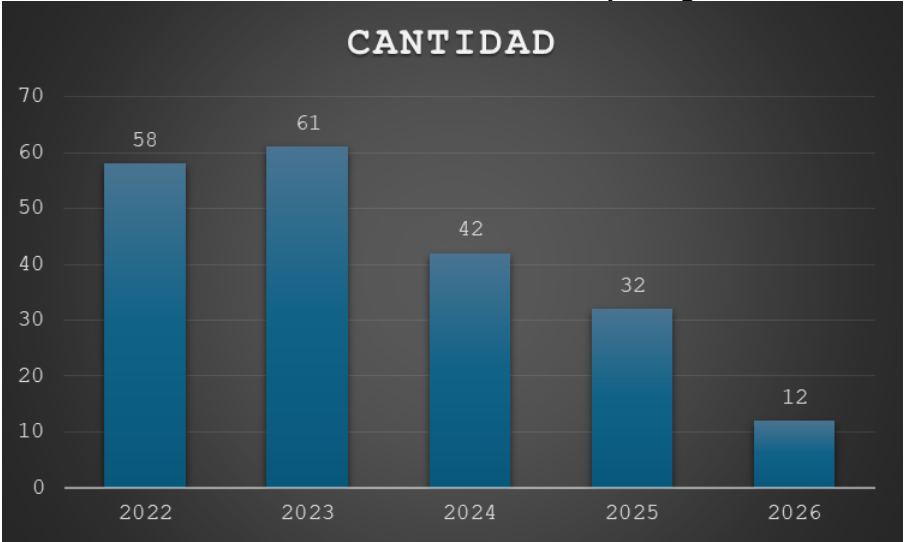
La gestión de estos procesos comprendió la estructuración de los estudios y documentos previos, la elaboración de pliegos de condiciones, la atención de observaciones presentadas por los interesados, la evaluación de las ofertas, la expedición de los informes de evaluación y de los actos administrativos correspondientes, así como el acompañamiento hasta la adjudicación o declaratoria que correspondiera, asegurando el cumplimiento del marco normativo vigente y promoviendo la pluralidad de oferentes y la selección de las propuestas más favorables para la entidad.

El desarrollo de estos procesos permitió atender las necesidades estratégicas de la entidad mediante mecanismos de selección que garantizaron la adecuada administración de los recursos públicos, fortaleciendo la transparencia, la competencia y la eficiencia en la contratación.

Tabla 14. Procesos de selección por vigencia

VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	TOTAL
Cantidad de Procesos de selección	58	61	42	32	12	205

Ilustración 2. Procesos de selección por vigencia



Convenios

La Agencia de Desarrollo Rural gestionó 98 convenios dentro del periodo antes mencionado, los cuales constituyeron un instrumento estratégico para fortalecer la articulación con entidades del orden nacional y territorial, organizaciones de productores, organismos de cooperación y demás actores públicos y privados, con el propósito de contribuir al cumplimiento de la misión institucional y al desarrollo de las intervenciones en el territorio.

La gestión de estos convenios comprendió el acompañamiento a la estructuración jurídica, técnica, administrativa y financiera de los instrumentos, la verificación de los requisitos para su suscripción, la elaboración y revisión de las minutas, la coordinación con las entidades cooperantes y el acompañamiento durante su ejecución, garantizando el cumplimiento de las obligaciones pactadas y de la normatividad aplicable.

A través de estos mecanismos se promovió la cooperación interinstitucional y la concurrencia de capacidades técnicas, administrativas y financieras para apoyar la formulación, financiación y ejecución de proyectos de desarrollo agropecuario y rural, fortaleciendo la implementación de los programas institucionales y contribuyendo a la generación de valor público en los territorios.

La gestión adelantada permitió consolidar alianzas estratégicas que favorecieron una mayor coordinación entre los diferentes actores involucrados en el desarrollo rural, optimizando el uso de los recursos públicos y fortaleciendo la capacidad institucional para responder de manera oportuna y eficiente a las necesidades de las comunidades rurales.

La distribución de los convenios por año es la siguiente:

Tabla 15. Convenios suscritos por vigencia

AÑO	2022	2023	2024	2025	2026	TOTAL
Cantidad de Convenios	1	50	19	25	3	98

Compra de predios

En el marco de la misión de la Agencia de Desarrollo Rural, durante el período comprendido entre el 7 de agosto de 2022 y el 15 de junio de 2026 se gestionaron 18 procesos de adquisición de predios, orientados a apoyar la ejecución de proyectos estratégicos para el desarrollo agropecuario y rural y el fortalecimiento de la infraestructura requerida para la implementación de las intervenciones institucionales, facilitando la disponibilidad de los predios requeridos para la ejecución de las estrategias y proyectos liderados por la Agencia, en concordancia con su propósito de promover el desarrollo rural y mejorar las condiciones productivas de los territorios.

La distribución de los contratos por año es la siguiente:

Tabla 16. Compra de predios por vigencia

VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	TOTAL
Compra de Predios	2	9	5	2	0	18

Sancionatorios

Durante el período comprendido entre el 7 de agosto de 2022 y el 15 de junio de 2026, el componente contractual adelantó la gestión de los procesos administrativos sancionatorios derivados de presuntos incumplimientos de las obligaciones contractuales, en el marco de las competencias de la Agencia de Desarrollo Rural y de conformidad con la normativa que regula la contratación estatal.

La gestión comprendió el análisis de las solicitudes presentadas por las áreas supervisores e interventores, la evaluación de los soportes técnicos y jurídicos, la elaboración de los actos administrativos, el desarrollo de las actuaciones procesales correspondientes, la garantía del derecho al debido proceso y de defensa de los contratistas y garantes, así como la adopción de las decisiones a que hubiera lugar frente a la imposición de multas, declaratorias de incumplimiento o demás medidas previstas en la legislación vigente.

Estas actuaciones fortalecieron los mecanismos de control y seguimiento de la ejecución contractual, promoviendo el cumplimiento oportuno de las obligaciones pactadas, la protección de los recursos públicos y la adecuada ejecución de los proyectos y programas institucionales, contribuyendo al cumplimiento de los fines misionales de la Agencia.

Durante el período reportado, a la VGC fueron radicadas 35 solicitudes en etapa previa, con el siguiente detalle:

Tabla 17. Estado de trámites sancionatorios			
ESTADO DE TRAMITES SANCIONATORIOS POR ETAPA -VGC - 2026			
ETAPA PREVIA	AUDIENCIA	DEVUELTOS	CON DECISIÓN DE FONDO O CERRADOS
3	3	0	29

DESAGREGACIÓN DE PROCESOS CON DECISIÓN DE FONDO O CERRADOS

Ilustración 3. Desagregación de procesos sancionatorios con decisión de fondo o cerrados

Año	CERRADO	CERRADO POR COMPETENCIA	CERRADO POR CUMPLIMIENTO	CERRADO POR PERDIDA DE COMPETENCIA ANTE ADMISIÓN DE DEMANDA	SANCIONADO	TERMINADO	TERMINADO POR CUMPLIMIENTO	Total general
2022	1				2			3
2023	1				3		4	8
2024			1		3		1	5
2025		1	4		3	1		9
2026				1	3			4
Total general	2	1	5	1	14	1	5	29

Garantías

Durante el período comprendido entre el 7 de agosto de 2022 y el 15 de junio de 2026, el componente contractual de la Agencia de Desarrollo Rural gestionó la revisión, aprobación y seguimiento de las garantías contractuales exigidas en los diferentes procesos de contratación. En este periodo se aprobaron 4.063 garantías, verificando el cumplimiento de los requisitos de suficiencia, vigencia e idoneidad de las pólizas, de conformidad con la normativa vigente y las condiciones establecidas en cada contrato. Estas actuaciones permitieron fortalecer la administración de los riesgos contractuales, proteger los recursos públicos y asegurar que los contratos contaran con los amparos necesarios para respaldar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por los contratistas.

Tabla 18. Pólizas de garantía aprobadas por vigencia

VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	TOTAL
Pólizas Aprobadas	496	735	1001	1297	534	4063

Liquidaciones

Durante el período comprendido entre el 7 de agosto de 2022 y el 15 de junio de 2026, la **Agencia de Desarrollo Rural** gestionó **469 liquidaciones contractuales**, fortaleciendo la etapa de postcontractual de los contratos y convenios como un mecanismo de control, seguimiento y consolidación de la gestión contractual.

Este proceso permitió verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas, establecer el balance final de la ejecución técnica, jurídica y financiera de los contratos y formalizar la terminación de las relaciones contractuales, conforme a la normativa vigente.

El detalle por año es el siguiente:

Tabla 19. Liquidaciones de contratos por vigencia

VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	TOTAL
Liquidaciones	86	94	75	70	144	469

Ilustración 4. Liquidaciones de contratos por vigencia



Cierres

Durante el período comprendido entre el 7 de agosto de 2022 y el 15 de junio de 2026, la Agencia de Desarrollo Rural efectuó el cierre de 316 expedientes contractuales, una actividad esencial para culminar el ciclo de la gestión contractual y dejar debidamente documentadas las actuaciones adelantadas durante la ejecución y terminación de los contratos.

El cierre de los expedientes permitió consolidar el acervo documental de cada proceso contractual, verificando que las actuaciones administrativas, jurídicas y técnicas estuvieran completas y debidamente incorporadas al expediente, conforme a la normativa aplicable. Con ello, la Agencia fortaleció la seguridad jurídica de sus actuaciones, garantizó la trazabilidad de la información contractual.

La distribución por año es la siguiente:

Tabla 20. Cierres de procesos por vigencia

VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	TOTAL
Cierres	24	29	191	16	56	316



Términos de Referencia PIDAR

Entre el 7 de agosto de 2022 y el de 15 de junio de 2026, la VGC llevó a cabo la revisión de 343 resoluciones PIDAR correspondientes a 1914 Términos de Referencia (TDR).

La distribución por Unidades Técnicas Territoriales (UTT) fue la siguiente:

- UTT 9 concentró la mayor carga, con 631 TDR revisados, lo que representa más del 33% del total.
- UTT 1 tuvo una participación destacada con 254 TDR.
- UTT 7 aportó 212 TDR.
- Las demás unidades (UTT 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 12 y 13) realizaron entre 54 y 150 revisiones cada una.

El informe refleja un volumen significativo de trabajo en el periodo, con una marcada concentración en la UTT 9, mientras que las demás unidades tuvieron una intervención más baja.

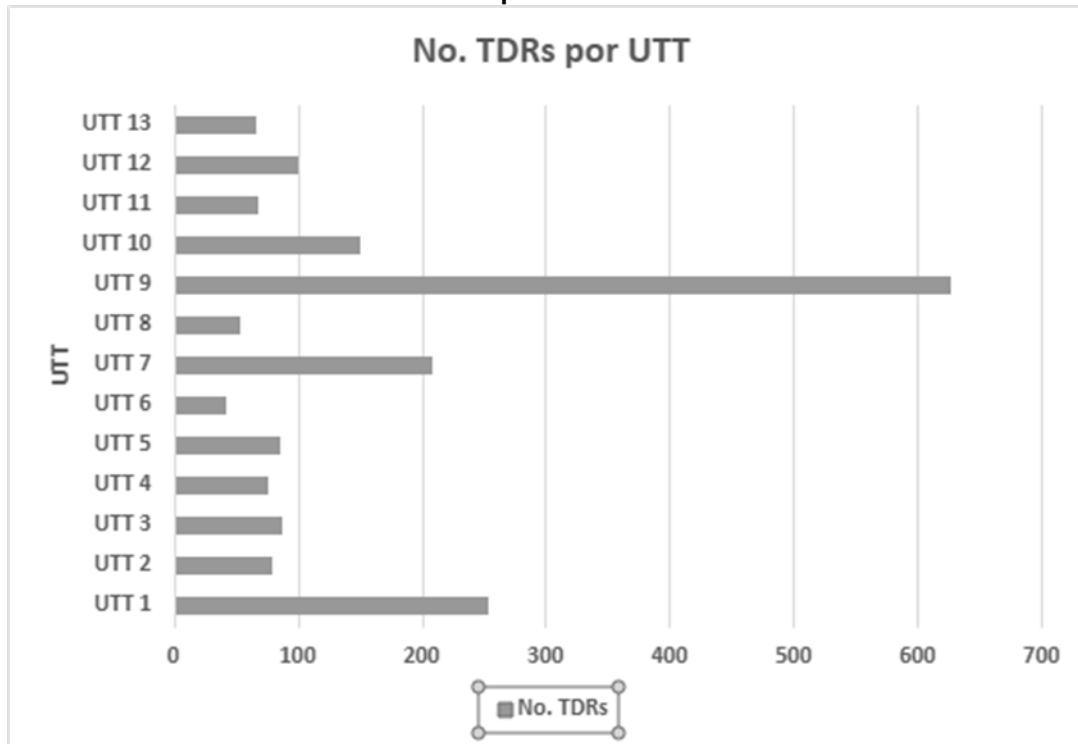
Resoluciones y Términos de Referencia revisados por UTT:

Tabla 21. TDR revisados por Unidad Técnica Territorial – UTT

UTT	No. Resolución	No. TDRs
UTT 1	31	254
UTT 2	13	79
UTT 3	18	87
UTT 4	16	76
UTT 5	23	83
UTT 6	13	49

UTT	No. Resolución	No. TDRs
UTT 7	30	212
UTT 8	12	54
UTT 9	74	631
UTT 10	50	150
UTT 11	19	73
UTT 12	24	100
UTT 13	20	66
	343	1914

Ilustración 6. TDR revisados por Unidad Técnica Territorial – UTT



A continuación, se muestran los TDRs revisados por Tipología Contractual y por año.

Tabla 22. TDR revisados por tipología contractual y año

	AÑOS					TOTAL
	2022	2023	2024	2025	2026	
Compraventa*			143	124	43	310
Consultoría*			15	4	3	22
Interventoría	4	13	15	10	3	45
Obra Civil	4	18	33	27	8	90
Prestación de Servicios	11	247	277	254	70	859
Suministro	14	245	175	96	58	588
TOTAL GENERAL	33	523	658	515	185	1914

*Tipologías definidas a partir del año 2024						

El mayor volumen corresponde a Prestación de Servicios, con 859 TDR, equivalente a casi la mitad del total general.

En segundo lugar, se ubica la tipología de Suministro, con 588 TDR, seguida por Compraventa, que desde su definición en 2024 alcanzó 310 TDR.

Las tipologías de Obra Civil (90 TDR) e Interventoría (45 TDR) reflejan una participación más moderada, mientras que Consultoría, también definida a partir de 2024, registra 22 TDR en el período.

Este comportamiento evidencia una marcada concentración en la contratación de servicios y suministros, que en conjunto representan más del 75% del total, mientras que las demás tipologías mantienen una incidencia puntual y especializada en el marco de los proyectos PIDAR.

3.5 Control Interno

Durante el cuatrienio, la Oficina de Control Interno desarrolló actividades permanentes de seguimiento y evaluación al Sistema de Control Interno de la Entidad, verificando la implementación y cumplimiento de las acciones correctivas, preventivas y de mejora derivadas de auditorías internas, externas y demás ejercicios de evaluación. Asimismo, se ejecutó el Plan Anual de Auditoría, generando informes de auditoría, seguimiento y evaluación que incluyeron observaciones, hallazgos, recomendaciones y notas ejecutivas orientadas al fortalecimiento de la gestión institucional.

De igual manera, se realizaron evaluaciones periódicas al Sistema de Control Interno, formulando recomendaciones encaminadas a fortalecer los mecanismos de control, optimizar los procesos institucionales y contribuir a la mitigación de riesgos, adicionalmente, se brindó acompañamiento y asesoría técnica a las diferentes dependencias de la Entidad en temas relacionados con control interno, gestión del riesgo y mejoramiento continuo, participando activamente en instancias de coordinación, seguimiento y toma de decisiones estratégicas.

Finalmente, se coordinó la atención de los requerimientos formulados por los organismos de control externo, garantizando la entrega oportuna de información, el seguimiento a observaciones y la articulación institucional necesaria para el cumplimiento de los compromisos derivados de dichos requerimientos.

Plan Anual de Auditoria 2022

En la tabla que se presenta a continuación se evidencia el cumplimiento del Plan Anual de Auditoría 2022 con corte al 31 de diciembre. Se programaron un total de 30 actividades, distribuidas en Cumplimiento Normativo (18 informes, equivalente al 60,00 %), Aseguramiento – Auditorías de Procesos y Especiales (10 informes, correspondiente al 33,33 %) y Seguimiento (2 informes, equivalente al 6,67 %).

Tabla 23. Cumplimiento Plan Anual de Auditoría 2022

PLAN ANUAL DE AUDITORÍA 2022						C U M P L I M I E N T O A:			
						31-dic-22			
TIPO DE ACTIVIDAD				CANTIDAD DE INFORMES PLANEADOS	PROPORCIÓN PORCENTUAL	EJECUCIÓN		% AVANCE	
						Mes	Acumulada	Tipo de Actividad	Total Plan Anual

Cumplimiento Normativo	18	60,00%	0	18	100%	60,00%
Aseguramiento (Auditorías Procesos y Especiales)	10	33,33%	2	10	100%	33,33%
Seguimiento	2	6,67%	0	2	100%	6,67%
Consultoría	0	0%	0	0	0%	0,00%
TOTAL	30	100%	2	30	N/A	100,00%

Fuente: Oficina de Control Interno

Al cierre de la vigencia se ejecutaron la totalidad de las actividades programadas, alcanzando un cumplimiento acumulado del 100 % del Plan Anual de Auditoría. Por tipo de actividad, se logró un avance del 100 % en Cumplimiento Normativo, Aseguramiento y Seguimiento. No se programaron actividades de consultoría para la vigencia.

Plan Anual de Auditoría 2023

En la tabla que se presenta a continuación se evidencia el cumplimiento del Plan Anual de Auditoría 2023 con corte al 31 de diciembre. Se programaron un total de 32 actividades, distribuidas en Cumplimiento Normativo (18 informes, equivalente al 56,25 %), Aseguramiento – Auditorías de Procesos y Especiales (12 informes, correspondiente al 37,50 %) y Seguimiento (2 informes, equivalente al 6,25 %).

Tabla 24. Cumplimiento Plan Anual de Auditoría 2023

PLAN ANUAL DE AUDITORÍA 2023						CUMPLIMIENTO A:	
						31-dic-23	
TIPO DE ACTIVIDAD				CANTIDAD DE INFORMES PLANEADOS		PROPORCIÓN PORCENTUAL	
						EJECUCIÓN	
						% AVANCE	
						Mes	Acumulada
						Tipo de Actividad	Total Plan Anual
Cumplimiento Normativo				18	56,25%	0	18
Aseguramiento (Auditorías Procesos y Especiales)				12	37,50%	3	12
Seguimiento				2	6,25%	1	2
Consultoría				0	0%	0	0
TOTAL				32	100%	4	32
							N/A
							100,00%

Fuente: Oficina de Control Interno

Al cierre de la vigencia se ejecutó la totalidad de las actividades programadas, alcanzando un cumplimiento acumulado del 100 % del Plan Anual de Auditoría. Por tipo de actividad, se logró un avance del 100 % en Cumplimiento Normativo, Aseguramiento y Seguimiento, garantizando la cobertura de los procesos priorizados y el cumplimiento de los objetivos de evaluación y control definidos para la vigencia. No se programaron actividades de consultoría.

Plan Anual de Auditoría 2024

Durante la vigencia 2024, la Oficina de Control Interno ejecutó el 100% del Plan Anual de Auditoría, desarrollando las 27 actividades programadas entre auditorías de cumplimiento, aseguramiento y seguimiento. Estas actuaciones permitieron evaluar la efectividad del Sistema de Control Interno, el

cumplimiento de la normatividad aplicable y el desempeño de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo de la Entidad.

Tabla 25. Cumplimiento Plan Anual de Auditoría 2024

PLAN ANUAL DE AUDITORÍA 2024						C U M P L I M I E N T O A:			
						31-dic-24			
TIPO DE ACTIVIDAD				CANTIDAD DE INFORMES PLANEADOS	PROPORCIÓN PORCENTUAL	EJECUCIÓN		% AVANCE	
						Mes	Acumulada	Tipo de Actividad	Total Plan Anual
Cumplimiento Normativo				18	66,67%	0	18	100%	66,67%
Aseguramiento (Auditorías Procesos y Especiales)				7	25,93%	2	7	100%	25,93%
Seguimiento				2	7,41%	1	2	100%	7,41%
Consultoría				0	0%	0	0	0%	0,00%
TOTAL				27	100%	3	27	N/A	100,00%

Fuente: Oficina de Control Interno

La tabla muestra el cumplimiento del Plan Anual de Auditoría 2024 al 31 de diciembre de 2024, con un total de 27 auditorías planificadas, de las cuales 4 fueron de aseguramiento y 1 de seguimiento, ejecutadas dentro de la vigencia.

Plan Anual de Auditoría 2025

En la tabla que se presenta a continuación se evidencia el cumplimiento del Plan Anual de Auditoría 2025 con corte al 31 de diciembre. Se programaron un total de 28 actividades, distribuidas en Cumplimiento Normativo (18 informes, equivalente al 64,29 %), Aseguramiento – Auditorías de Procesos y Especiales (6 informes, correspondiente al 21,43 %) y Seguimiento (4 informes, equivalente al 14,29 %).

Tabla 26. Cumplimiento al Plan Anual de Auditoría 2025

PLAN ANUAL DE AUDITORÍA 2025						C U M P L I M I E N T O A:			
						31-dic-25			
TIPO DE ACTIVIDAD				CANTIDAD DE INFORMES PLANEADOS	PROPORCIÓN PORCENTUAL	EJECUCIÓN		% AVANCE	
						Mes	Acumulada	Tipo de Actividad	Total Plan Anual
Cumplimiento Normativo				18	64,29%	2	18	100%	64,29%
Aseguramiento (Auditorías Procesos y Especiales)				6	21,43%	4	6	100%	21,43%
Seguimiento				4	14,29%	2	4	100%	14,29%
Consultoría				0	0%	0	0	0%	0,00%
TOTAL				28	100%	8	28	N/A	100,00%

Fuente: Oficina de Control Interno

Al cierre de la vigencia se ejecutó la totalidad de las actividades programadas, alcanzando un cumplimiento acumulado del 100 % del Plan Anual de Auditoría. Por tipo de actividad, se logró un avance del 100 % en Cumplimiento Normativo, Aseguramiento y Seguimiento, evidenciando el

cumplimiento de los objetivos de evaluación, control y mejoramiento establecidos para la vigencia. No se programaron actividades de consultoría.

Plan Anual de Auditoría 2026

En la tabla que se presenta a continuación se evidencia el avance en la ejecución del Plan Anual de Auditoría 2026 con corte al 30 de junio. Para la vigencia se programaron un total de 30 actividades, distribuidas en Cumplimiento Normativo (18 informes, equivalente al 60,00 %), Aseguramiento – Auditorías de Procesos y Especiales (8 informes, correspondiente al 26,67 %) y Seguimiento (4 informes, equivalente al 13,33 %).

Tabla 27. Cumplimiento al Plan Anual de Auditoría 2026

PLAN ANUAL DE AUDITORÍA 2026						C U M P L I M I E N T O A:			
						30-jun-26			
TIPO DE ACTIVIDAD				CANTIDAD DE INFORMES PLANEADOS	PROPORCIÓN PORCENTUAL	EJECUCIÓN		% AVANCE	
						Mes	Acumulada	Tipo de Actividad	Total Plan Anual
Cumplimiento Normativo				18	60,00%	0	8	44%	26,67%
Aseguramiento (Auditorías Procesos y Especiales)				8	26,67%	1	1	13%	3,33%
Seguimiento				4	13,33%	0	1	25%	3,33%
Consultoría				0	0%	0	0	0%	0,00%
TOTAL				30	100%	1	10	N/A	33,33%

Fuente: Oficina de Control Interno

A la fecha de corte se han ejecutado 10 actividades, alcanzando un avance acumulado del 33,33 % respecto del total programado para la vigencia. Por tipo de actividad, el avance corresponde al 44 % en Cumplimiento Normativo, 13 % en Aseguramiento y 25 % en Seguimiento. No se programaron actividades de consultoría para la vigencia 2026.

Gestión de Riesgos

Durante el periodo 2022-2026, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento permanente a la gestión de riesgos institucionales mediante la emisión de doce (12) informes de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), al Mapa de Riesgos de Corrupción (MRC) y, posteriormente, al Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP). Estas evaluaciones permitieron verificar la implementación de controles, monitorear la gestión de los riesgos de corrupción y formular recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la cultura de prevención, transparencia y gestión del riesgo en la Entidad.

- **2022:** 2 informes (OCI-2022-013 y OCI-2022-023)
- **2023:** 3 informes (OCI-2023-001, OCI-2023-012 y OCI-2023-024)
- **2024:** 3 informes (OCI-2024-001, OCI-2024-012 y OCI-2024-020)

- **2025:** 3 informes (OCI-2025-001, OCI-2025-014 y OCI-2025-021)
- **2026:** 1 informe (OCI-2026-002)

Planes de mejoramiento internos y de la Contraloría General de la República – CGR

Se realizó seguimiento al avance de los planes de mejoramiento suscritos con la CGR y a los planes internos y se verificó la implementación de acciones correctivas para garantizar el cumplimiento de los compromisos institucionales. Los resultados del seguimiento con la CGR se presentaron en el informe OCI-2026-011 – Seguimiento al Plan de Mejoramiento Suscrito con la CGR – I Semestre 2026, con recomendaciones en el Anexo No. 1, Matriz de Seguimiento PM - CGR 30 de junio de 2026. El seguimiento evidencia un balance positivo de 69 hallazgos cerrados y efectivos (64% de cierre), con avances significativos en depuración del plan de mejoramiento y fortalecimiento del control interno.

Actividades de Fomento de la Cultura de Control

Durante el periodo, se fomentó la cultura de control promoviendo la transparencia, la ética pública y el cumplimiento normativo entre los colaboradores de la Agencia, a través del documento Notas Ejecutivas el cual sintetiza de manera clara y precisa el contenido de los informes de auditoría, facilitando su comprensión tanto a directivos como a los enlaces responsables de cada auditoría. Así mismo, se promovió el seguimiento riguroso a las recomendaciones emitidas, garantizando su atención y avance en los procesos de seguimiento posteriores. Estas acciones fortalecen la apropiación del sistema de control interno y el compromiso institucional con la mejora continua y el autocontrol.

3.6 Servicio al Ciudadano y Transparencia

Teniendo en cuenta que la Agencia tiene por objeto ejecutar las políticas de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial, que buscan impactar y mejorar las condiciones de productividad y vida de las poblaciones rurales del país, el relacionamiento que se tiene con estas poblaciones a través de Servicio al Ciudadano de la Agencia. Este resulta ser un eje fundamental en la misionalidad y en el quehacer institucional, toda vez que el ciudadano es la razón de ser de la gestión y administración pública. Es así, que la entidad cuenta con una oficina de atención al ciudadano en la sede central en la ciudad de Bogotá y un enlace en cada una de las trece (13) UTTs ubicadas a lo largo y ancho del país, mediante las cuales se brinda cobertura en todos los departamentos del territorio nacional.

Canales de atención y servicio

Para garantizar el contacto con los ciudadanos, organizaciones, asociaciones comunitarias y campesinas, como de todos los interesados en la oferta institucional de la Agencia, la entidad dispuso una variedad de canales de atención y servicio, así:

- Presencial y escrito, en Bogotá y en todas las UTTs
- Línea telefónica fija (601) 748 22 27
- Línea gratuita nacional 01 8000-189889
- Línea celular 316 8341665
- Virtual y correo electrónico institucional: correspondencia@adr.gov.co
- Buzón de PQRS en la página web de la ADR: www.adr.gov.co
- Chat a través de la página web de la entidad: www.adr.gov.co
- WhatsApp: 316 834 1665
- Canal de denuncias de corrupción por correo electrónico: denuncias@adr.gov.co; línea

telefónica: (601) 747 78 27 y formulario de denuncias en www.adr.gov.co

Con la implementación de la estrategia, desde noviembre del 2024 a septiembre del 2025, la Agencia recibió de los ciudadanos, por los canales ya mencionados, un total de 26.548 requerimientos, los cuales fueron atendidos por el equipo de Servicio al Ciudadano en la sede central y UTTs (telefónicos, presenciales, WhatsApp y chat), así como por las dependencias de la agencia (comunicaciones vía gestor documental ORFEO), tal como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 28. Asesorías a ciudadanos de noviembre del 2024 a septiembre del 2025

TIPO DE CANAL	N.º DE ATENCIONES
Telefónica	1.765
Presencial	3.626
Feria de Servicio	182
WhatsApp	981
Chat	95
Documentos Radicados	19.899
Total, de usuarios atendidos	26.548

Fuente: Proceso Servicio al Ciudadano – Secretaría General

Las solicitudes de información recibidas mediante los canales presencial, telefónico, WhatsApp, chat y ferias de servicio, que presentan mayor reiteración son:

- Estructuración y cofinanciación de proyectos: 2.793
- Oferta misional: 1.765
- Participación mercados campesinos y/o ruedas de negocio: 486
- Trámites relacionados con distritos de riego: 483

Encuestas de satisfacción

Como retroalimentación de los procesos adelantados por el equipo de Servicio al Ciudadano, la Agencia realizó de forma permanente las evaluaciones del servicio prestado, mediante encuestas de satisfacción realizadas a más de 2.132 ciudadanos durante el periodo de gestión del presente informe. Es así como alrededor del 98% de los ciudadanos encuestados califica el servicio recibido entre excelente, muy bueno y bueno. Adicionalmente, alrededor del 96% de los encuestados manifiesta su credibilidad y confianza en el servicio prestado por la entidad.

Acciones positivas en materia de transparencia

En cumplimiento de la normatividad vigente y los lineamientos institucionales, la Entidad cuenta con una Estrategia de Servicio al Ciudadano, la cual tiene como objetivo: apropiar una cultura de servicio en todos los niveles de la Agencia, que fortalezca el relacionamiento con el ciudadano, usuarios y partes interesadas, que refleje una gestión integral, amable, eficiente y transparente. Asimismo, la estrategia contiene los principales elementos de la política pública de Servicio al Ciudadano y las acciones previstas para su implementación durante todo el periodo de Gobierno.

Se realizó campaña telefónica y en página web, para informar a los ciudadanos, sobre la gratuidad de los trámites ante la entidad, precisando que NO se requieren intermediarios para acceder a la oferta institucional. La campaña GRATUIDAD de trámites y NO INTERMEDIARIOS.

Se realizó seguimiento mensual a través del canal telefónico orientado a la identificación de posibles actos de corrupción. A la fecha, los ciudadanos encuestados NO han reportado posibles hechos de corrupción por parte de un servidor público o contratista directo de la Agencia. Sin embargo, durante el periodo comprendido entre noviembre de 2024 y septiembre de 2025, se radicaron por los diferentes canales, un total de 43 denuncias relacionadas con presuntas irregularidades en el ejercicio de funciones y/o posibles actos de corrupción, los cuales se encuentran en curso, ya sea en trámite de estudio, en fase de investigación preliminar o en el marco de proceso disciplinario.

Se realizó sensibilización a 367 profesionales, entre servidores públicos y contratistas de la Agencia, en materia de transparencia, acceso a la información pública, lenguaje claro y derechos de petición.

3.7 Gestión del Talento Humano

Plan de vacantes y previsión de recursos

Durante la vigencia 2022-2026, se consolidó el rol estratégico en la organización, enfocando los esfuerzos en:

- ✓ Actualización y gestión oportuna en el Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad - SIMO.
- ✓ Procesos de nombramientos y encargos desarrollados en los tiempos establecidos.
- ✓ Avances en el fortalecimiento de la trazabilidad de hojas de vida y novedades de personal.
- ✓ Convocatoria vacante proceso de encargos: Convocatoria 002-2024 (16-12-2024).
- ✓ Convocatoria vacante proceso de encargos: Convocatoria 001-2025 (1-12-2025).
- ✓ Actualización del proyecto de encargos para la provisión de empleos de carrera administrativa de la planta global de la Agencia, fortaleciendo la continuidad en la prestación del servicio y asegurando mecanismos más transparentes y ágiles en la asignación de personal.
- ✓ Gestión en la provisión de las vacantes de la planta de personal.
- ✓ Validación de vacaciones a los servidores que tienen más de 3 periodos acumulados, con correo personalizado de manera periódica.
- ✓ Alineación del talento humano con la estrategia institucional y la planeación a mediano plazo.
- ✓ Desempeño y Cumplimiento Normativo Seguridad y Salud en el Trabajo – SST

Seguridad y Salud en el Trabajo – SST

En el marco del Plan de Trabajo del SG-SST para la vigencia 2022 - 2026 de la Agencia de Desarrollo Rural, se definieron y estructuraron las actividades orientadas al cumplimiento de los objetivos del sistema, alineadas con la identificación de peligros, la valoración de riesgos y los requisitos normativos aplicables. La ejecución de dichas actividades permitió evaluar el nivel de cumplimiento frente a lo planificado, evidenciando avances en la implementación de programas, acciones de promoción y prevención, y estrategias de control, así como la identificación de desviaciones, reprogramaciones y oportunidades de mejora para fortalecer la gestión institucional en seguridad y salud en el trabajo.

El indicador de cumplimiento de las actividades del SG-SST para las vigencias solicitadas presenta un resultado sobresaliente, al alcanzar un 93% de promedio de ejecución.

Los resultados alcanzados demuestran un adecuado nivel de planificación, seguimiento y control, así como un compromiso institucional con la implementación del SG-SST. No obstante, desde la perspectiva de mejora continua, se recomienda fortalecer la priorización y control de actividades adicionales, con el fin de asegurar que el incremento en la ejecución mantenga el enfoque estratégico y no genere sobrecarga operativa en futuras vigencias.

El Plan de Trabajo del SG-SST para la vigencia evaluada presentó una cobertura institucional completa, impactando a todos los servidores públicos y colaboradores distribuidos en 13 Unidades Técnicas

Territoriales y la sede central. Esta distribución evidencia un alcance descentralizado del sistema, lo que permitió la implementación de las actividades de seguridad y salud en el trabajo de manera homogénea en las diferentes sedes.

En este contexto, la cobertura alcanzada garantiza la inclusión de todas las áreas y niveles operativos de la entidad, favoreciendo la apropiación del SG-SST, el fortalecimiento de la cultura de prevención y la gestión integral de los riesgos laborales en todo el territorio de intervención de la Agencia de Desarrollo Rural.

Programa de Bienestar Social e Incentivos

Entre la vigencia 2022 y 2026, la Agencia de Desarrollo Rural ha ejecutado el Programa de Bienestar Social e Incentivos en cumplimiento de los lineamientos del Programa Nacional de Bienestar y de los acuerdos colectivos vigentes, orientado al fortalecimiento del clima organizacional, la salud mental, la integración familiar y el equilibrio vida-trabajo de los colaboradores. Para la vigencia 2025, el programa fue estructurado bajo ejes estratégicos que incluyen el equilibrio psicosocial, la salud mental, la diversidad e inclusión y la identidad y vocación por el servicio público, desarrollando actividades a nivel nacional con cobertura en la sede central y las Unidades Técnicas Territoriales.

Durante estos periodos, se ha garantizado la ejecución del programa mediante el desarrollo continuo de actividades orientadas al bienestar integral de los servidores, promoviendo espacios de integración, fortalecimiento del sentido de pertenencia, desarrollo personal y mejoramiento del clima organizacional. Estas acciones han permitido consolidar una cultura institucional centrada en el bienestar, contribuyendo al mejor desempeño laboral y a la generación de ambientes de trabajo saludables y participativos.

Plan Institucional de Capacitación y Formación

En el periodo comprendido entre 2022 y 2026, la Agencia de Desarrollo Rural ha ejecutado el Plan Institucional de Formación y Capacitación en cumplimiento de los lineamientos del Plan Nacional de Formación y Capacitación, orientado al fortalecimiento de competencias técnicas, comportamentales y misionales de los servidores públicos. Durante las vigencias recientes, las actividades se desarrollaron mediante capacitación interna, oferta interinstitucional gratuita y capacitación externa a través de contratos suscritos con la Universidad Nacional de Colombia, logrando el cumplimiento del 100% de las actividades programadas y de la ejecución presupuestal en las vigencias 2023, 2024 y 2025.

En la ejecución del plan se destacan procesos formativos en áreas como transformación digital, gestión pública, contratación estatal, gestión financiera, innovación tecnológica y fortalecimiento de la ética y transparencia en el servicio público, complementados con capacitaciones internas y alianzas a costo cero con entidades como DAFP, DANE, ESAP y JEP, lo que permitió ampliar la cobertura y optimizar los recursos institucionales. Estas acciones han contribuido al fortalecimiento de las capacidades institucionales, evidenciando mejoras en la apropiación del conocimiento y altos niveles de satisfacción por parte de los participantes.

3.8 Gestión Financiera

A continuación, se detallan las acciones más representativas de la dirección financiera, durante las vigencias 2022 a 2026, se han adelantado las siguientes gestiones:

Apoyo a la formulación de los anteproyectos de presupuesto de las vigencias 2023 a 2027, así como al envío mediante el sistema SITPRESS del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo con las radicaciones realizadas en la dirección financiera para trámite de pagos, se realizó la revisión y liquidación de las diferentes cuentas de cobro de contratistas de prestación de servicio, comisiones de desplazamiento, contratos con proveedores, servicios públicos, nómina, entre otros, tanto de la vigencia actual como de reservas presupuestales y de derechos exigibles.

Se realizó la transmisión a través del “Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)” de la información contable Pública de Convergencia respecto a los saldos y movimientos; operaciones recíprocas y variaciones trimestrales significativas para cada uno de los trimestres de las vigencias 2022, 2023, 2024, 2025 y primer trimestre 2026, conforme a las fechas de corte y presentación establecidas por la Contaduría General de la Nación.

Presentación y pago de manera mensual, en las fechas establecidas por la DIAN, de las declaraciones tributarias correspondientes a la retención en la fuente practicada a título de renta hasta 30 de junio de 2026.

Presentación y pago mensual y/o bimestral, en las fechas establecidas por los municipios las declaraciones tributarias correspondientes a las retenciones practicadas a título de ICA hasta junio de 2026.

Presentación de la información exógena en diferentes ciudades y municipios del país de acuerdo con los calendarios tributarios de cada ente territorial.

Se ha solicitado el PAC en las fechas establecidas por Ministerio de Hacienda y Crédito Público a dicha entidad, de acuerdo con los requerimientos de cada una de las áreas. Así mismo, se ha realizado seguimiento a la ejecución de este.

Estados Financieros – EEFF

La Agencia fue clasificada por la Contaduría General de la Nación – CGN como una entidad de gobierno sujeta al ámbito de aplicación de la Resolución No. 533 de 2015. Las cifras que respaldan los estados financieros se presentan bajo las características fundamentales de relevancia y representación fiel, así como las de mejora: verificabilidad, oportunidad, comprensibilidad y comparabilidad. Su objetivo es obtener una información financiera que permita cumplir con la rendición de cuentas, toma de decisiones y control.

Los estados financieros han sido auditados por la Contraloría General de la República (CGR), obteniendo como resultado, desde 2022 hasta 2025, una opinión contable favorable, aunque con salvedades. Esto evidencia mejoras significativas en los registros contables de los hechos económicos de la entidad, así como en el control de los saldos contables ejercido por la Dirección Administrativa y Financiera, lo que se traduce en una mejor calidad de la información contable y financiera para la toma de decisiones de la Agencia.

Lo anterior resulta especialmente relevante, si se tiene en cuenta que en vigencias anteriores al 2022, el resultado de las auditorías correspondía a opiniones negativas y/o abstenciones de opinión.

Los estados financieros de la entidad se presentaron a la ciudadanía a través de la publicación en la página web de la entidad, los cuales se pueden consultar en el siguiente enlace <https://www.adr.gov.co/estados-financieros/>, atendiendo el principio de publicidad y presentación pública. Esto permite dar a conocer a las partes interesadas cómo se están utilizando los recursos y los avances que se han logrado. A continuación, se presentan las cifras de los estados financieros comparativos de las vigencias 2022 a 2025 con corte a 31 de diciembre y el primer trimestre del 2026. A la fecha de este informe se encuentran en elaboración los EEFF del segundo trimestre de 2026.

Tabla 29. Estado de Situación Financiera Comparativo cierre Vigencias Fiscal Año 2022 a 2025 y 31 de

marzo 2026

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)				
VIGENCIA FISCAL	2022	2023	2024	2025	2026(marzo)
Activo total	2.440.210	2.487.270	2.837.521	3.214.989	3.309.920
Corriente	251.486	273.026	587.673	967.528	1.067.196
No corriente	2.188.724	2.214.243	2.249.848	2.247.461	2.242.724
Pasivo total	18.445	30.910	28.894	37.629	20.741
Corriente	8.119	17.728	23.097	31.411	13.277
No corriente	10.326	13.182	5.798	6.218	7.464
Patrimonio	2.421.765	2.456.360	2.808.626	3.177.360	3.289.179

Fuente: SIIF, Dirección Administrativa y Financiera – ADR

Tabla 30. Estado de Resultados Vigencia Comparativo cierre Vigencias Fiscal Año 2022 a 2025 y 31 de marzo 2026

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)				
VIGENCIA FISCAL	2022	2023	2024	2025	2026(marzo)
Ingresos Operacionales	205.935	413.659	537.986	875.664	144.681
Gastos Operacionales	197.653	397.999	348.223	502.818	34.984
Resultado Operacional	8.282	15.660	189.763	372.846	109.697
Ingresos Extraordinarios	9.864	27.198	33.803	33.256	2.122
Resultado No Operacional	2.900	23.377	29.001	18.118	111.819
Gastos No Operacionales	6.964	3.821	4.803	15.138	0
Resultado Neto	11.182	39.037	218.763	390.964	111.819

Fuente: SIIF, Dirección Administrativa y Financiera – ADR

3.9 Gestión Administrativa

Inventario de la entidad entre noviembre y diciembre 2024

Durante el mes de noviembre y diciembre del 2024, se adelantó la verificación del inventario de la Unidad Técnica Territorial No. 10 Pasto, se atendieron las solicitudes de ingreso de bienes muebles e intangibles en el aplicativo de inventarios, así como los requerimientos de bienes de consumo presentados por las diferentes dependencias de la entidad.

- ✓ **Mantenimiento y/o adecuaciones de sedes, equipos y/o dotación de elementos de la entidad entre noviembre 2024 y diciembre 2024**

Las principales actividades desarrolladas en el periodo fueron para las sedes de Puerto Asís, Santa Marta, Nivel Central, Popayán, Cúcuta, Neiva y Tunja. Las actividades más relevantes fueron la adecuación de espacios de trabajo, mantenimiento de mobiliario, archivo y mantenimiento de bombas hidráulicas. En el programa de trabajo proyectado para 2024, en el periodo de reporte se ejecutó un 7% para completar un acumulado del 71%. Los requerimientos recibidos durante el periodo de reporte fueron 42 casos, para un cumplimiento de 35 correspondiente a una ejecución del 85.12%.

Inventario de la entidad entre enero y septiembre de 2025

Durante la vigencia del 2025 se adelantó la verificación del inventario, así como su estado y reconocimiento con registro fotográfico de los bienes muebles que se encuentran en 15 distritos de adecuación de tierras de mediana y gran escala, 12 UTTs y 3 proyectos estratégicos nacionales, lo anterior con el fin de validar los bienes que son funcionales para la misionalidad de la Agencia e identificar aquellos que ya cumplieron con su vida útil y depurar los inventarios. De igual manera se adelantaron las labores de ingresos y movimientos de los bienes devolutivos y entrega de los bienes de consumo, de acuerdo con las solicitudes presentadas por las diferentes dependencias de la entidad a nivel nacional.

✓ **Mantenimiento y/o adecuaciones de sedes, equipos y/o dotación de elementos de la entidad entre enero 2025 y septiembre 2025**

Las principales actividades desarrolladas en el periodo fueron para el Nivel Central, Ibagué, Popayán, Santa Marta, Medellín, Manizales y Tunja. Dentro de las más relevantes se destacó la adecuación de espacios de trabajo, mantenimiento de mobiliario, archivo, cambio de aparatos sanitarios, mantenimiento de redes hidráulicas, eléctricas y datos, saneamiento de muros y pintura general, así como el mantenimiento de cubiertas, creación y adecuación de nuevos espacios para aportar al bienestar de los colaboradores como la cancha de fútbol, la enfermería y el área para psicología. A la fecha de corte de esta información, el porcentaje de ejecución para las actividades de mantenimiento en el 2025 es del 61%.

Inventario de la entidad entre enero a junio de 2026

Durante la vigencia 2026, se llevó a cabo la entrega y recepción de los bienes de los Proyectos Estratégicos Nacionales Ranchería y Triángulo del Tolima al contratista Aldesarrollo, encargado de su administración, operación y mantenimiento. Asimismo, se verificó el inventario de la Unidad Técnica Territorial No. 5 (Medellín) durante su traslado a la Central Mayorista de esa ciudad. Por otra parte, en un trabajo conjunto entre la Dirección de Adecuación de Tierras y la Secretaría General, se elaboraron los conceptos técnicos para solicitar la baja de los bienes que cumplieron su vida útil los cuales fueron evidenciados en la vigencia 2025. Finalmente, se gestionaron los ingresos y movimientos de bienes devolutivos, así como la entrega de bienes de consumo, atendiendo las solicitudes de las diferentes dependencias de la entidad a nivel nacional.

✓ **Mantenimiento y/o adecuaciones de sedes, equipos y/o dotación de elementos de la entidad entre enero 2026 y septiembre 2026**

Las principales actividades desarrolladas en el periodo fueron para el Nivel Central, Medellín, Manizales, Montería, Tunja, Cundinamarca e Ibagué. Dentro de las más relevantes se destacó la reubicación de la sede de Cundinamarca, la adecuación de espacios de trabajo, la instalación de una bomba de succión en la sede de Montería, habilitación de nuevos espacios, mantenimiento de mobiliario, archivo, mantenimiento de redes hidráulicas, eléctricas y datos, saneamiento de muros, jardinearía y pintura general, así como el mantenimiento de cubiertas, creación y adecuación de nuevos espacios para aportar al bienestar de los colaboradores como la cancha de fútbol. Durante este periodo se realizaron un total de 75 solicitudes de las cuales a fecha de corte de esta información se han logrado atender satisfactoriamente 70 arrojando un porcentaje de ejecución del 93,33%.

Actividades de Gestión Ambiental

A continuación, se mencionan los logros relevantes con respecto al Sistema de Gestión Ambiental:

- Se concretó la articulación del componente ambiental con los demás componentes del Sistema Integrado de Gestión – SIG, mostrando resultados positivos dentro de los cuales se encuentra la identificación y seguimiento de aspectos e impactos ambientales a través de la matriz de riesgos; análisis de vulnerabilidad en línea con SST y Gestión Documental; reestructuración

del plan de emergencias con la adición de Procedimientos Operativos Normalizados – PON, propios del componente ambiental, y gestión adecuada de los residuos aprovechables contando con certificados de disposición.

- Se fortaleció la Operación del Sistema de Gestión Ambiental –SGA, con el seguimiento y control a la implementación del manual y los respectivos anexos, relacionados con el plan de manejo integral de residuos sólidos y los programas de uso eficiente y ahorro de agua, energía y papel, a través de capacitación, campañas y sensibilización de conciencia ambiental, de acuerdo con la aplicación de estrategias de educación a toda la entidad.
- Se continúa con la implementación del Sistema de Gestión Ambiental desde el propósito educativo, ejecutándose capacitaciones a nivel nacional a través del uso de intercomunicaciones, así mismo, se releva el interés en conmemorar los días ambientales de acuerdo con el calendario ambiental del ministerio del medio ambiente.
- A través de la educación ambiental, se ha evidenciado el logro de reducción de consumo de recursos naturales y del manejo integral de los residuos promoviendo una cultura del reciclaje y el aprovechamiento de los residuos.

A su vez, la fecha del periodo de rendición, se lleva a cabo una ejecución del 58% del plan de trabajo ambiental programado.

3.10 Gestión Documental

Valoración Documental – INCODER

Se elaboró la historia institucional de la Agencia, desde un punto de vista archivístico, destacando los antecedentes, a nivel de las entidades precedentes. Uno de los propósitos fue construir un instrumento base de referencia que contribuya al conocimiento de las condiciones y elementos que conllevaron a la generación y producción del acervo documental (series y subseries), el cual hoy reposa bajo custodia y responsabilidad de la entidad, y trasladado por el PAR INCODER EN LIQUIDACIÓN. Como parte de esta historia institucional se cuenta con una breve descripción de los Distritos de Riego como información de importancia histórica para la nación.

Durante el primer semestre de 2026 se consolidaron las acciones técnicas asociadas al proceso de valoración documental del fondo documental transferido por el PAR INCODER en Liquidación, fortaleciendo la trazabilidad histórica, administrativa y archivística de la documentación bajo custodia de la Agencia. Como resultado, se avanzó en la integración de criterios de valoración dentro de los instrumentos archivísticos institucionales y en la articulación de estos insumos con el proceso de actualización del Programa de Gestión Documental (PGD), garantizando la preservación de la memoria institucional y la disposición técnica de los expedientes de valor histórico.

Registro Especial de Archivos de los Derechos Humanos – READH

La Agencia, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 1448 de 2011 *"Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones"* y sus decretos reglamentarios, oficializó en febrero de 2025 la información de los documentos vinculados con derechos humanos producidos por la entidad, luego de un trabajo conjunto con el Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH, del cual como producto se cuentan diez (10) registros incorporados en el Archivo Virtual – Módulo READH, dando así cumplimiento a la identificación, localización, protección e inscripción de estos archivos.

Durante el primer semestre de 2026 se fortaleció el proceso de identificación, validación y seguimiento de los registros documentales vinculados a derechos humanos previamente incorporados al READH.

Este ejercicio permitió afianzar controles archivísticos sobre dichos expedientes, asegurando su conservación, acceso y protección como parte de la memoria histórica institucional.

Tablas de Retención Documental – TRD

Durante el mencionado periodo se desarrollaron cuatro (4) mesas técnicas con el Archivo General de la Nación – AGN en el marco del proceso de evaluación y convalidación del instrumento, de las cuales se atendieron las observaciones del funcionario evaluador.

Durante el primer semestre de 2026 se continuó con el proceso técnico de ajuste, fortalecimiento y armonización de la versión 2 de las Tablas de Retención Documental convalidadas y aprobadas por el Archivo General de la Nación, articulando su implementación con otros instrumentos archivísticos como Tablas de Control de Acceso (TCA), documentos vitales y esenciales, e inventarios de activos de información. Así mismo, se desarrollaron acciones de socialización y acompañamiento técnico con dependencias de la entidad, orientadas a fortalecer la aplicación de criterios de organización, clasificación y disposición documental, como parte del proceso de consolidación archivística institucional.

Plan Institucional de Archivos – PINAR

Se presentó durante el mes de enero de 2025 el PINAR con actualización para unos proyectos, teniendo en cuenta que se identificaron nuevos aspectos críticos, el PINAR fue presentado y aprobado durante el mes de enero de la presente vigencia.

En agosto de 2025, el PINAR presentó un avance global del 68%, destacando actualización del Programa de Gestión Documental – PGD, valoración documental (INCODER), actualización de dos manuales (operativo y técnico), dos procedimientos (eliminación y reconstrucción de expedientes), 10 acompañamientos a dependencias en aplicación de TRD, valoración finalizada del Fondo INCODER, actualización de inventarios documentales y fortalecimiento de la cultura archivística.

Para la vigencia 2026, la Agencia dio continuidad a la ejecución del Plan Institucional de Archivos – PINAR, priorizando acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento de la función archivística institucional. Durante el primer semestre se avanzó en la actualización de procedimientos técnicos y operativos de gestión documental, revisión y fortalecimiento de instrumentos archivísticos, formulación de lineamientos para conservación y restauración documental, y estructuración de componentes de preservación digital. Estas acciones se alinean con los resultados del Diagnóstico Integral de Archivo (DIAR), consolidando la hoja de ruta para el cierre de brechas identificadas y la mejora continua de la gestión documental.

Modelo de Gestión Documental con enfoque a expediente y documento electrónico de archivo

Durante la vigencia 2024, fue aprobado el Modelo de Requisitos para el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivos, conformado por una serie de requisitos organizados por categorías, con especificaciones funcionales asociadas a cada criterio de cumplimiento, que ejecutados de forma integrada, brinda una solución a las necesidades de la entidad frente a los retos que presenta la gestión documental a través de los diferentes tipos de soportes análogos y digitales, así como diversos formatos y canales de información que se tienen. Así mismo, fue actualizado el Programa de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo, que hace parte integral del PGD, donde se establecieron actividades conjuntas entre el proceso de gestión documental y la Oficina de Tecnologías de la Agencia.

En atención al Acuerdo 001 de 2024 *“Por el cual se establece el Acuerdo Único de la Función Archivística, se definen los criterios técnicos y jurídicos para su implementación en el Estado Colombiano y se fijan otras disposiciones”*, se gestionó la actualización del diagnóstico de gestión documental de manera integral para realizar una adecuada planeación de la función archivística, “considerando la totalidad de los documentos producidos o gestionados en soportes físicos o formatos

electrónicos, dispuestos en diferentes medios y sistemas de información”, como también conocer el estado actual de la gestión documental en aspectos administrativos, archivísticos, conservación, infraestructura y tecnología; realizando la validación de su cumplimiento normativo y avance en la implementación de instrumentos archivísticos, y la identificación de aspectos críticos, debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas, para establecer la hoja de ruta a partir de las conclusiones y recomendaciones arrojadas por el diagnóstico.

Durante el primer semestre de 2026 se fortaleció la implementación del Modelo de Gestión Documental con enfoque en expediente y documento electrónico de archivo, a partir de los hallazgos y recomendaciones del Diagnóstico Integral de Archivo. En articulación con la Oficina de Tecnologías de la Información, se adelantaron mesas técnicas para la definición de criterios funcionales y tecnológicos asociados a la conformación del expediente electrónico, parametrización de reglas de TRD en el gestor documental y estructuración del plan de preservación digital a largo plazo. De igual manera, se desarrolló un ejercicio de análisis de mercado y evaluación tecnológica para la actualización del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA), orientado a fortalecer la interoperabilidad, seguridad, autenticidad e integridad de la información institucional.

4. OFERTA INSTITUCIONAL

4.1 Prestación y Apoyo al Servicio Público de Adecuación de Tierras

La Agencia, a través del Fondo Nacional de Adecuación de Tierras – FONAT, adelantó obras de rehabilitación y/o complementación parcial de 15 distritos a nivel nacional, ubicados en 11 departamentos (Cundinamarca, Meta, Cauca, Valle del Cauca, Nariño, La Guajira, Bolívar, Magdalena, Boyacá, Santander, Norte de Santander) y 24 municipios, beneficiando a 10.903 usuarios y 32.305 hectáreas, con una inversión de \$46.154 millones.

Igualmente logró la financiación de **52 proyectos de adecuación de tierras del nuevo modelo de financiación del FONAT**, por valor de **\$94.653 millones**, impactando más de **50.000 hectáreas**, beneficiando a **21.507** productores rurales, en 15 departamentos y **55 municipios PDET y NO PDET, distribuidos así:** 19 proyectos de estudios de pre-inversión para Fase I (Perfil), 10 proyectos de estudios de preinversión para Fase II (Prefactibilidad), 1 proyecto (Estudio de Impacto Ambiental), 7 proyectos de rehabilitación distritos de mediana y gran escala, 13 proyectos de rehabilitación y/o modernización distritos Pequeña Escala, 1 proyecto (Construcción Nueva) y 1 proyecto de modernización parcial Distrito Gran Escala Chicamocha.

Los departamentos beneficiados son: Arauca, Bolívar, Boyacá, Cundinamarca, La Guajira, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre y Tolima.

Como parte de la hoja de ruta para terminar el proyecto estratégico del Río Ranchería – Distritos Ranchería y San Juan (La Guajira), se avanzó en la modificación de la licencia ambiental. Esto se logró mediante un giro ordinario de la actividad, que cambió la distribución de los caudales concesionados para priorizar el consumo humano, de acuerdo con una sentencia del Consejo de Estado. Además, Corpoguajira aumentó el caudal ambiental del río Ranchería en un 93% situación imprevista. Este trámite ambiental permite continuar con los siguientes pasos de la hoja de ruta, en particular, la revisión de los efectos de la disminución del caudal concesionado para los distritos por el incremento del caudal para acueductos y el ambiental, así como la firma de las actas de compromisos y pagares en blanco para la recuperación de la inversión (art. 24 Ley 41 de 1993) por parte de los beneficiarios. Finalmente, a futuro se deberá tramitar la financiación con vigencias futuras del presupuesto nacional, seguida de la contratación y ejecución de las obras.

Como parte de la hoja de ruta del proyecto estratégico del Distrito Triángulo del Tolima, se formuló, viabilizó, aprobó y contrató un proyecto, con recursos FONAT, para complementar y actualizar el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) según los requisitos del ANLA. Esto permitirá contar con el EIA en los próximos dos años para iniciar el trámite de modificación de la Licencia Ambiental ante la ANLA, cumpliendo así con este requisito ambiental para continuar con los demás trámites necesarios para

obtener la financiación de la terminación del proyecto con recursos de vigencias futuras del presupuesto nacional. Posteriormente, se procederá a la contratación y ejecución de las obras.

Se logró la aprobación, por parte del Consejo Directivo de la Agencia, de la inclusión de la financiación de sistemas de riego individuales y comunitarios al Reglamento del FONAT, para dar inicio a la formulación, viabilización, aprobación y ejecución de proyecto de sistemas de riego a nivel de predial (individuales o colectivos), sin la necesidad de construir distritos de adecuación de tierras con la complejidad ambiental, social, jurídica y técnica que estos demandan, en contraste los sistemas de riego son menos complejos y más rápidos de ejecutar obras e instalación.

Se fortalecieron más de **580 asociaciones de usuarios de distritos de adecuación de tierras**, mediante la transferencia de conocimiento en diferentes temas que permitieron la optimización de la prestación del servicio público de adecuación de tierras.

Se continuó con el desarrollo de actividades propias de la administración, operación y conservación de los 75 distritos de propiedad de la Agencia y de los tres (3) proyectos estratégicos: Ranchería (La Guajira), Triángulo del Tolima y Tesalia – Paicol (Huila).

- **Distritos rehabilitados y/o modernizados**

El FONAT priorizó y financió 21 proyectos para la rehabilitación y/o modernización, 13 distritos de pequeña escala y 8 de mediana y gran escala, los cuales se relacionan a continuación:

Tabla 31. Proyectos de Rehabilitación y/o Modernización de Distritos de Adecuación de Tierras de Pequeña, Mediana y Gran Escala financiados por FONAT

Convenio	Distrito	Municipio	Departamento	Escala	Usuarios	Hectáreas	Valor financiación aprobada	PDET
CONVENIO FCP No 1339 de 2024 y Convenio Cooperación Derivado UNDOC No N°2826 de 2025	ASOPISCOYACO	Los Andes	Nariño	Pequeña	213	304	\$ 449.194.706	SI
	ASOSABANERA	Túquerres	Nariño	Pequeña	26	178	\$ 446.436.593	NO
	ASOGUABARIN	El Peñol	Nariño	Pequeña	291	358	\$ 451.448.613	NO
	ASOLOLLANOS	San Pablo	Nariño	Pequeña	98	100	\$ 457.234.063	NO
	ASOINTIYACO	Puerres	Nariño	Pequeña	119	161,25	\$ 425.753.765	NO
	ASOCOFRADIA	Gualmatán	Nariño	Pequeña	100	532,91	\$ 518.212.165	NO
	ASO-BAJO QUEBRADON NORTE	Algeciras	Huila	Pequeña	29	142	\$ 506.319.766	SI
	ASONARANJOS	Algeciras	Huila	Pequeña	100	195,5	\$ 478.330.266	SI
	ASOQUANDINOSA	Gigante	Huila	Pequeña	49	161,5	\$ 345.548.549	NO
	ASOLAGUNILLA	Tarqui	Huila	Pequeña	49	284,2	\$ 329.929.111	NO
	ASOSIRIA	Baraya	Huila	Pequeña	16	32	\$ 462.686.554	NO
	ASOJULIA	Finlandia	Quindío	Pequeña	49	161,5	\$ 560.737.858	NO

Convenio	Distrito	Municipio	Departamento	Escala	Usuarios	Hectáreas	Valor financiación aprobada	PDET
	ASOPIRMA	Guática	Risaralda	Pequeña	134	211,3	\$ 334.175.214	NO
CONTRATO ENTerritorio No 13602024 de 2024	USOSALDAÑA	Saldaña	Tolima	Gran	212	710,17	\$ 1.720.068.411	NO
	ASOPRADO	Prado	Tolima	Mediana	546	2695,22	\$ 2.099.076.132	NO
	USOGUAMO	Guamo	Tolima	Mediana	210	1214,22	\$ 1.852.137.520	NO
	USOCOELLO	Coello	Tolima	Gran	798	6743,2	\$ 2.515.459.089	NO
	ASORIOFRIO	Río Frio	Magdalena	Gran	100	353,73	\$ 4.227.034.075	NO
	ASUSA	Samacá	Boyacá	Mediana	613	499,2	\$ 3.373.120.000	NO
	ASOJUNCAL	Palermo	Huila	Mediana	257	3464	\$ 5.230.737.804	NO
	ALTO CHICAMOCOA Y FIRAVITOBA	Paipa, Duitama, Tibasosa, Nobsa, Sogamoso, Santa Rosa y Firavitoba	Boyacá	Gran	5253	4309	\$ 8.742.330.224	NO
TOTALES					9.262	22.811	\$ 35.525.970.478	

Fuente: Dirección de Adecuación de Tierras – ADR

De igual manera, se avanzó en el proceso precontractual que permitirá la contratación de las obras e interventoría, en el marco de los convenios suscritos con Fondo Colombia en Paz Y UNODC (Pequeña Escala) y Enterritorio (Mediana y Gran Escala).

- **Reposición de Maquinaria**

Se ejecutó un programa de reposición de maquinaria amarilla y volquetas obsoletas en los 15 distritos de mediana y gran escala de la ADR, mediante los Acuerdos Marco de Adquisición de la plataforma de contratación estatal “Colombia Compra Eficiente”. Se adquirieron 55 equipos (maquinaria y volquetas) por un valor de \$34.043,5 millones, lo que permitirá optimizar las labores de mantenimiento y conservación de la infraestructura de riego y drenaje. Esto impacta positivamente 156.158 hectáreas y 26.994 usuarios, y contribuye a reducir la necesidad de intervenciones futuras de mayor costo.

Tabla 32. Distritos Beneficiarios Reposición de Maquinaria Amarilla y Volquetas

Departamento	Municipio (s)	Distrito	Relación y Valor de Maquinaria Amarilla y Vehículos					
			Descripción Máquina	Unidad	Cantidad	Valor Máquina y/o Vehículo	Valor Total	Valor Total por Distrito
Atlántico	Manatí, Repelón, Santa Lucía y Suán	Manatí, Repelón, Santa Lucía - Suán	Excavadora de Orugas (Brazo Estándar)	Un.	1	\$843.675.419,44	\$843.675.419,44	\$4.957.643.711,04
			Excavadora de Orugas (Brazo Estándar)	UN.	1	\$782.828.005,60	\$782.828.005,60	

Departamento	Municipio (s)	Distrito	Relación y Valor de Maquinaria Amarilla y Vehículos					
			Descripción Máquina	Unidad	Cantidad	Valor Máquina y/o Vehículo	Valor Total	Valor Total por Distrito
			Retroexcavadora de Llantas (Pajarita)	Un.	1	\$432.216.831,22	\$432.216.831,22	
			Retroexcavadora de Llantas (Pajarita)	Un.	1	\$410.419.031,68	\$410.419.031,68	
			Motoniveladora	Un.	1	\$1.031.579.568,35	\$1.031.579.568,35	
			Vibrocompactador (Cilindro de Compactación Autopropulsado)	Un.	1	\$449.837.556,53	\$449.837.556,53	
			Volqueta Sencilla de C=7 M3	Un.	2	\$503.543.649,11	\$1.007.087.298,22	
Boyacá	Duitama, Paipa, Santa Rosa de Viterbo, Tibasosa, Nobsa, Sogamoso y Firavitoba	Alto Chicamocha y Firavitoba	Excavadora de Orugas (Brazo Estándar)	Un.	1	\$843.675.419,44	\$843.675.419,44	\$4.252.052.692,97
			Excavadora de Orugas (Brazo Estándar)	Un.	1	\$784.002.142,69	\$784.002.142,69	
			Excavadora de Orugas (Brazo Estándar)	Un.	1	\$782.825.675,47	\$782.825.675,47	
			Retroexcavadora de Llantas (Pajarita)	Un.	1	\$423.319.080,80	\$423.319.080,80	
			Retroexcavadora de Llantas (Pajarita)	Un.	1	\$411.143.076,35	\$411.143.076,35	
			Volqueta Sencilla de C=7 M3	Un.	2	\$503.543.649,11	\$1.007.087.298,22	
Bolívar	María La Baja y Mahates	María La Baja	Excavadora de Orugas (Brazo Estándar)	Un.	1	\$843.675.419,44	\$843.675.419,44	\$2.755.848.564,39
			Motoniveladora	Un.	1	\$1.112.896.177,49	\$1.112.896.177,49	
			Vibrocompactador (Cilindro de Compactación Autopropulsado)	Un.	1	\$446.126.968,46	\$446.126.968,46	
			Volqueta Sencilla de C=7 M3	Un.	1	\$353.149.999,00	\$353.149.999,00	
Córdoba	Montería, Cereté, San Carlos, Ciénaga de Oro, San Pelayo, Cotorra, Loricá y San Bernardo del Viento	Montería-Mocarí y La Doctrina	Excavadora de Orugas (Brazo Estándar)	Un.	1	\$843.675.419,44	\$843.675.419,44	\$3.533.119.608,99
			Retroexcavadora de Llantas (Pajarita)	Un.	1	\$424.121.045,60	\$424.121.045,60	
			Motoniveladora	un.	1	\$1.112.896.177,49	\$1.112.896.177,49	
			Vibrocompactador (Cilindro de Compactación Autopropulsado)	Un.	1	\$446.126.968,46	\$446.126.968,46	
			Volqueta Sencilla de C=7 M3	Un.	2	\$353.149.999,00	\$706.299.998,00	
Magdalena	Aracataca y El Retén	Aracataca	Excavadora de Orugas (Brazo Estándar)	Un.	1	\$843.675.419,44	\$843.675.419,44	\$2.691.158.343,58
			Motoniveladora	Un.	1	\$1.044.495.368,61	\$1.044.495.368,61	
			Vibrocompactador (Cilindro de Compactación Autopropulsado)	Un.	1	\$449.837.556,53	\$449.837.556,53	

Departamento	Municipio (s)	Distrito	Relación y Valor de Maquinaria Amarilla y Vehículos					
			Descripción Máquina	Unidad	Cantidad	Valor Máquina y/o Vehículo	Valor Total	Valor Total por Distrito
	Ciénaga y Zona Bananera	Río Frío	Volqueta Sencilla de C=7 M3	Un.	1	\$353.149.999,00	\$353.149.999,00	\$2.223.128.604,28
			Excavadora de Orugas (Brazo Estándar)	Un.	1	\$843.675.419,44	\$843.675.419,44	
			Retroexcavadora de Llantas (Pajarita)	Un.	1	\$426.071.979,20	\$426.071.979,20	
			Vibrocompactador (Cilindro de Compactación Autopropulsado)	Un.	1	\$449.837.556,53	\$449.837.556,53	
			Volqueta Sencilla de C=7 M3	Un.	1	\$503.543.649,11	\$503.543.649,11	
	Zona Bananera	Tucurínca	Excavadora de Orugas (Brazo Estándar)	Un.	1	\$843.675.419,44	\$843.675.419,44	\$1.347.219.068,55
			Volquetas Sencilla de C=7 M3	Un.	1	\$503.543.649,11	\$503.543.649,11	
Norte de Santander	Cúcuta y Zulia	Zulia	Motoniveladora	Un.	1	\$1.044.495.368,61	\$1.044.495.368,61	\$4.035.104.304,51
			Vibrocompactador (Cilindro de Compactación Autopropulsado)	Un.	1	\$456.714.880,73	\$456.714.880,73	
			Excavadora de Orugas (Brazo Estándar)	Un.	1	\$801.021.958,91	\$801.021.958,91	
			Excavadora de Orugas (Brazo Estándar)	Un.	1	\$786.831.611,95	\$786.831.611,95	
			Retroexcavadora de Llantas (Pajarita)	Un.	1	\$442.496.835,20	\$442.496.835,20	
			Volqueta Sencilla de C=7 M3	Un.	1	\$503.543.649,11	\$503.543.649,11	
Norte de Santander	Ábrego	Ábrego	Excavadora de Orugas (Brazo Estándar)	Un.	1	\$843.675.419,44	\$843.675.419,44	\$1.196.825.418,44
			Volqueta Sencilla de C=7 M3	Un.	1	\$353.149.999,00	\$353.149.999,00	
Putumayo	Colón, Sibundoy, Santiago y San Francisco	Sibundoy	Excavadora de Orugas (Brazo Estándar)	Un.	1	\$843.675.419,44	\$843.675.419,44	\$2.065.303.372,42
			Excavadora de Orugas (Brazo Estándar)	Un.	1	\$801.021.958,91	\$801.021.958,91	
			Retroexcavadora de Llantas (Pajarita)	Un.	1	\$420.605.994,07	\$420.605.994,07	
Santander	Sabana de Torres	Lebrija	Excavadora de Orugas (Brazo Estándar)	Un.	1	\$833.012.422,70	\$833.012.422,70	\$3.604.266.151,22
			Retroexcavadora de Llantas (Pajarita)	Un.	1	\$420.227.155,27	\$420.227.155,27	
			Motoniveladora	Un.	1	\$1.044.495.368,61	\$1.044.495.368,61	
			Vibrocompactador (Cilindro de Compactación Autopropulsado)	Un.	1	\$449.837.556,53	\$449.837.556,53	
			Volqueta Sencilla de C=7 M3	Un.	1	\$353.149.999,00	\$353.149.999,00	
			Volqueta Sencilla de C=7 M3	Un.	1	\$503.543.649,11	\$503.543.649,11	

Departamento	Municipio (s)	Distrito	Relación y Valor de Maquinaria Amarilla y Vehículos					
			Descripción Máquina	Unidad	Cantidad	Valor Máquina y/o Vehículo	Valor Total	Valor Total por Distrito
Valle del Cauca	Roldanillo, La Unión y Toro	Roldanillo, La Unión y Toro - RUT	Retroexcavadora de Llantas (Pajarita)	Un.	1	\$432.216.831,22	\$432.216.831,22	\$1.381.887.448,79
			Vibrocompactador (Cilindro de Compactación Autopropulsado)	Un.	1	\$446.126.968,46	\$446.126.968,46	
			Volqueta Sencilla de C=7 M3	Un.	1	\$503.543.649,11	\$503.543.649,11	
Totales					55	\$34.043.557.289,18	\$34.043.557.289,18	\$34.043.557.289,18

Fuente: Dirección de Adecuación de Tierras - ADR

2. Balance de la prestación del Servicio Público de Adecuación de Tierras en distritos y proyectos propiedad de la Agencia

La Agencia garantizó la Administración, Operación y Conservación/Mantenimiento – AOCM de la infraestructura existente en los proyectos estratégicos de adecuación de tierras en Ranchería – San Juan (La Guajira), Triángulo del Tolima (Tolima) y Tesalia – Paicol (Huila), para mantener la infraestructura en óptimo estado hasta que se logre su terminación.

Así mismo, se dio continuidad a la administración, operación y mantenimiento o conservación de los 15 distritos de mediana y gran escala de propiedad del Estado, velando por la prestación del servicio de riego, drenaje o protección contra inundaciones a 26.994 familias usuarias en 156.158 hectáreas, logrando una continua y eficiente prestación del servicio público de adecuación de tierras en las regiones de influencia de estas infraestructuras.

Se atendieron más de 1.450 trámites de asociaciones de usuarios de adecuación de tierras realizados frente a certificaciones de existencia y representación legal, viabilidad de reformas de estatutos y personerías jurídicas.

Se acompañaron más de 272 distritos y/o asociaciones de usuarios en la prestación del servicio público de adecuación de tierras.

Tabla 33. Principales resultados Servicio Público de Adecuación de Tierras

Resultado	Departamentos	Municipios	No. proyectos/ distritos
Administración, Operación y Mantenimiento de las obras de infraestructura construidas de los tres (3) Proyectos Estratégicos de Adecuación de Tierras	La Guajira, Tolima, Huila	San Juan del Cesar, Fonseca, Barrancas, Distracción, Coyaima, Natagaima y Purificación, Tesalia, Paicol.	3
Prestación continua del servicio público de Adecuación de Tierras, mediante la administración, operación y conservación de 15 distritos de mediana y gran escala, propiedad de la Agencia	Atlántico, Bolívar, Boyacá, Córdoba, Magdalena, Norte de Santander, Santander, Putumayo, Valle del Cauca	Repelón, Manatí, Santa Lucía, María La Baja, Arjona, Mahates, Paipa, Duitama, Tibasosa, Nobsa, Sogamoso, Santa Rosa, Firavitoba, Montería, Cereté, San Carlos, Ciénaga de Oro, San Pelayo y Cotorra, Lórica, San Bernardo del Viento, Aracataca, Zona Bananera, Zulia, Cúcuta, Ábrego, Lebrija, Colón, Santiago, San Francisco, Sibundoy, Roldanillo, La Unión, Toro	15

Reposición de maquinaria Distritos de Mediana y Gran Escala, propiedad ADR	Atlántico, Bolívar, Boyacá, Córdoba, Magdalena, Norte de Santander, Santander, Putumayo, Valle del Cauca	. Repelón, Manatí, Santa Lucía, María La Baja, Arjona, Mahates, Paipa, Duitama, Tibasosa, Nobsa, Sogamoso, Santa Rosa, Firavitoba, Montería, Cereté, San Carlos, Ciénaga de Oro, San Pelayo y Cotorra, Lórica, San Bernardo del Viento, Aracataca, Zona Bananera, Zulia, Cúcuta, Ábrego, Lebrija, Colón, Santiago, San Francisco, Sibundoy, Roldanillo, La Unión, Toro	15
Terminación rehabilitación y/o modernización de 15 Distritos de Adecuación de Tierras, propiedad ADR	Cundinamarca, Meta, Cauca, Valle del Cauca, Nariño, La Guajira, Bolívar, Magdalena, Boyacá, Santander y Norte de Santander	Pasca, Ubaque, Fómeque, Acacias, Santander de Quilichao, Roldanillo, La Unión y Toro, Guaitarilla, El Peñol, El Molino, María La Baja, Mahates, Zona Bananera, Paipa, Duitama, Tibasosa, Nobsa, Sogamoso, Santa Rosa y Firavitoba Sabana de Torres, Zulia y Cúcuta,	15

Fuente: Dirección de Adecuación de Tierras – ADR

De otra parte, en cumplimiento del artículo 36 del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026, el Consejo Directivo de la Agencia aprobó la financiación de los sistemas de riego individuales y comunitarios a través del FONAT, lo cual se materializó mediante el Acuerdo 006 del 29 de mayo de 2025, expedido por la Agencia de Desarrollo Rural (ADR). Esta iniciativa tiene como propósito atender a pequeños productores y a pequeños productores de bajos ingresos, y se caracteriza por ser de naturaleza no reembolsable, constituyéndose en un importante mecanismo de apoyo para esta población.

Así, se aprobó, en el aplicativo Isolucion del Sistema de Gestión de Calidad de la agencia, la actualización del procedimiento operativo del FONAT (PR-ADT-007) y su manual (M-ADT-002), con la inclusión de SRIC. Lo anterior, permitirá dar inicio al proceso de postulación de proyectos de SRIC ante el FONAT y continuar con los trámites de priorización y financiación para su posterior ejecución.

Se avanzó en la estructuración de 3 proyectos, en los departamentos de Sucre, Cundinamarca y Boyacá, para un área de 113 ha, aproximadamente.

Tabla 34. Proyectos de Sistemas de Riego Individual y/o Comunitarios Estructurados

Departamento	Municipio	Tipo de Proyecto	Nombre del proyecto	Familias	Área (ha)
SUCRE	Chalán - Coloso – Corozal - Los Palmitos - Morroa - Ovejas – San Onofre- San Antonio de Palmito	Acondicionamiento de 101 reservorios de agua con fines de riego agrícola	APROVECHAMIENTO DE RESERVORIOS PARA LA COSECHA DE AGUAS CON FINES DE RIEGO PREDIAL MEDIANTE SISTEMAS TECNIFICADOS DE PRODUCTORES DE ÑAME	101	89
CUNDINAMARCA	Tocaima - Predio Alsacia	Solución de riego portátil para riego de pasturas	APROVECHAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIOS PARA LA COSECHA DE AGUAS CON FINES DE RIEGO CON EMISORES MOVILES MEDIANTE SISTEMAS TECNIFICADOS PARA PASTURAS Y FORRAJES.	20	23

BOYACÁ	Oicatá – Ramiriquí - Tuta	Diseño de sistemas portátiles de almacenamiento de agua para riego tecnificado con energía renovable	SISTEMAS PORTÁTILES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA RIEGO TECNIFICADO CON ENERGÍA RENOVABLE EN LA RECUPERACIÓN DE CULTIVOS TRADICIONALES	11	0,6
TOTAL				132	112,6

Fuente: Dirección de Adecuación de Tierras - ADR

4.2 Servicio de Extensión Agropecuaria

Durante el periodo del informe, el servicio de extensión agropecuaria se consolidó como una estrategia clave para transformar el sector rural, se impulsó una producción más eficiente, sostenible e incluyente para las comunidades campesinas, articulando los saberes ancestrales con la incorporación de nuevas tecnologías. Este enfoque fortalece el camino hacia la seguridad y soberanía alimentaria del país, orientando esfuerzos para ampliar la cobertura y calidad del servicio a lo largo de los departamentos, mediante la suscripción de acuerdos y el avance en evaluaciones que permiten llegar a más productores y territorios con acompañamiento técnico y social.

Tabla 35. Empresas Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria – Vigencia 2022-2026

Vigencia	Número del Convenio y/o Contrato	Nombre de la EPSEA	Departamento / Ubicación	Número de Beneficiarios / Comunidades Favorecidas
2022	7402022	FUNDACIÓN LOS ANDES	NARIÑO, PUTUMAYO, RISARALDA y VALLE DEL CAUCA	2397
2022	7412022	FEDERACION DE GANADEROS DEL CESAR - FEGACESAR	ARAUCA, CESAR y META	2780
2022	7422022	FUNDACIÓN PLANTTA	AMAZONAS y GUAINIA	708
2022	7782022	CONSORCIO EXTENSIÓN AGROPECUARIA integrado por AGROPECUARIA LA CAMILA S.A.S., con NIT.900.653.194-7 y FUNDACIÓN LABRIEGOS POR LA PAZ, con NIT.900.064.245-7; cada uno con el 50% de participación.	ATLANTICO, CORDOBA, LA GUAJIRA y MAGDALENA	1568
2022	7752022	CONSORCIO CUNDINAMARCA integrado por AGROPECUARIA LA CAMILA S.A.S., con NIT.900.653.194-7 y FUNDACIÓN LABRIEGOS POR LA PAZ, con NIT.900.064.245-7; cada uno con el 50% de participación.	CUNDINAMARCA	2581
2022	7762022	FUNDACIÓN FORMAR - FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN LA INVESTIGACIÓN ECONÓMICA Y LA CALIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO.	VALLE DEL CAUCA	2394
2022	7732022	FUTURO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL DE COLOMBIA EN NUESTRAS MANOS S.A.S	ANTIOQUIA y HUILA	1034
2022	7742022	FUNDACIÓN FUNDALIANZA - FUNDALIANZA	CESAR y LA GUAJIRA	1196
2023	10722023	UNIÓN TEMPORAL GEPROYECTOS & OHTRAS, conformado por la CORPORACIÓN GEPROYECTOS, NIT. 900.117.013-4 y la ORGANIZACIÓN HERMANOS TORRES RODRÍGUEZ Y ASOCIADOS OHTRAS SAS, NIT. 900.524.644-7, con un 50% de participación cada uno	CESAR, CASANARE y VICHADA	9258
2023	9762023	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA - UPTC	BOYACA	5248
2023	9772023	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA - UNIMAG	LA GUAJIRA y MAGDALENA	10523
2023	11352023	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA - UNIMAG	ATLANTICO Y CORDOBA	6914
2023	10592023	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA - UNICARTAGENA	BOLIVAR	4679
2023	10622023	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA - UNICARTAGENA	SUCRE	4572
2023	10632023	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA - UNICARTAGENA	SUCRE - PIDAR MOJANA	1296
2023	11232023	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA - UTP	AMAZONAS, ANTIOQUIA, ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, CALDAS, CAQUETA, CAUCA, CHOCO, CUNDINAMARCA, GUAINIA, GUAVIARE, HUILA, META, NARIÑO, PUTUMAYO, QUINDIO, RISARALDA,	63742

Vigencia	Número del Convenio y/o Contrato	Nombre de la EPSEA	Departamento / Ubicación	Número de Beneficiarios / Comunidades Favorecidas
			TOLIMA, VALLE DEL CAUCA y VAUPES	
2024	15452024	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL META - ASMETA	META	1000
2024	15462024	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL CAQUETÁ - AMDELCA	CAQUETA	2100
2024	15472024	CENTRO PROVINCIAL DE GESTIÓN AGROEMPRESARIAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA - CEPROAR	ARAUCA	1000
2024	15532024	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL PIE DE MONTE ORIENTAL - ASMUPO	BOYACA	1720
2024	15482024	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	BOLIVAR	5568
2024	15492024	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y AGROINDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE VELEZ	VELEZ	277
2024	15512024	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ	SANTANDER	3510
2024	15542024	UNIVERSIDAD DE SUCRE	SUCRE	4244
2024	15562024	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	MAGDALENA	2000
2024	15642024	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	CUNDINAMARCA	5020
2024			TOLIMA	3792
2024			VALLE DEL CAUCA	3740
2025	21052025	Corporación Centro Provincial de Gestión Agroempresarial Del Centro Del Departamento Del Huila (CORPOAGROCENTRO)	TOLIMA	3000
2025	20712025	Corporación Centro Provincial De Gestión Agroempresarial De Los Puertos	PUTUMAYO	1100
2025	20702025	Universidad de Sucre (UNISUCRE)	SUCRE	2743
2025	22792025	Asociación de Municipios del Meta (ASMETA)	META	1200
2025	23192025	Universidad De Magdalena	ATLANTICO	1100
2025			MAGDALENA	2360
2025	23202025	Universidad de Cordoba (UNICORDOBA)	CORDOBA	2200
2025			BOLIVAR	1750
2025	23422025	Asociación De Municipios De La Provincia De Vélez Y Territorios Nacionales (ASPROVEL)	SANTANDER	2500
2025	23462025	Instituto Nacional De Formación Técnica Profesional De San Juan Del Cesar (INFOTEP)	LA GUAJIRA	1300
2025	24492025	Asociación De Municipios De La Provincia De Vélez Y Territorios Nacionales (ASPROVEL)	NORTE DE SANTANDER	3100
2025	24832025	Corporación Centro Provincial de Gestión Agroempresarial Del Centro Del Departamento Del Huila (CORPOAGROCENTRO)	NARIÑO	2576
2025	24872025	Asociación De Municipios Del Urabá Antioqueño (ASOMURA)	ANTIOQUIA	2800
2025			CHOCO	1200
2025			CESAR	1200
2025			VALLE DEL CAUCA	1300
2025	24802025	Universidad del Cauca	CAUCA	1700
2025	24882025	Universidad Nacional de Colombia	BOYACA	4462
2025			QUINDIO	800
2025			RISARALDA	650
2025	24952025	Asociación De Municipios Del Piedemonte Oriental (ASMUPO)	ARAUCA	1100
2025			CASANARE	1300
2025	24942025	Asociación de Municipios del Meta (ASMETA)	GUAVIARE	865
2025			VICHADA	850
2025			AMAZONAS	800
2025			GUAINIA	660
2025			VAUPES	965
2025	24962025	Corporación Centro Provincial de Gestión Agroempresarial Del Centro Del Departamento Del Huila (CORPOAGROCENTRO)	CAQUETA	950
2025	24962025	Corporación Centro Provincial de Gestión Agroempresarial Del Centro Del Departamento Del Huila (CORPOAGROCENTRO)	HUILA	1700
2025	24982025	Asociación De Municipios Del Urabá Antioqueño (ASOMURA)	CUNDINAMARCA	3800
2026	16012026	Universidad Tecnológica de Pereira	BOYACÁ	1343
2026			CESAR	1250
2026			CALDAS	800
2026			BOLIVAR	600
2026			HUILA	600
2026			ARAUCA	600
2026			RISARALDA	556
2026			GUAVIARE	400
2026			CUNDINAMARCA	1537
2026			CHOCÓ	834

Vigencia	Número del Convenio y/o Contrato	Nombre de la EPSEA	Departamento / Ubicación	Número de Beneficiarios / Comunidades Favorecidas
2026			ATLÁNTICO	648
2026			QUINDÍO	453
2026			NARIÑO	1343
2026			ANTIOQUIA	593
2026			CAQUETÁ	600
TOTAL				219049

Se ha invertido **\$185.154 millones** en el Servicio Público de Extensión Agropecuaria, **logrando una cobertura histórica en los 32 departamentos** y 919 municipios PDET y NO PDET, beneficiando a un total de **219.049 productores rurales**.

- Durante la vigencia 2023, se alcanzó un hito de atención con **35.022 productores mediante convenios** con universidades públicas y privadas, integrando saberes locales y conocimiento científico, fortaleciendo innovación tecnológica en el territorio nacional.
- Para la vigencia 2024, se atendió el rezago de 82.504 usuarios correspondiente al año 2023. Adicionalmente, se brindó atención a 33.206 usuarios de la vigencia 2024 reportando un total de 115.710 de usuarios atendidos; en este proceso, se implementó el Instrumento de Planificación para la Transición Agroecológica (IPPTA) como eje técnico, con el fin de promover prácticas sostenibles en 12 departamentos y avanzar en la formulación de planes de acción orientados a la adaptación al cambio climático.
- Para la vigencia 2025, se atienden 53.251 usuarios en 29 departamentos, con el propósito de fortalecer el enfoque de “aprender haciendo”. Este enfoque se concibe como una filosofía de trabajo basada en el principio de que el aprendizaje es más efectivo cuando surge de la experiencia directa y de la ejecución de acciones en el contexto cotidiano. Lo anterior busca fortalecer las capacidades de los productores en temas de agroindustria y comercialización.
- Para la vigencia 2026, se suscribió en el mes de enero el contrato para la prestación del servicio de extensión agropecuaria, con el objetivo de atender a 15.066 usuarios. Actualmente se finalizó los procesos etapas de alistamiento y planeación, con el inicio de operaciones previsto para el mes de junio.

Estrategia Nacional de Actualización y Cualificación de Extensionistas

La Estrategia, liderada por la Agencia, busca fortalecer las capacidades técnicas, metodológicas y humanas de los extensionistas rurales en Colombia. Esta estrategia se articula con actores clave como AGROSAVIA, el SENA, universidades, gremios y organizaciones territoriales, promoviendo procesos formativos pertinentes, inclusivos y contextualizados. A través de módulos temáticos, acompañamiento técnico y espacios de intercambio, se impulsa una extensión agropecuaria transformadora, que reconoce los saberes locales, fomenta la innovación y mejora la articulación institucional. La estrategia se alineó con la Ley 1876 de 2017 *“Por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones”* y el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria – PDEA 2024–2027, consolidando un sistema de extensión rural plural, participativo y orientado al desarrollo sostenible de los territorios. Su implementación fortalece el vínculo entre los extensionistas y las comunidades rurales, promoviendo bienestar, productividad y equidad.

- ✓ Se implementó la Estrategia Nacional de Actualización para fortalecer las capacidades técnicas y humanas de los extensionistas y promotores rurales, en articulación con AGROSAVIA, SENA y universidades, alineada con los PDEA 2024–2027.
- ✓ Entre 2025 y 2026, las acciones de diagnóstico, cualificación y fortalecimiento de capacidades lideradas por la Dirección de Asistencia Técnica permitieron la participación de más de 2.595

extensionistas, productores y actores del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria. Estos resultados incluyen el diagnóstico nacional de necesidades formativas, jornadas de actualización especializada, espacios de articulación con AGROSAVIA y Escuelas de Campo desarrolladas en coordinación con actores del SNIA y organismos de cooperación internacional.

Estrategia de Extensión Agropecuaria para la Reforma Agraria

Es una acción estructural impulsada por la Agencia para acompañar integralmente a los beneficiarios de procesos de asistencia técnica integral. Su propósito es garantizar que la Reforma Agraria no solo distribuya tierra, sino que habilite condiciones reales para su aprovechamiento productivo, sostenible y digno. A través de un enfoque territorial, diferencial y participativo, la estrategia articula EPSEA como, universidades, organizaciones campesinas y entidades territoriales, promoviendo servicios de extensión que fortalecen capacidades técnicas, organizativas y comerciales. Se priorizaron procesos de formación, asistencia técnica, innovación y gestión del conocimiento, alineados con los PDEA 2024–2027. Esta estrategia es clave para cerrar brechas, dinamizar economías rurales y consolidar la Reforma Agraria como una política de justicia social y desarrollo integral.

Habilitación de Entidad Prestadora del Servicio de Extensión Agropecuaria – EPSEA

La habilitación como Entidad Prestadora del Servicio de Extensión Agropecuaria – EPSEA es un proceso regulado por la Ley 1876 de 2017, mediante el cual organizaciones públicas, privadas o mixtas demuestran su capacidad técnica, operativa y administrativa para ofrecer servicios de extensión agropecuaria en el país. Este procedimiento, liderado por la Agencia, garantiza que las entidades habilitadas cuenten con equipos interdisciplinarios, metodologías pertinentes, enfoque territorial y mecanismos de evaluación que aseguren calidad, pertinencia y continuidad en la atención a productores rurales. La habilitación como EPSEA permitió a las entidades participar en la implementación del Plan Nacional de Asistencia Técnica – Plan AT y en estrategias como el PDEA 2024–2027, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades locales, la innovación rural y la articulación institucional para el desarrollo agropecuario sostenible.

- ✓ Durante la vigencia del 2022 se habilitaron un total del 129 Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria (EPSEAS)
- ✓ Para vigencia 2023, se habilitaron un total del 164 Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria (EPSEAS)
- ✓ Para vigencia 2024, se habilitaron un total del 246 Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria (EPSEAS)
- ✓ Para la vigencia 2025, se habilitaron 118 Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria (EPSEAS).
- ✓ Para la vigencia 2026, A la fecha, se han habilitado 66 Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria (EPSEAS)

4.3 Planes Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial – PIDARET

Los Planes Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial –PIDARET- fueron unos instrumentos de planificación de desarrollo rural desarrollado en los 32 Departamentos, culminando al 100% el ejercicio de formulación en 2021. De allí en adelante, 29 Departamentos en el marco de su autonomía, cuentan con las ordenanzas Departamentales y 23 conformaron sus respectivas gerencias para el seguimiento. Esta estrategia fue culminada por parte de la ADR al finalizar la vigencia 2024.

En las intervenciones territoriales que la ADR ha venido implementando a nivel nacional, ha tomado como referente los PIDARET como instrumentos para dinamizar la reactivación productiva en las zonas priorizadas por el MADR y sus aportes para la construcción de estrategias orientadas a determinar las apuestas de las territorialidades campesinas como son las Zonas de Reservas Campesinas –ZRC-, los Territorios Agroalimentarios –TECAM-, o la Áreas de Protección para la Producción de Alimentos –APPA-; así como la dinamización de las acciones relacionadas con el Sistema de Nacional de Reforma Agraria y la planificación de las intervenciones en cumplimiento del Decreto 902/2017 con los proyectos productivos sostenibles.

4.4 Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural – PIDAR

Desde el 7 de agosto de 2022 al 15 de junio de 2026, la Agencia contribuyó a la realización de una inversión total de \$1,115 billones a través de la cofinanciación de 227 Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural -PIDAR- que abarcaron los 32 departamentos del país. De este monto, \$ 775.020 millones corresponden a recursos de cofinanciación aportados por la ADR. En la tabla siguiente se presentan los recursos de acuerdo con el modelo de ejecución desarrollado y por Departamento.

Tabla 36. Proyectos Productivos cofinanciados por la Agencia de Desarrollo Rural

Modelo de ejecución / Departamento	Total PIDAR	Cofinanciación ADR	Beneficiarios directos
Ejecución directa	\$ 662.484.446.650,5	\$ 449.838.836.796,0	23526
Amazonas	\$ 5.503.197.289,5	\$ 4.276.508.641,5	210
Antioquia	\$ 34.211.129.178,7	\$ 23.444.968.115,5	985
Arauca	\$ 5.478.874.557,6	\$ 4.182.657.528,6	294
Archipiélago De San Andrés, Providencia Y Santa Catalina	\$ 9.862.151.401,0	\$ 7.588.540.451,0	31
Atlántico	\$ 3.468.961.532,6	\$ 2.264.412.198,9	75
Bolívar	\$ 43.045.134.197,9	\$ 29.491.118.241,7	988
Boyacá	\$ 4.424.623.647,6	\$ 2.694.187.690,6	135
Caldas	\$ 8.697.238.682,2	\$ 5.367.034.149,5	270
Caquetá	\$ 31.316.572.421,0	\$ 23.725.687.172,0	961
Casanare	\$ 2.149.809.358,1	\$ 1.671.621.423,2	143
Cauca	\$ 90.105.758.406,8	\$ 57.840.545.785,3	2931
Cesar	\$ 25.744.539.124,2	\$ 18.242.937.461,2	638
Chocó	\$ 54.445.901.222,0	\$ 34.389.980.929,3	2779
Córdoba	\$ 18.590.323.369,9	\$ 12.748.743.087,4	537
Cundinamarca	\$ 17.917.277.953,0	\$ 11.791.003.208,5	588
Guaviare	\$ 1.399.689.076,8	\$ 1.016.910.647,2	68
Huila	\$ 16.594.870.060,1	\$ 6.353.739.704,8	209
La Guajira	\$ 15.527.886.060,2	\$ 11.800.565.084,4	1221
Magdalena	\$ 19.508.930.736,8	\$ 14.141.794.423,2	506
Meta	\$ 28.623.147.093,3	\$ 20.327.891.334,2	500
Nariño	\$ 85.480.353.873,4	\$ 60.565.833.436,8	3620
Norte De Santander	\$ 4.596.822.605,9	\$ 2.870.787.606,7	203
Putumayo	\$ 45.400.992.087,8	\$ 34.836.628.843,5	908
Quindío	\$ 2.551.427.342,2	\$ 1.673.187.714,1	199

Modelo de ejecución / Departamento	Total PIDAR	Cofinanciación ADR	Beneficiarios directos
Risaralda	\$ 17.750.844.058,3	\$ 13.638.905.347,2	673
Santander	\$ 7.214.827.803,5	\$ 4.465.876.145,6	286
Sucre	\$ 40.766.187.679,8	\$ 22.115.955.376,1	2418
Tolima	\$ 18.227.797.174,6	\$ 14.067.315.456,5	1073
Valle Del Cauca	\$ 2.521.566.568,4	\$ 1.686.163.374,4	35
Vichada	\$ 1.357.612.087,1	\$ 557.336.217,3	42
Convenio Fondo Colombia en Paz (No. 1141 de 2024 FCP y No. 1339 de 2024 ADR)	\$ 137.383.597.613,0	\$ 98.010.149.067,0	8732
Arauca	\$ 9.025.373.668,0	\$ 6.482.944.004,0	190
Bolívar	\$ 9.594.791.204,0	\$ 7.648.876.204,0	196
Caldas	\$ 4.853.342.412,8	\$ 3.825.692.412,8	100
Caquetá	\$ 2.536.761.600,0	\$ 2.000.000.000,0	77
Cauca	\$ 31.546.277.217,0	\$ 17.904.025.251,0	6360
Cesar	\$ 23.786.817.060,0	\$ 18.501.623.460,0	220
Chocó	\$ 3.610.473.271,0	\$ 2.844.322.262,0	167
Córdoba	\$ 5.838.804.294,0	\$ 4.306.674.294,0	150
La Guajira	\$ 3.144.977.405,0	\$ 2.481.733.905,0	0
Magdalena	\$ 956.411.230,0	\$ 753.770.830,0	23
Meta	\$ 4.701.631.000,0	\$ 3.550.000.000,0	113
Nariño	\$ 23.966.754.852,6	\$ 17.485.668.854,8	763
Quindío	\$ 2.426.671.206,4	\$ 1.912.846.206,4	50
Risaralda	\$ 4.853.342.412,8	\$ 3.825.692.412,8	100
Tolima	\$ 6.506.202.551,0	\$ 4.458.607.751,0	222
Vichada	\$ 34.966.228,4	\$ 27.671.219,2	1
Convenio UNODC No.1226 de 2023	\$ 199.367.137.182,0	\$ 142.277.046.628,0	6664
Arauca	\$ 26.282.202.855,0	\$ 19.163.550.380,8	411
Archipiélago De San Andrés, Providencia Y Santa Catalina	\$ 6.581.819.296,0	\$ 5.147.888.587,0	23
Caldas	\$ 7.319.423.298,0	\$ 3.998.501.122,0	174
Caquetá	\$ 3.169.029.672,0	\$ 1.397.678.028,0	82
Cauca	\$ 40.010.006.444,0	\$ 29.225.408.328,7	963
Cesar	\$ 23.093.205.588,0	\$ 18.000.000.000,0	352
Córdoba	\$ 10.589.220.165,0	\$ 8.376.927.965,0	252
Huila	\$ 3.207.720.312,0	\$ 2.402.506.812,0	93
Magdalena	\$ 897.000.971,0	\$ 710.411.771,0	28
Meta	\$ 12.707.835.090,0	\$ 9.865.688.810,0	330
Nariño	\$ 4.807.578.399,0	\$ 3.457.443.264,0	100
Norte De Santander	\$ 47.042.177.366,0	\$ 30.009.712.380,0	3610
Santander	\$ 65.246.136,0	\$ 46.298.490,2	1
Sucre	\$ 7.929.417.067,0	\$ 6.314.004.837,0	203
Tolima	\$ 1.524.669.208,0	\$ 1.153.441.688,0	42
Valle Del Cauca	\$ 4.140.585.315,0	\$ 3.007.584.164,3	0
Convenio UNODC No. 1958 de 2025	\$ 98.398.792.909,0	\$ 71.374.867.463,0	2014
Antioquia	\$ 58.789.773.825,0	\$ 44.498.128.233,0	1291

Modelo de ejecución / Departamento	Total PIDAR	Cofinanciación ADR	Beneficiarios directos
Arauca	\$ 3.976.464.378,0	\$ 2.926.647.428,0	87
Caquetá	\$ 7.960.711.756,0	\$ 3.000.000.000,0	68
Chocó	\$ 5.025.293.936,0	\$ 3.968.378.486,0	243
Córdoba	\$ 7.065.413.595,0	\$ 5.640.000.000,0	100
Meta	\$ 13.779.634.653,0	\$ 9.908.130.935,0	206
Norte De Santander	\$ 1.801.500.766,0	\$ 1.433.582.381,0	19
Convenio UNODC No. 289 de 2018	\$ 9.218.915.137,0	\$ 7.089.558.336,0	409
Boyacá	\$ 3.236.278.970,0	\$ 2.219.564.980,0	56
Cundinamarca	\$ 1.288.741.003,0	\$ 1.150.722.192,0	50
Magdalena	\$ 458.095.828,0	\$ 231.861.828,0	50
Nariño	\$ 4.235.799.336,0	\$ 3.487.409.336,0	253
Convenio UNODC No. 518 de 2017	\$ 2.120.071.777,0	\$ 1.645.102.415,0	150
Bolívar	\$ 778.148.794,0	\$ 578.847.371,0	123
Sucre	\$ 1.341.922.983,0	\$ 1.066.255.044,0	27
Convenio UNODC No. 684 de 2017	\$ 6.240.314.408,0	\$ 4.395.649.538,0	306
Cauca	\$ 1.215.310.605,0	\$ 647.427.805,0	82
Chocó	\$ 1.418.602.670,0	\$ 718.000.000,0	50
Meta	\$ 3.606.401.133,0	\$ 3.030.221.733,0	174
Convenio UNODC No. 785 de 2017	\$ 452.406.913,0	\$ 388.800.513,0	12
Valle Del Cauca	\$ 452.406.913,0	\$ 388.800.513,0	12
Total	\$ 1.115.665.682.589,5	\$ 775.020.010.756,0	41813

Fuente: Dirección de Acceso a Activos Productivos y Dirección de Calificación y Financiación – ADR

Esta inversión permitió beneficiar a 371.447 productores rurales (41.813 directos y 329.634 indirectos) así como el fortalecimiento de la actividad agropecuaria en cerca de 79.051,83 hectáreas. Resultado de los procesos de caracterización poblacional, dentro de la población directa se abarcaron: 333.366 campesinos (79,8 %), 15.842 indígenas (37,9 %), 16.686 víctimas (39,9 %), 17.454 mujeres rurales (41,7 %), 4.302 jóvenes rurales (10,3 %), 4.780 afrodescendientes (11,4 %) y 423 personas en proceso de reincorporación (1,0 %).

Tabla 37. Proyectos cofinanciados por la Agencia de Desarrollo Rural por beneficiarios

Modelo de ejecución	No. PIDAR	Total PIDAR	Cofinanciación ADR	B. Directos	B. Indirectos	Mujer Rural	Joven Rural	Victimas	Campesino	Afros	Indígenas	Reincorporados
Ejecución directa	159	\$662.335	\$449.838	23526	142856	10378	3255	10303	17883	3768	10623	124
Convenio Fondo Colombia en Paz (No. 1141 de 2024 FCP y No. 1339 de 2024 ADR)	16	\$137.383	\$98.010	8732	23228	3178	363	2245	6233	547	1948	112
Convenio UNODC No.1226 de 2023	31	\$199.367	\$142.277	6664	157470	2665	419	2855	6371	56	3182	
Convenio UNODC No. 1958 de 2025	9	\$98.398	\$71.374	2014	5304	885	237	956	2008	270	9	13
Convenio UNODC No. 289 de 2018	6	\$9.218	\$7.089	409		163	8	57	407	50		
Convenio UNODC No. 518 de 2017	2	\$2.120	\$1.645	150	300	75	5	59	150	27		
Convenio UNODC No. 684 de 2017	3	\$6.240	\$4.395	306	439	107	14	203	302	50	80	174
Convenio UNODC No. 785 de 2017	1	\$452.406	\$388.800	12	37	3	1	8	12	12		
Total	227	\$1.115.517	\$775.020	41813	329634	17454	4302	16686	33366	4780	15842	423

Fuente: Dirección de Acceso a Activos Productivos y Dirección de Calificación y Financiación – ADR

Adicional a lo anterior, se realizaron adiciones de recursos a doce (12) proyectos productivos en ejecución; que, de acuerdo con los análisis y justificaciones previas de fuerza mayor o caso fortuito, por las que no era posible continuar con la ejecución de estos por desfinanciación; causas no imputables a la asociación beneficiaria y a la administración, como mecanismo para garantizar la efectividad de la inversión pública; por un valor de \$6.341 millones.

Por otra parte, la Agencia realizó desembolsos asociados a PIDAR cuyo inicio y recursos corresponden a vigencias anteriores, por valor de \$83.382 millones; los cuales no habían sido desembolsados en su momento debido a trámites administrativos y financieros previos, a continuación, se relaciona los montos totales por modelo de operación:

Tabla 38. Desembolso de Recursos de vigencias anteriores entre noviembre 2024 - septiembre 2025 Cifras en miles de millones

MODELO DE OPERACIÓN	MONTO DE DESEMBOLSO
Ejecución Directa (Fiducia)	\$75.140
Fondo Colombia en Paz	\$8.242

Fuente: Dirección de Acceso a Activos Productivos – ADR

Cierre de PIDAR

La Agencia expidió 123 resoluciones de cierre de PIDAR, de las cuales 78 fueron por el modelo de operación mediante ejecución directa y 45 bajo el modelo de operación mediante convenios de cooperación.

4.5 Servicios de Apoyo a la Comercialización

Ruedas de Negocios

Se han realizado 159 ruedas de negocio de compras públicas-privadas, interviniendo los 32 departamentos del territorio nacional, que contaron con la participación de 3.138 organizaciones y 2.678 operadores, beneficiando a 223.247 productores suscribiéndose al cierre de la jornada 3.939 preacuerdos comerciales por \$ 76.014,35 millones de pesos.

Acuerdos Públicos Suscritos

770 acuerdos comerciales suscritos en el marco de la Ley 2046 de 2020 con operadores como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, Ejército Nacional, Plan de Alimentación Escolar - PAE, entre otros, a nivel Nacional que contaron con la participación de 727 organizaciones representado a 30.795, alcanzando ventas por \$49.593,32 millones de pesos.

Acuerdos Privados Suscritos

334 acuerdos comerciales suscritos con el sector privado con aliados como supermercados locales, petrocasinos, Cooperativa de Cafeteros Raíces Neiva - COORAICES, AOL Colombia S.A.S., comercializadoras, colegios, fundaciones, Agrosolidaria seccional Riohacha, CREPES Y WAFFLES, universidades, GALERÍA SIETE DE AGOSTO, Aroco, Cooproagro, Acesco, Alimentos del Valle (Alival), Almacenes Éxito, Almacenes Euro, Almidones de Sucre, Alpina, C.I. Coltrópicos, Casa Luker,

Colombina, Compañía Nacional de Chocolates, Compass Group Colombia, Confamiliares, Coolechera, Crepes & Waffles, Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, Louis Dreyfus Company Colombia, Mercacentro, Olímpica, Pan Pa Ya, PepsiCo, Procesadora de Leche de Boyacá, Racafé, Pontificia Universidad Javeriana, entre otros, a nivel Nacional, que contaron con la participación de 1.254 organizaciones que representan a 93.467, alcanzando ventas por \$ 7.521,3 millones de pesos.

Mercados Campesinos

Se han ejecutado 333 mercados campesinos que han fortalecido la comercialización de 3.590 organizaciones y beneficiado directamente a 153.150 productores. Estas jornadas han dinamizado la economía popular con ventas aproximadas de \$4.889,18 millones de pesos, en los 32 departamentos del país.

Agroferias

85 Agroferias donde se ha logrado vincular a 2.595 organizaciones, que representan 140.959 asociados, logrando ventas por \$ 24.139,8 millones de pesos.

Fortalecimiento Comercial

776 organizaciones de productores agropecuarios rurales fortalecidas a través de la Ruta Integral de Fortalecimiento de Capacidades Comerciales, que implica la instalación de los recursos incluidos en la “Bolsa de Capacidades Técnicas para la Comercialización”, relacionados principalmente con normatividad sanitaria, tributaria, mejoramiento de imagen corporativa y dotación de insumos para la comercialización; el fortalecimiento comercial a través del apoyo a procesos de transformación agroindustrial y para promover la interacción con la institucionalidad pública y los sectores sociales en general, y el apoyo para la participación en ferias internacionales, particularmente el Helsinki Coffee Festival en Finlandia, en la vigencia 2025; permitiendo la implementación de estrategias de inserción de organizaciones rurales a la comercialización. Estas organizaciones tienen asiento en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Bogotá, Boyacá, Caquetá, Cauca, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Meta, Nariño, Norte de Santander y Tolima.

Formación y Acompañamiento con Enfoque Comercial y de Negocios

200.064 productores rurales agropecuarios se capacitaron en habilidades comerciales y temáticas de negocios destacando la inclusión de 58.329 mujeres, 27.119 víctimas y más de 18.000 indígenas. En municipios PDET se impactaron 214 organizaciones con 72.362 productores, y en 2026 se consolidó la atención étnica formalizando un convenio estratégico con la ONIC. Entre 2023 y 2025 se brindó formación directa a 3.017 productores en todo el país, ejecutando solo en 2025 una inversión consolidada de \$10.987 millones.

Compras y Distribución de los Productos Agropecuarios a las Organizaciones de la Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria – ACFEC

Durante el periodo a socializar, en el marco de la atención de la conmoción interior de la región del Catatumbo, se entregaron 61.130 canastas de alimentos, de acuerdo con las recomendaciones nutricionales del ICBF y las cuales están conformadas con productos agropecuarios que dan el cumplimiento de la Ley 2046 de 2020, realizando el abastecimiento de alimentos perecederos y no perecederos de origen local, comprados directamente a más de 58 organizaciones, por un valor de \$38.261,05 millones de pesos.

Tabla 39. Estrategias Dirección de Comercialización

ESTRATEGIA	CANTIDAD	ORGANIZACIONES	VENTAS EN MILLONES
Mercados Campesinos	333	3.590	\$4.889,18

Agroferias	85	2.595	\$24.139,8
Acuerdos Privados	334	1.254	\$7.521,3
Acuerdos Públicos	770	727	\$ 49.593,32

ESTRATEGIA	CANTIDAD	ORGANIZACIONES	PREACUERDOS FIRMADOS	VALOR PREACUERDOS
Ruedas de negocios	159	3.138	3.939	\$76.014,35
Canastas	61.130	+58	\$24.139,8	\$38.261,05

ESTRATEGIA	ORGANIZACIONES FORTALECIDAS	PRODUCTORES CAPACITADOS
Ruedas de negocios	776	200.064

Fuente: Dirección de Comercialización – ADR

Agroferias Internacionales

La Agencia de Desarrollo Rural (ADR) ha promovido la participación en siete ferias internacionales y un escenario de articulación comercial estratégica entre 2025 y 2026, entre los que se destacan Helsinki (Finlandia), Budapest (Hungria), Expo Osaka 2025 (Japón), China International Import Expo – CIIE 2025 (Shanghái), Amsterdam Cocoa Week 2026 (Chocola & Chocolate Festival), Macrorrueda de las Américas 2026, SAIL Curacao 2026 y Sial, Montreal – Canadá.

En estos espacios participaron 116 organizaciones, generando 188 intenciones de compra de productos como café, cacao, frutas y plátano, entre otros. Como resultado, se logró la exportación de 37,5 toneladas de café y cacao hacia Shanghái y Ámsterdam, por un valor superior a \$1.233 millones.

4.6 Servicio de Promoción y Apoyo a la Asociatividad

Tabla 40. Productores rurales atendidos bajo los servicios de Promoción y Apoyo a la Asociatividad

Grupos Poblacionales	Cantidad	Porcentaje
Total productores rurales acompañados	45.220	100%
Mujeres	22.537	50%
Jóvenes	5.123	11%
Víctimas	9.715	21%
Comunidades Étnicas	8.983	20%
Población ACFC	10.178	23%

Fuente: Dirección de Participación y Apoyo a la Asociatividad

Adicionalmente, se hizo el acompañamiento para la formalización de **216** grupos de productores interesados en conformar nuevas organizaciones, el fortalecimiento asociativo de **287** organizaciones, la consolidación de **73** estrategias de sostenibilidad, incidencia en **682** espacios de decisión de Política Pública de Desarrollo Rural, como los Consejos Municipales de Desarrollo Rural - CMDR, CONSEA y los Comités de Reforma Agraria a los cuales asistieron **12.707** productores rurales, así como el proceso de fiscalización a **45** empresas comunitarias y el fortalecimiento de **22** empresas comunitarias.

Tabla 41. Beneficiarios de los servicios de fomento, fortalecimiento asociativo y participación incidente y sostenibilidad

Departamento	Total, productores atendidos – Promoción y Apoyo a la Asociatividad	Asesoría Asociativa			Asesoría para la Sostenibilidad de Apuestas de Desarrollo Rural	
		Acompañamiento a la formalización de nuevas organizaciones	Organizaciones fortalecidas	Empresas Comunitarias Fiscalizadas	682 espacios de participación incidente acompañados	Estrategias de sostenibilidad implementadas
Amazonas	82	1			18	
Antioquia	1098	2	9	4	357	4
Arauca	926	3	3		353	1
Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina - ASPSC	106		13		14	
Atlántico	799	1	2		261	1
Bolívar	1984	7	9	4	359	8
Boyacá	5173	46	15	1	1692	1
Caldas	862	6	3	2	375	
Caquetá	1324	2	8		408	4
Casanare	1044	3	6	1	267	4
Cauca	1403	7	11	2	407	2
Cesar	1041	3	8	1	61	3
Chocó	714	8	6		219	1
Córdoba	3942	11	10	2	499	12
Cundinamarca	1520	15	6	4	410	2
Guainía	99	1	0		47	
Guaviare	503	0	10		172	
Huila	2057	13	7	1	730	4
La Guajira	489	7	5		191	2
Magdalena	488	1	5		229	1
Meta	1877	13	33	4	431	8
Nariño	1526	14	35	5	609	2
Norte de Santander	6179	11	12		197	
Putumayo	2104	5	3		1820	
Quindío	648	3	10		241	
Risaralda	1010	6	3	1	319	1
Santander	1744	7	7		558	
Sucre	1123	2	23	8	506	3
Tolima	1595	11	16	2	351	9

Departamento	Total, productores atendidos – Promoción y Apoyo a la Asociatividad	Asesoría Asociativa			Asesoría para la Sostenibilidad de Apuestas de Desarrollo Rural	
		Acompañamiento a la formalización de nuevas organizaciones	Organizaciones fortalecidas	Empresas Comunitarias Fiscalizadas	682 espacios de participación incidente acompañados	Estrategias de sostenibilidad implementadas
Valle del Cauca	1388	5	7	3	525	
Vaupés	27		0		9	
Vichada	345	2	2		72	
Total	45.220	216	287	45	12.707	73

Asesoría para la Sostenibilidad de Apuestas de Desarrollo Rural

Comprendió estrategias de identificación, escalamiento y facilitación de espacios de participación para la promoción de la sostenibilidad de iniciativas productivas integrales de desarrollo rural, procurando entornos de trabajo asociativo o colaborativo necesarios para que los productores, organizaciones y otros actores territoriales desplieguen sus posibilidades de agencia y autonomía en la ejecución de los proyectos. Con esto se apunta a que las capacidades instaladas mediante la cofinanciación de PIDAR, por parte de la entidad, permitan a los productores rurales sostener o escalar la generación de ingresos lograda tras el cierre administrativo y financiero de los mismos, así como brindar herramientas para ejecutar iniciativas, nuevas o complementarias, o para lograr articulaciones con las iniciativas productivas identificadas en el marco de escenarios de participación como los CMDR, CONSEA y Comités de Reforma Agraria.

Asesoría Asociativa

Se orientó, de un lado, a la atención de los productores rurales no organizados o las organizaciones asociativas, cooperativas, mutuales y solidarias, de los distintos niveles, conformadas por pequeños productores rurales o sus organizaciones de base. Consistió en la transferencia y/o fortalecimiento de capacidades organizacionales asociativas y psicosociales para garantizar la conformación y funcionamiento acertado y pertinente de organizaciones, y la permanencia y logro de metas de las mismas. Por otro lado, se dirigió también a la fiscalización y apoyo en la implementación de planes de capacitación de las empresas comunitarias de beneficiarios de programas de Reforma Agraria, que opera mediante la sensibilización asociativa, diagnóstico de necesidades de atención organizacional asociativa y aborda contenidos relacionados con competencias organizacionales duras y blandas.

4.7 Sustitución de Beneficiarios al Subsidio de Vivienda de Interés Social Rural – VIS Rural

Se gestionó la consolidación de la información con el Banco Agrario como entidad otorgante de este subsidio, remitiendo las matrices de bases de datos de beneficiarios y proyectos, informe de VIS Rural donde se plasman trámites de sustituciones, cambios de jefes de hogar, coadyuvancia a solicitudes de certificación de condiciones de habitabilidad y comités de validación.

Gestión vigencia 2024

- 37 sustituciones viabilizadas en los departamentos de Cauca, Nariño y Huila.
- Se tramitaron asuntos de sustitución, cambio de jefe de hogar, cambio de tutor y comité de validación en los departamentos de Cauca y Caldas.

Gestión vigencia 2025

- 89 gestiones de coadyuvancia de condiciones de habitabilidad de los beneficiarios de VIS Rural, solicitud realizada de parte del Banco Agrario. Esta actividad se realizó en los departamentos de Antioquia, Cauca, Huila, Caquetá y Tolima.
- Se tramitaron asuntos de sustitución, cambio de jefe de hogar, cambio de tutor y comité de validación en los departamentos de Cauca y Antioquia.

La interlocución de la Agencia, como entidad promotora, presentó demanda de trámites según circunstancias fácticas de cada beneficiario y de acuerdo con los 3.748 subsidios pendientes por terminar que se encuentran desfinanciados, situación que impide la finalización del programa de VIS Rural.

5. SEGUIMIENTO A PLANES

Teniendo en cuenta los compromisos de la entidad en el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026, Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz, Planes Nacionales Sectoriales, Plan Estratégico Sectorial, Plan de Acción Institucional, compromisos con la Consejería Presidencial para las Regiones, documentos CONPES, Pactos Territoriales, Macrometas Presidenciales, compromisos y espacios de concertación con los grupos de valor y sistemas de información institucionales.

5.1 Seguimiento a los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo – PND 2022 – 2026

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, la Agencia de Desarrollo Rural continúa avanzando en el cumplimiento de los compromisos orientados a fortalecer la productividad agropecuaria, la gestión del agua para la producción y la implementación de enfoques diferenciales en el desarrollo rural.

En materia de adecuación de tierras, se registra un avance acumulado del 68,78 % en la rehabilitación, complementación y modernización de distritos de riego de pequeña escala, contribuyendo al mejoramiento de la infraestructura productiva y al fortalecimiento de las capacidades de los territorios rurales. De igual manera, la Agencia continúa adelantando las acciones técnicas, administrativas y financieras requeridas para la construcción y ampliación de nuevos distritos de riego, así como para la ejecución de proyectos de adecuación de riego intrapredial, cuyo avance acumulado corresponde al 4,27 %, mientras se consolidan las etapas necesarias para el cumplimiento de las metas establecidas al cierre del cuatrienio.

En relación con los compromisos asociados al enfoque étnico, la Agencia alcanzó un avance del 77,7 % en el indicador de proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque indígena en ejecución, reflejando el fortalecimiento de los procesos de concertación e implementación con los pueblos indígenas. Paralelamente, se continúa avanzando en la estructuración y desarrollo de las iniciativas dirigidas a la región Amazónica, al fortalecimiento de sistemas de agua con enfoque indígena y a la implementación de proyectos para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, en el marco de las metas previstas en el Plan Nacional de Desarrollo.

A nivel detallado, el estado de los ocho indicadores (cuatro sectoriales y cuatro étnicos) que encabeza la ADR en el Plan Nacional de Desarrollo, es, a la fecha de corte del informe, el siguiente:

Tabla 42. Estado de indicadores del PND a cargo de la ADR

Indicador	Porcentaje de avance cuatrienio
ID 142 - Área con distritos de riego de pequeña escala existentes rehabilitados, complementados y modernizados	68.78
ID 143 - Área con nuevos distritos de riego construidos o ampliados	0
ID 144 - Área con proyectos de adecuación de riego intra-predial finalizados fuera de distritos	4.27

Indicador	Porcentaje de avance cuatrienio
ID 150 - Usuarios atendidos con el servicio público de extensión agropecuaria	34.62
ID 273 - Porcentaje de proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque indígena para la región Amazonia, en ejecución	0
ID 404 - Porcentaje de proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque indígena, en ejecución	77.7
ID 408 - Porcentaje de proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque indígena para la creación, construcción, mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua, en ejecución	0
ID 457 - Porcentaje de proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en ejecución	0

Fuente: SINERGIA

5.2 Plan de Acción Institucional – PAI

Durante el periodo comprendido entre el 7 de agosto de 2022 y el 15 de junio de 2026, la Agencia de Desarrollo Rural fortaleció su proceso de planeación institucional mediante la consolidación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan de Acción Institucional (PAI), como instrumentos orientadores para el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la articulación de la gestión institucional y el seguimiento permanente a los compromisos establecidos en el marco de las políticas públicas nacionales.

Para la vigencia 2022 se definieron tres líneas estratégicas sobre las cuales se construyó el Plan de Acción Institucional, la línea Estratégica 1. Dinamización de la Competitividad Rural, la Línea Estratégica 2: Optimización del Servicio Público de Adecuación de Tierras, y la línea Estratégica 3. Fortalecimiento de Capacidades Institucionales. Dado lo anterior, al cierre de vigencia 2022, se logró un cumplimiento del Plan de Acción del 96,5%.

Tabla 43. Promedio consolidado indicadores PAI por dependencia 2022

DEPENDENCIA RESPONSABLE	Promedio de Consolidado 2022
Vicepresidencia de Proyectos	93,20%
Vicepresidencia de Integración Productiva	89,30%
Vicepresidencia de Gestión Contractual	100,00%
Oficina de Comunicaciones	100,00%
Oficina de Control Interno	100,00%
Oficina de Planeación	100,00%
Oficina de Tecnologías de la Información	100,00%
Oficina Jurídica	100,00%
Secretaría General	85,90%
Total general	96,5%

Fuente: Oficina de Planeación – ADR

La estructura del PAI 2023 se cimentó a partir de las cadenas de valor de los proyectos de inversión viabilizados y registrados en la plataforma del Departamento Nacional de Planeación - DNP y teniendo en cuenta las políticas sectoriales lideradas por el MADR, el PMI, los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, las políticas con enfoque diferencial orientadas a la población víctima, grupos étnicos, mujer y jóvenes rurales, municipios priorizados en Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET y los documentos CONPES que orientan la política de estructuración de proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural, y la política de adecuación de tierras. Adicionalmente, se logró la articulación de estos planes con las plataformas de reporte de información, la inclusión de trazadores de paz, enfoque de género y grupos étnicos, la inclusión y definición de entregables alineados a las actividades de los proyectos de inversión.

Tabla 44. Promedio consolidado indicadores PAI por dependencia 2023

DEPENDENCIA RESPONSABLE	Promedio de Consolidado 2023
Dirección de Acceso a Activos Productivos.	27,00%
Dirección de Adecuación de Tierras.	66,00%
Dirección de Asistencia Técnica.	61,00%
Dirección de Calificación y Financiación.	43,00%
Dirección de Comercialización.	89,00%
Dirección de Participación y Asociatividad.	97,00%
Oficina de Comunicaciones.	75,00%
Oficina de Control Interno.	100,00%
Oficina de Planeación.	100,00%
Oficina de Tecnologías de la Información.	90,00%
Oficina Jurídica.	100,00%
Secretaría General.	78,00%
Vicepresidencia de Gestión Contractual.	100,00%
Total general	74,0%

Fuente: Oficina de Planeación – ADR

El porcentaje de cumplimiento de la Agencia en el Plan de Acción a diciembre es del 74%, Las Oficinas de Control Interno, Planeación, Jurídica y la Vicepresidencia de Gestión Contractual lideran el ranking en número de indicadores cumplido.

En 2024, la Agencia construyó el PAI con base en las cadenas de valor de los proyectos de inversión registrados en la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP) del Departamento Nacional de Planeación (DNP), en articulación con las políticas sectoriales del MADR, el Plan Marco de Implementación (PMI), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y los documentos CONPES. Al cierre de la vigencia, el promedio consolidado por dependencia fue del 78,8 %, evidenciando avances importantes en la gestión institucional, aunque también retos asociados al cumplimiento de algunas metas misionales.

Tabla 45. Promedio consolidado indicadores PAI por dependencia 2024

DEPENDENCIA RESPONSABLE	Promedio de Consolidado 2024
Dirección Administrativa y Financiera.	93,0%
Dirección de Acceso a Activos Productivos	69,8%
Dirección de Adecuación de Tierras	49,1%
Dirección de Asistencia Técnica	70,7%
Dirección de Calificación y Financiación	71,3%
Dirección de Comercialización.	94,9%
Dirección de Participación y Asociatividad	71,2%
Dirección de Seguimiento y Control	54,5%
Dirección de Talento Humano.	100,0%
Oficina de Comunicaciones.	79,3%
Oficina de Control Interno.	100,0%
Oficina de Planeación.	100,0%

DEPENDENCIA RESPONSABLE	Promedio de Consolidado 2024
Oficina de Tecnologías de la Información.	100,0%
Oficina Jurídica.	96,4%
Secretaría General.	98,6%
Vicepresidencia de Gestión Contractual.	100,0%
Total general	78,8%

Fuente: Oficina de Planeación – ADR

El Plan de Acción Institucional - PAI 2025 cerró la vigencia con un alto nivel de desempeño, alcanzando un 93,4% de ejecución promedio, lo que evidencia un sólido cumplimiento de las metas institucionales. La aplicación de una metodología ponderada sobre los 153 indicadores reflejó un nivel de ejecución del 89 %, resultado consistente con el impacto diferencial de los indicadores estratégicos.

Tabla 46. Promedio consolidado indicadores PAI por dependencia 2025

DEPENDENCIA RESPONSABLE	Promedio de Consolidado 2025
Dirección Administrativa y Financiera	98,67%
Dirección de Acceso a Activos Productivos	76,55%
Dirección de Adecuación de Tierras	54,63%
Dirección de Asistencia Técnica	87,64%
Dirección de Calificación y Financiación	99,60%
Dirección de Comercialización	100,00%
Dirección de Participación y Asociatividad	100,00%
Dirección de Seguimiento y Control	100,00%
Dirección de Talento Humano	100,00%
Oficina de Comunicaciones	100,00%
Oficina de Control Interno	100,00%
Oficina de Planeación	100,00%
Oficina de Tecnologías de la Información	100,00%
Oficina Jurídica	100,00%
Presidencia	100,00%
Secretaría General	100,00%
Vicepresidencia de Gestión Contractual	100,00%
Vicepresidencia de integración productiva	100,00%
Vicepresidencia de Proyectos	58,06%
Total general	93,42%

Fuente: Oficina de Planeación – ADR

Tabla 47. promedio consolidado indicadores PAI por Objetivo Institucional

OBJETIVO INSTITUCIONAL	PROMEDIO DE CONSOLIDADO 2025
1. Democratizar el acceso a agua para el riego y la producción agropecuaria	53,00%
2. Aumentar la productividad sostenible de los actores de la economía y agricultura campesina, étnica, familiar y comunitaria.	87,00%
3. Mejorar la calidad y la generación de valor agregado de la producción rural y los campesinos, comunidades y familias	88,00%

OBJETIVO INSTITUCIONAL	PROMEDIO DE CONSOLIDADO 2025
4. Aumentar los ingresos de la ACFC a partir de procesos de comercialización justa y transparente.	100,00%
5. Fortalecer las capacidades técnicas, estratégicas y financieras del campesinado para el desarrollo rural y agropecuario.	100,00%
6. Actualizar el modelo institucional para fortalecer la gestión interna y externa de la agencia basada en los procesos y la comunicación efectiva con los actores involucrados.	100,00%

Fuente: Oficina de Planeación – ADR

Ilustración 7. Tablero de Control seguimiento PAI 2025



Fuente: Tablero de control PAI Oficina de Planeación – ADR

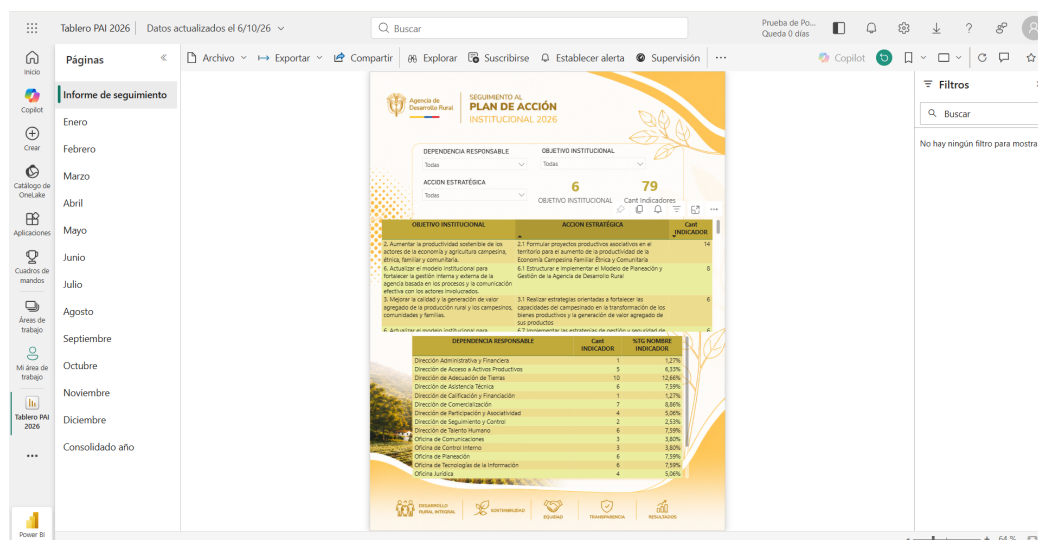
En 2026, con corte al 15 de junio de 2026, la Agencia avanzó en la implementación del PAI 2026, estructurado a partir de 79 indicadores alineados con los seis objetivos estratégicos del PEI 2024–2026. Este ejercicio incorporó las lecciones aprendidas de la vigencia anterior, fortaleció la formulación metodológica de indicadores y estandarizó los criterios de medición y seguimiento, permitiendo consolidar una planeación más técnica, articulada y orientada a resultados.

Tabla 48. promedio consolidado indicadores PAI por Objetivo Institucional

OBJETIVO INSTITUCIONAL	PROMEDIO DE CONSOLIDADO 2026
1. Democratizar el acceso a agua para el riego y la producción agropecuaria	66,00%
2. Aumentar la productividad sostenible de los actores de la economía y agricultura campesina, étnica, familiar y comunitaria.	73,00%
3. Mejorar la calidad y la generación de valor agregado de la producción rural y los campesinos, comunidades y familias	97,00%
4. Aumentar los ingresos de la ACFC a partir de procesos de comercialización justa y transparente.	69,00%
5. Fortalecer las capacidades técnicas, estratégicas y financieras del campesinado para el desarrollo rural y agropecuario.	100,00%
6. Actualizar el modelo institucional para fortalecer la gestión interna y externa de la agencia basada en los procesos y la comunicación efectiva con los actores involucrados.	94,00%

Fuente: Oficina de Planeación – ADR

Ilustración 8. Tablero de Control seguimiento PAI 2026



Fuente: Tablero de control PAI Oficina de Planeación – ADR

Durante el periodo comprendido entre el 7 de agosto de 2022 y el 15 de junio de 2026, la Agencia de Desarrollo Rural consolidó un modelo de planeación institucional cada vez más robusto, fortaleciendo la articulación entre el Plan Estratégico Institucional, el Plan de Acción Institucional y los instrumentos de política pública nacional.

La evolución del PAI evidencia una mejora progresiva en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación, incorporando metodologías orientadas a la gestión por resultados, la estandarización de indicadores y el fortalecimiento de la toma de decisiones basada en evidencia. Estos avances han contribuido a incrementar la capacidad institucional para cumplir los objetivos estratégicos, mejorar el desempeño de las dependencias y consolidar una cultura organizacional enfocada en la mejora continua y la generación de valor público.

5.3 Plan Marco de Implementación – PMI y Planes Nacionales Sectoriales – PNS

En el marco del cumplimiento de los compromisos del Acuerdo de Paz, la Agencia está comprometida con el punto 1 “Reforma Rural Integral”. En este, los pilares sobre los cuales se definieron indicadores relacionados con la misionalidad son: (1.2) Infraestructura y adecuación de tierras, (1.6) Producción agropecuaria y economía solidaria y cooperativa y (1.7) Garantía progresiva del derecho a la alimentación.

Estos compromisos están alineados con el PMI, el cual se consolida en los PNS. Del total de los 16 PNS, la Agencia participa directamente en seis, ejecutándose desde la vigencia 2020:

1. Plan Nacional de Riego y Drenaje para la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria (Resolución 000091 del 24 de abril de 2020).
2. Plan Nacional para la Promoción de la Comercialización de la Producción de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria – ACFC (Resolución 006 de 2020).
3. Plan Nacional para apoyar y consolidar la Generación de Ingresos de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria (Resolución 0091 de 2020 del MADR).
4. Plan Nacional de Asistencia Integral Técnica, Tecnológica y de Impulso a la Investigación para la Agricultura Familiar (Resolución 132 del 02 de mayo de 2022).
5. Plan Nacional Rural del Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación (Resolución Conjunta 213 de 2022).
6. Plan Nacional Rural de Zonificación Ambiental (Resolución 1608 de 2021).

La Agencia es responsable de 20 indicadores del PMI. De estos, 11 cuentan con meta aprobada; 7 que no la tenían ya fueron aprobados por el DNP y 2 se encuentran en proceso de construcción de ficha técnica.

Durante el Gobierno Petro, en el marco del Plan Nacional Sectorial de Riego y Drenaje para la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria, la Agencia de Desarrollo Rural – ADR avanzó en la implementación de las estrategias orientadas a promover y ejecutar soluciones alternativas de riego, estructurar y financiar proyectos de adecuación de tierras, construir, rehabilitar y modernizar distritos de pequeña escala, fortalecer la asociatividad de usuarios de riego y promover prácticas de uso eficiente del agua y el suelo. Entre el segundo semestre de 2022 y el primer trimestre de 2026, se finalizó la intervención de 764 hectáreas de PIDAR con soluciones de riego intrapredial, de las cuales 597 hectáreas corresponden a municipios PDET y 167 hectáreas a municipios no PDET. El mayor avance se registró en 2024, con 599 hectáreas finalizadas (472 ha PDET y 127 ha no PDET), seguido de 2023, con 90 ha PDET; 2025, con 56 ha finalizadas (26 ha PDET y 30 ha no PDET); y el primer trimestre de 2026, con 19 ha finalizadas (9 ha PDET y 10 ha no PDET).

En materia de estudios, diseños (preinversión), se consolidó una cartera asociada a 7.174 hectáreas. Esta incluye 983 hectáreas de 2 PIDAR con soluciones de riego intrapredial en fase de estudios y diseños: el proyecto de Páez, Cauca, con 980 ha, y el proyecto de la Comunidad Indígena Wayuu USEETAIN, en La Guajira, con 3 ha y un avance físico general del 84%.

A través del FONAT, se priorizaron y financiaron 29 proyectos de preinversión para construcción de nuevos distritos de riego de pequeña escala, que beneficiarán 6.191 hectáreas (552 hectáreas en PDET y 5.639 hectáreas en municipios NO PDET), lo que corresponde a 4 proyectos en municipios PDET y 25 proyectos en municipios NO PDET. En este periodo de gobierno se finalizaron y entregaron estudios de preinversión de nueve (9) proyectos de distritos de adecuación de tierras, de los cuales seis (6) estudios fueron VIABLES para un área total de 1.688 has en 2023:

- Asudirarpi - municipio de San Miguel, Santander: 104 hectáreas (Viable)
- Audatrer - municipio de Carcasí, Santander - 188 hectáreas (Viable)
- Montecillo - municipio de Capitanejo, Santander - 163 hectáreas (Viable)
- Candelaria - municipio de Zona Bananera - Magdalena - 202 hectáreas (Viable)
- Itagüí - municipio de Buesaco, Nariño- 405 hectáreas (Viable)
- Asollano - municipio de Tablón de Gómez - Nariño - 193 hectáreas (Viable)
- San Isidro - municipio de Funes, Nariño - 433 hectáreas (Viable)

Para mayor claridad, el avance de modernización y rehabilitación de distritos de pequeña escala se presenta en dos componentes. Por una parte, se cuenta con un avance físico finalizado de 418 hectáreas rehabilitadas en 2023, correspondientes a distritos de pequeña escala en municipios no PDET.

En adición, se rehabilitaron 943 hectáreas en 2024, en municipios NO PDET, y 80 hectáreas rehabilitadas en municipios PDET, los distritos rehabilitados fueron los descritos a continuación:

NO PDET

- El Molino (El Molino, La Guajira): 250 hectáreas
- Alex San Alejandro (Guaitarilla, Nariño): 218 hectáreas
- San Francisco (El Peñol, Nariño): 225 hectáreas
- Susagramal (Fómeque, Cundinamarca): 250 hectáreas

PDET

- Distrito de Riego de Pequeña Escala Aguablanca (Santander de Quilichao, Cauca).

Por otra parte, mediante la ruta FONAT, se priorizaron y financiaron 13 proyectos de modernización y/o rehabilitación, asociados a 1.899,5 hectáreas, de las cuales 479,5 ha corresponden a municipios PDET y 1.420 ha a municipios no PDET. Estos proyectos representan avance en priorización y financiación para la estructuración, contratación y posterior ejecución de obras, por lo que no deben contarse aún como hectáreas físicamente rehabilitadas o modernizadas finalizadas. Además, incorporan tecnologías para el uso eficiente del recurso hídrico, como válvulas, medidores o macromedidores de caudal, tuberías, cajillas de control predial y otros componentes hidráulicos.

Adicionalmente, en la línea de sistemas de riego individual o comunitario vía FONAT, se estructuraron 3 proyectos pendientes de financiación, por 112,55 hectáreas y 132 familias, ubicados en Sucre, Boyacá y Cundinamarca. En Sucre, el proyecto incluye los municipios de Chalán, Colosó, Los Palmitos, Morroa, Ovejas, San Onofre, San Antonio de Palmito y Corozal, con presencia territorial tanto en municipios PDET como no PDET; mientras que los proyectos de Cundinamarca, en Tocaima, y de Boyacá, en Oicatá, Ramiriquí y Tuta, corresponden a municipios no PDET.

En la estrategia de promover la asociatividad en riego, se fortalecieron más de 690 asociaciones de usuarios u organizaciones vinculadas a la adecuación de tierras y proyectos PIDAR con soluciones de riego, mediante capacitaciones, talleres y espacios de transferencia de conocimiento. Por vigencia, se registraron 114 asociaciones en 2022, 122 en 2023, 160 en 2024 y 143 en 2025; para el primer semestre de 2026 se han capacitado 160 asociaciones. Este componente se reporta sin desagregación territorial PDET / no PDET.

En la estrategia de promover prácticas adecuadas de uso eficiente del agua y el suelo, se avanzó mediante asesorías Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua - PUEAA, capacitaciones, acompañamientos ambientales, seguimiento a obligaciones ambientales, formulación de instrumentos de gestión y la incorporación de tecnologías de eficiencia hídrica en proyectos de modernización y rehabilitación. En este componente se destacan 11 asociaciones asesoradas en PUEAA en 2022, 4 capacitaciones/asesorías y 69 comunicaciones ambientales en 2023, la formulación de 1 plan de acción intersectorial para la gestión integral y eficiente del agua y el suelo en 2024, elaboración de la primera guía técnica para la formulación de Planes de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) en los distritos de adecuación de tierras, acciones de acompañamiento ambiental y capacitación sobre uso eficiente y ahorro del agua en 2025, y mesas de trabajo y seguimiento interinstitucional a obligaciones ambientales en 2026. Este avance complementa los resultados físicos y financieros del Plan, al fortalecer la sostenibilidad ambiental, técnica y organizativa de los proyectos de adecuación de tierras.

En el Plan Nacional de Asistencia Integral Técnica, se avanzó en la atención de 219.049 productores con el servicio de extensión agropecuaria en 32 departamentos, equivalente al 48% de la meta del PND de 589.049 productores.

En el Plan Nacional para la Promoción de la Comercialización de la Producción de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria - ECFC, la ADR ha orientado sus acciones a mejorar las oportunidades de comercialización de las organizaciones de productores rurales mediante circuitos cortos, mercados campesinos, agroferias, ruedas de negocio, compras públicas locales, encuentros comerciales, encadenamientos con aliados privados, fortalecimiento de capacidades y apoyo a infraestructura para la comercialización. Entre el segundo semestre de 2022 y el primer trimestre de 2026, el seguimiento muestra dos formas complementarias de leer los avances: los reportes del Plan Nacional Sectorial (PNS), que recogen la gestión amplia de la ADR en comercialización rural, y los indicadores del PMI, que miden resultados específicos y homologados. En los informes del PNS, la actividad asociada a beneficiar organizaciones ECFC mediante proyectos e iniciativas de circuitos cortos, encadenamientos productivos y agrologística registró 1.879 organizaciones en 2022, 983 en 2023, 2.803 en 2024 y 2.981 en 2025. Estas cifras no siempre coinciden con el indicador PNS.7.7, porque en 2022 y 2023 el PNS agrupaba distintas modalidades de comercialización bajo una misma actividad, mientras que el PMI medía específicamente las organizaciones de productores con participación en circuitos cortos. Por ello, para el reporte del indicador PNS.7.7, alineado al PNS de Derecho Humano a la Alimentación, el avance homologado corresponde a 1.904 organizaciones apoyadas en 2022, 2.333 en 2023, 2.803 en 2024, 2.690 en 2025 y 177 en el primer trimestre de 2026,

para un total de 9.907 organizaciones de productores apoyadas en circuitos cortos durante el periodo. A partir de 2024, la ADR avanzó en la alineación entre el PNS y el PMI, con el propósito de dar mayor peso y trazabilidad a los circuitos cortos como mecanismo central de comercialización; esto permitió que en 2024 coincidieran las cifras del plan y del indicador, y que en 2025 se diferenciara con mayor claridad el universo amplio de 2.981 organizaciones beneficiadas frente a las 2.690 organizaciones vinculadas específicamente a circuitos cortos, separando las 291 organizaciones fortalecidas por la ruta de capacidades comerciales.

En cuanto al componente territorial, la ADR también amplió la cobertura de los circuitos cortos. Según el indicador A.114, se fortalecieron o intervinieron 64 municipios en 2022, 88 en 2023, 134 en 2024, 160 municipios en 2025 y 14 en el primer trimestre de 2026. Esto representa 460 registros anuales o parciales de municipios fortalecidos o intervenidos en el periodo. La desagregación PDET, tomada del indicador A.114P, muestra que durante el periodo se fortalecieron 96 registros de municipios PDET y 364 no PDET. Año a año, esto corresponde a 11 municipios PDET y 53 no PDET en 2022; 19 PDET y 69 no PDET en 2023; 33 PDET y 101 no PDET en 2024; 31 PDET y 129 no PDET en 2025; y 2 PDET y 12 no PDET en el primer trimestre de 2026. En total, la ADR desarrolló 704 circuitos cortos de comercialización entre 2022 y el primer trimestre de 2026: 90 en 2022, 138 en 2023, 235 en 2024, 224 en 2025 y 17 en 2026-I. De estos, 159 circuitos se realizaron en municipios PDET y 545 en municipios no PDET, a través de mercados campesinos, agroferias, ruedas de negocio públicas y privadas, encuentros comerciales y encadenamientos.

Las compras públicas locales fueron una de las líneas de trabajo más relevantes para acercar la producción campesina a la demanda institucional. En 2022 se realizaron 13 ruedas de compras públicas, con 416 acuerdos comerciales y seguimiento a 124 acuerdos cumplidos; en 2023 se desarrollaron 39 ruedas, con 1.340 preacuerdos por \$25.518 millones; en 2024 se reportaron 51 ruedas públicas, con 1.104 preacuerdos por \$21.763 millones; y en 2025 el PNS registró 311 acuerdos comerciales con el sector público por \$17.781,4 millones. Ese mismo año, el seguimiento específico de compras públicas reportó 43 ruedas, 969 preacuerdos por \$16.681,5 millones y 256 acuerdos efectivos por \$14.828 millones, lo que permite diferenciar entre preacuerdos, acuerdos formalizados y acuerdos efectivamente cumplidos.

En infraestructura para la comercialización, como una línea separada de los circuitos cortos, la ADR avanzó en la cofinanciación de PIDAR con necesidad de centros de acopio, medida a través de los indicadores A.89 y A.89P. Durante el periodo comprendido entre el segundo semestre de 2022 y el primer trimestre de 2026, se cofinanciaron 27 PIDAR con centro de acopio: 12 en el segundo semestre de 2022, 3 en 2023, 4 en 2024, 7 en 2025 y 1 en el primer trimestre de 2026. De este total, 16 PIDAR correspondieron a municipios o población PDET y 11 a no PDET o no clasificados como PDET: 3 PDET y 9 no PDET en el segundo semestre de 2022; 3 PDET en 2023; 4 PDET en 2024; 5 PDET y 2 no PDET en 2025; y 1 PIDAR PDET en el primer trimestre de 2026. En este último caso, el proyecto beneficia al municipio PDET de Suárez, Cauca, aunque las infraestructuras priorizadas se ubican en municipios cercanos no PDET, precisión que debe mantenerse en el reporte. Estos resultados corresponden a infraestructura de apoyo a la comercialización y no se suman con las organizaciones, municipios o circuitos reportados en los indicadores de circuitos cortos.

Se avanzó en la formulación de las fichas técnicas de los indicadores A.83 y A.83P, orientados a medir el porcentaje de personas beneficiarias de programas de dotación y acceso a tierras que reciben recursos de capital semilla no reembolsables. Este proceso permitió precisar, en articulación con la Agencia Nacional de Tierras, el alcance del capital semilla como recursos financieros, de capital o activos productivos agropecuarios destinados al arranque y fortalecimiento de proyectos productivos sostenibles en el contexto de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria. Para la medición se incorporan los beneficiarios de programas de acceso a tierras de la ANT, incluidas adjudicaciones especiales, adjudicaciones por asignación de derechos y subsidios como SIT, SIRA, SIDRA y SIAT; así como los beneficiarios de capital semilla por parte de la ANT mediante subsidios SIT, SIRA y SIDRA, y los beneficiarios de cofinanciación de proyectos productivos por parte de la ADR. Esta articulación permite diferenciar el acceso a la tierra, reportado por la ANT, del componente productivo o capital semilla, reportado por la ADR en las fichas A.83 y A.83P, evitando duplicidades y reconociendo la

conurrencia institucional prevista en el Decreto Ley 902 de 2017, el Decreto 1623 de 2023, el Decreto 1330 de 2020 y el Decreto 1322 de 2024. De esta manera, el indicador contribuye a evidenciar cómo la entrega de tierras se complementa con apoyos productivos que favorecen el aprovechamiento económico de los predios, la generación de ingresos y la inclusión productiva de los sujetos beneficiarios de la Reforma Rural Integral.

En el marco del Plan de Zonificación Ambiental, la Agencia desde enero de 2025 a marzo de 2026, la Agencia realizó una inversión de \$198.489.568.847 millones a través de la cofinanciación de 35 Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural – PIDAR que abarcan municipios PDET de los departamentos Antioquia, Arauca, Caquetá, Cauca, Cesar, Chocó, Meta, Nariño, Norte De Santander, Putumayo y Sucre. Con estos proyectos se beneficiarios directamente 8.216 productores rurales y dentro de su caracterización poblacional se destacan: 3407 mujeres rurales, 427 jóvenes rurales y 3963 indígenas.

Los avances se enmarcan en el análisis de determinantes ambientales (Áreas del SINAP, Reservas Forestales, áreas de humedales y páramos), Frontera Agrícola Nacional y territorios de grupos étnicos con relación a la ubicación geográfica de los predios objeto de intervención. En el mismo sentido, estos predios deben contar con un uso del suelo compatible con las actividades previstas en el proyecto, en concordancia con los planes de ordenamiento territorial vigentes, los instrumentos de planeación aplicables y el marco del ordenamiento ambiental vigente.

En el marco del Gobierno del Cambio (2022–2026) y del Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural, en cumplimiento del Capítulo Étnico del Acuerdo Final de Paz, la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) consolidó avances estructurales en la implementación del enfoque diferencial étnico, derivados de los acuerdos suscritos en el marco de la consulta previa con la Mesa Permanente de Concertación (MPC) y el Espacio Nacional de Consulta Previa (ENCP).

Se logró el diseño y formulación de manera participativa del documento del instrumento de lineamiento de política “Programa de Economía Propia, Etnodesarrollo con enfoque territorial y de género” está listo con su respectivo plan operativo para llevar a concertación con el Espacio Nacional de Consulta Previa. Este proceso se realizó en jornadas de co-creación interinstitucional, y está orientado a fortalecer las capacidades productivas, empresariales, agrícolas, agroindustriales y comerciales de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. Este Programa representa un avance significativo en la misionalidad de la ADR, de promover la economía comunitaria y local, una Colombia incluyente, con voz propia y desarrollo territorial sostenible.

Se logró realizar la primer Etnoagroferia para la Vida como una estrategia permanente de la Agencia de Desarrollo Rural para fortalecer la economía propia de los pueblos étnicos, iniciando con la participación de 70 productores indígenas y afrocolombianos en un espacio de comercialización, rueda de negocios, diálogo académico e intercambio cultural, orientado al fortalecimiento de la asociatividad y la visibilización de sus sistemas productivos.

Se fortaleció la adecuación institucional de la Agencia mediante la expedición del Acuerdo 009 de 2025, que ordena la formulación e implementación de la Estrategia de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Indígena y crea los Planes Integrales de Autonomía Territorial (PIDAT), actualmente en fase final de concertación para su protocolización. Asimismo, se creó el Grupo Interno de Trabajo para Pueblos Indígenas mediante la Resolución 750 de 2025 y se aprobó la participación permanente de un representante de los pueblos indígenas, designado por la Mesa Permanente de Concertación, en el Consejo Directivo de la ADR, fortaleciendo la participación efectiva de los pueblos indígenas en la toma de decisiones institucionales.

5.4 Gestión Equipo de Paz y Víctimas

LEY DE VÍCTIMAS 1448 DE 2011/ 2421 DE 2024

La Agencia de Desarrollo Rural, hace parte de las entidades de orden nacional, adscritas al Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral para las Víctimas -SNARIV-, en cabeza de la Unidad para

la Atención y Reparación Integral para las Víctimas -UARIV-; y en este sentido participa de la formulación e implementación de Planes Integrales de Reparación Colectiva -PIRC-, mediante los cuales se generan compromisos que, desde la misionalidad y capacidad de la institución, aportan a la restitución de los derechos de aquellas comunidades que a lo largo y ancho del país han sido afectadas por el conflicto armado.

De igual forma, el ejercicio de participación desde el equipo se articula igualmente a ejercicios de acompañamiento de obligatorio cumplimiento a las Mesas SNARIV con las mesas Nacional y Departamentales de Víctimas, y los distintos Subcomités:

- Restitución de tierras (Con voz y voto)
- Reparación colectiva (Con voz y voto)
- Sistemas de Información (Con voz y voto)
- Prevención Protección y garantías de no repetición (Con voz, sin voto)
- Mesa de Atención al Ciudadano del Subcomité de Atención y asistencia (Con voz, sin voto)

Así mismo, en atención a la Sentencia T-025 de 2004, que declaró la existencia de un Estado de Cosas Inconstitucional (ECI), se atienden y acompañan los espacios generados en el marco de la construcción, formulación y concertación de Planes específicos (Auto 005/09) para comunidades Afro y el Pacífico Nariñense (Auto 620/17); y comunidades indígenas (Auto 004/09).

La obligatoriedad de cumplir los compromisos consignados en los Planes Específicos y en los Planes Integrales de Reparación Colectiva encuentra su fundamento en la Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas y Restitución de Tierras), que consagra el derecho a la reparación integral y ordena la elaboración y ejecución de medidas colectivas vinculantes para garantizar la restitución de derechos, la no repetición y la reparación material y simbólica. En ese marco, los compromisos asumidos por la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) —como entidad encargada de diseñar y ejecutar proyectos productivos y de desarrollo rural dirigidos a comunidades afectadas— adquieren carácter obligatorio y exigible frente a las poblaciones beneficiarias; dichos compromisos deben ejecutarse conforme a los planes aprobados, estar sujetos a mecanismos de seguimiento, supervisión y rendición de cuentas, y son susceptibles de control administrativo y judicial cuando su incumplimiento afecte el derecho a la reparación colectiva reconocido por la ley.

PIRC Y PLANES ESPECÍFICOS:

Al cierre de las concertaciones de los planes específicos de la vigencia 2025, la ADR a través del equipo de víctimas, firma actas por compromisos que equivalen a un total de \$13.000'000.000 para los 11 Consejos Comunitarios convocados. Está cifra evidencia el importante compromiso que tiene el presidente Cesar Pachón con la reparación de las comunidades víctimas del conflicto armado. Así mismo, se prioriza la estructuración de 4 proyectos más por una inversión de \$15.000'000.000 de pesos en los territorios de Chocó, Cauca y Bolívar, todos en el marco correspondiente a procesos de PIRC.

Durante la vigencia recogida en el presente informe, el equipo de Paz y Víctimas ha trabajado de manera comprometida por participar de los espacios convocados en el marco de formulación de Planes Integrales de Reparación Colectiva -PIRC-, siendo 37 los Sujetos de Reparación Colectiva -SRC- atendidos.

Así las cosas, se mapean 11 compromisos del año 2023, en los que intervienen Sujetos de Reparación Colectiva en departamentos como Cauca, Guajira, Nariño, Caldas, Bolívar, Cesar, Risaralda; de los cuales 5 cuentan con cumplimiento a la fecha; 4 se encuentran iniciados; y para dos de los cuales, no se han iniciado acciones de cumplimiento. Con respecto al año 2024, se recibe un total de 8 compromisos con Sujetos de Reparación Colectiva en los departamentos de Cauca, Valle del Cauca y Nariño. De estos, a la fecha se ha iniciado cumplimiento con 3, se encuentra ya en cumplimiento 1 y por iniciar 4 sujetos.

Durante el 2025, 22 compromisos que incluyen Sujetos de Reparación Colectiva de Chocó, Bolívar, Magdalena, Santander, Cauca, Caldas, Cesar, La Guajira. De esta forma, se consolida una agenda

interna de trabajo en la entidad que busca gestionar y articular de manera transversal las acciones de las distintas direcciones misionales de la entidad para establecer cronogramas y definir presupuestos para el cumplimiento de compromisos PIRC.

INFORMES Y ATENCIÓN A PQRS

Además, este equipo tiene en su responsabilidad la proyección de respuestas a peticiones y solicitudes proferidas por la sociedad civil, asociaciones, gremios, que así lo soliciten por medio de los canales de comunicación destinados por la entidad para ello. Así las cosas, durante la vigencia 2025, se atendieron 154 PQRS radicadas mediante plataforma ORFEO, lo que configura un importante ejercicio de blindaje institucional, prestándose siempre como un canal de respuesta con información actualizada, veraz y en los tiempos pertinentes a la norma colombiana.

Para la vigencia 2026, el equipo ha atendido a la fecha del presente informe 139 PQRS, de víctimas del conflicto que fueron radicadas mediante plataforma ORFEO. Así mismo, en el marco de la implementación de la estrategia de comunicaciones #Semillas del Acuerdo, se establece un plan de acción para responder de manera más directa a aquellas solicitudes que se identifica requieren de una revisión conjunta de las necesidades de la comunidad y la oferta misional de la Agencia.

ESTRATEGIA DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ

Durante el año 2025, se consolidó e implementó la estrategia comunicativa para la sensibilización y socialización de los temas correspondientes al papel de la Entidad en la atención a las víctimas del conflicto y los distintos procesos que acompaña para aportar a la Reparación Colectiva. Esto, a través de una serie de mensajes e infografías socializadas mediante correo institucional y redes sociales.

#SemillaInformativa: ADR Para las Víctimas: Fortaleciendo la Comunicación Institucional para la Reparación Integral de las Víctimas del Conflicto Armado

Para la presente vigencia, teniendo en cuenta que este año se cumplen 10 años de la firma del acuerdo de Paz, se evidencia la necesidad de establecer una estrategia que permita comprender el Acuerdo de Paz y plantear una propuesta que permita hacer más cotidiana la discusión y reflexión sobre la construcción de Paz en la Agencia de Desarrollo Rural. Este proceso se fortalece con la publicación del Modelo de Construcción de Paz, realizado por el equipo de Paz y Víctimas en articulación con la Cooperación Internacional Japonesa, JICA.

Estrategia de comunicaciones #10AñosDelAcuerdoDePaz

OTRAS ACCIONES QUE CONTRIBUYEN A LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL DE PAZ

Durante el período objeto del presente informe de empalme, el Equipo de Paz y Víctimas de la Agencia de Desarrollo Rural fortaleció su estructura de trabajo, consolidó metodologías de gestión y afianzó mecanismos de articulación institucional para el desarrollo de acciones relacionadas con la implementación de la política de paz, la atención a víctimas y los procesos de justicia restaurativa.

En el marco de la implementación y cumplimiento del Acuerdo Final de Paz, la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) realizó dos grandes Agroferias Nacionales por la Paz: la primera en la ciudad de Montería, los días 24 y 25 de octubre de 2025, y la segunda los días 25 y 26 de junio de 2026. En estas Agroferias participaron firmantes del Acuerdo Final de Paz, víctimas del conflicto armado y organizaciones productivas rurales, constituyéndose en un importante logro institucional y en una muestra concreta de los aportes de la implementación del Acuerdo a la construcción de paz, la convivencia, la reparación integral y las garantías de no repetición. Estos espacios permitieron visibilizar las capacidades productivas, comerciales y asociativas de las poblaciones participantes, demostrando su contribución al desarrollo económico del agro colombiano y al fortalecimiento de procesos de reconciliación y cohesión social en los territorios. A continuación, se referencian los procesos de atención:

Firmantes del acuerdo de paz: En el marco de la implementación del Acuerdo Final de Paz, la ADR impulsó una estrategia de construcción de paz dirigida a la población firmante del Acuerdo, con el propósito de contribuir de manera efectiva a la Reforma Rural Integral. Esta estrategia buscó fortalecer los procesos productivos, organizativos y territoriales de las personas firmantes, promoviendo su estabilidad económica y social y favoreciendo la sostenibilidad de sus procesos de reincorporación.

Como parte de esta estrategia, la ADR organizó dos cumbres nacionales de firmantes de paz en el año 2025. Una con la Confederación Jacobo Arenas realizada en Bogotá el 6 de mayo y la segunda con las Economías Sociales del Común (ECOMUN) realizada en Ibagué el 10 y 11 de junio de 2025.

La Confederación Jacobo Arenas agrupa aproximadamente cinco mil (5.000) asociados y asociadas pertenecientes a ciento quince (115) organizaciones de primer nivel. En este espacio se socializó la oferta misional de la ADR y se definió una ruta de trabajo para la atención de las iniciativas productivas presentadas por las organizaciones.

Por su parte, ECOMUN agrupa ciento cuarenta y cuatro (144) organizaciones de primer nivel y cinco mil cuatrocientos treinta y ocho (5.438) asociados y asociadas. Durante este encuentro se socializó la oferta institucional de la Agencia y se estructuró una ruta de acción para el acompañamiento técnico de las iniciativas productivas priorizadas.

Como resultado de estos espacios de diálogo y articulación, se establecieron alrededor de sesenta y ocho (68) compromisos, cuyo cumplimiento se adelantó mediante la oferta institucional de las diferentes direcciones de la Agencia de Desarrollo Rural, fortaleciendo el acompañamiento a las organizaciones y el desarrollo de sus proyectos productivos.

Así mismo, la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Documento CONPES 3931 de 2018 y el Decreto 846 de 2024, definió cinco (5) indicadores en el marco del Sistema Nacional de Reincorporación, específicamente en el Subsistema de Sostenibilidad Económica, orientados al seguimiento y reporte de las acciones institucionales dirigidas a la población en proceso de reincorporación. De igual manera, la Entidad participa de manera permanente en las instancias de gobernanza del proceso de reincorporación, entre ellas el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR), los Consejos Departamentales y Municipales de Reincorporación, así como en la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final (CSIVI), contribuyendo al cumplimiento de los compromisos derivados del Acuerdo Final de Paz y al fortalecimiento de la articulación interinstitucional para la sostenibilidad de la reincorporación.

Transformaciones territoriales

Durante la implementación de la ley 2272 del 2022 se afrontaron importantes retos en los territorios; sin embargo, la Agencia de Desarrollo Rural mantuvo su compromiso con la ejecución de acciones orientadas a fortalecer el desarrollo rural en las zonas históricamente afectadas por el conflicto armado.

La transformación territorial y los diálogos de paz constituyó una apuesta estratégica del Gobierno Nacional para impulsar el desarrollo de los territorios más vulnerables y afectados por la violencia. En este contexto, la gestión de la ADR evidenció que la construcción de paz se fortalece mediante el trabajo conjunto con las comunidades, el diálogo permanente y la implementación de alternativas de economías legales que generan oportunidades productivas sostenibles y contribuyen a dignificar la vida en el campo.

Los avances alcanzados en territorios como Antioquia, Catatumbo, Sabanas del Yarí, Bajo Calima, Abades y el Pacto Nariño reflejan el alcance territorial de la intervención de la ADR y su contribución al fortalecimiento de las capacidades productivas, la generación de ingresos y la consolidación de condiciones que favorecen la estabilidad y el desarrollo de las comunidades rurales.

Jurisdicción Especial para la Paz y acción de la agencia en lo relacionado con las medidas restaurativas

En el 2024 se firmó un memorando de entendimiento entre las dos entidades en correspondencia con lo indicado en los artículos 204 y 205 del plan de desarrollo 2026. Para ofertar los servicios misionales de la ADR en cumplimiento de las medidas restaurativas ordenadas por la Jurisdicción. Frente a ello se han realizado los siguientes avances:

Medida cautelar – Auto SRVR-LRG-MC-039-2025 (Macrocaso 07)

En cumplimiento de las órdenes impartidas mediante el Auto SRVR-LRG-MC-039-2025, la ADR adelanta un proceso de articulación interinstitucional entre el Equipo de Paz y Víctimas, las Direcciones de Participación y Asociatividad y de Asistencia Técnica, el Proyecto de Desarrollo Rural Inclusivo para la Paz (DRIP de Paz), implementado con el apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), y la JEP.

Las acciones desarrolladas se orientan al fortalecimiento de las capacidades productivas, organizativas y de gobernanza territorial del pueblo indígena Hitnū, mediante la formulación participativa de diagnósticos territoriales, la construcción de líneas base, la identificación de alternativas productivas sostenibles y la estructuración de hojas de ruta técnicas para la implementación de huertas comunitarias y procesos de asistencia técnica agropecuaria en los resguardos San José de Lipa, La Vorágine y Tierra Nueva.

La intervención institucional busca materializar las órdenes judiciales desde el ámbito de competencia de la ADR, promoviendo la seguridad alimentaria, el fortalecimiento organizativo de las comunidades y la coordinación efectiva entre las entidades involucradas, bajo un enfoque territorial, diferencial e intercultural.

Sanciones propias – Sentencia TP-SeRVR-RC-ST-No. 002 de 2025

La ADR fue vinculada al cumplimiento de la Sentencia TP-SeRVR-RC-ST-No. 002 de 2025, particularmente respecto de los perfiles de proyectos restaurativos denominados Casa Cultural Nelson Enrique Romo Romero y Centro de Armonización para el Buen Vivir de las Familias del Pueblo Kankuamo.

En desarrollo de esta decisión judicial, la ADR ha participado en espacios de coordinación interinstitucional con la Secretaría Técnica de la Instancia de Articulación entre el Gobierno Nacional y la JEP, con el propósito de analizar el alcance de las órdenes impartidas, emitir observaciones técnicas sobre la viabilidad de la oferta institucional y coordinar, junto con el despacho judicial, la Oficina de Estructuración de Proyectos y los representantes de la comunidad, las acciones requeridas para la eventual estructuración e implementación de iniciativas productivas acordes con las competencias de la Entidad y los objetivos restaurativos definidos por la Jurisdicción.

5.5 Pactos Territoriales

La Agencia de Desarrollo Rural continúa avanzando en el cumplimiento de los compromisos asumidos en los Pactos Territoriales mediante la estructuración, cofinanciación y ejecución de proyectos estratégicos orientados a fortalecer la productividad, la seguridad alimentaria y el desarrollo económico de los territorios priorizados.

En el **Pacto Catatumbo**, la Agencia impulsa ocho iniciativas que comprenden el fortalecimiento de las cadenas productivas de cebolla, café y cacao, proyectos integrales con el pueblo Barí, sistemas de riego comunitario y estrategias de fortalecimiento comercial para organizaciones de productores. Estas intervenciones representan inversiones de la ADR cercanas a **\$30.100 millones**, con proyectos que avanzan en etapas de estructuración, alistamiento y ejecución, beneficiando comunidades rurales e indígenas de la región.

En el **Pacto Cauca**, se desarrollan proyectos enfocados en el fortalecimiento de la caficultura, los sistemas agroforestales de café, cacao y cítricos, la dotación de bancos de maquinaria para resguardos indígenas y proyectos de adecuación de tierras. Las iniciativas, con una inversión aproximada de

\$58.500 millones, avanzan en fases de estructuración y factibilidad para fortalecer las capacidades productivas, organizacionales y comerciales de organizaciones campesinas, afrodescendientes e indígenas.

En el **Pacto Chocó**, la Agencia continúa impulsando proyectos orientados al fortalecimiento de las cadenas de cacao y plátano, así como una iniciativa de diversificación económica alrededor del viche. Estas acciones avanzan en procesos de estructuración, concertación y socialización con las comunidades, consolidando alternativas productivas con enfoque territorial y étnico, y representan una inversión de la ADR cercana a los \$10.600 millones.

Por su parte, en el **Pacto Buenaventura**, se avanza en el fortalecimiento de la producción de cacao y la pesca artesanal mediante proyectos de inversión y preinversión que superan los **\$6.300 millones**. Las acciones incluyen la renovación de cultivos, la entrega de infraestructura y herramientas productivas, asistencia técnica especializada y la estructuración de nuevas iniciativas para consolidar el desarrollo agropecuario y pesquero del distrito, promoviendo oportunidades de generación de ingresos y desarrollo rural sostenible.

5.6 Seguimiento a los compromisos regiones

La Agencia adelantó 12 compromisos regiones, distribuidos en San Andrés y Providencia, La Guajira, Nariño (Tumaco) y Chocó. En San Andrés y Providencia se registran 4 compromisos: muelle de pesca artesanal, granja integral, dotación del terminal pesquero y adecuación del centro de acopio y muelle en Providencia; los dos últimos cuentan con un 10% de avance técnico y financiero, apoyados con recursos de cooperación. En Tumaco (Nariño) se estructuran proyectos de pesca y fortalecimiento de las cadenas de cacao, coco y camarón, con avances técnicos entre 15% y 18%.

En La Guajira se ejecutaron \$20.000 millones a través del programa Hambre Cero, beneficiando a 2.680 familias y 124 productores mediante compras locales. En Chocó, a la fecha, se ejecutan 7 PIDAR por \$17.000 millones en arroz, plátano y caña, con progresos que alcanzan hasta el 30% de avance técnico.

5.7 CONPES

A continuación, se detalla el estado de las 53 acciones que actualmente lidera la Agencia en el marco de los documentos CONPES. Cabe resaltar que, los resultados que se mencionan obedecen al estado de los compromisos posterior al último periodo reportado (2025-II):

Tabla 49. Estado de acciones CONPES a cargo de la ADR

Nro. CONPES	Nombre CONPES	Número de acciones	Breve descripción	Estado de las acciones (Al día, en alerta, atrasadas,)
3805	Prosperidad para las fronteras de Colombia.	1	Esta política busca definir las acciones específicas por parte de las instituciones del Gobierno con miras a lograr el desarrollo integral y sostenible de los departamentos y municipios fronterizos.	Sólo cuenta con una (1) acción que será cerrada en el próximo periodo de reporte, por cambios normativos que impiden su cumplimiento al 100%.
3811	Política y estrategias para el desarrollo agropecuario del departamento de Nariño.	2	Esta política contempla un Plan de Inversiones para el sector agropecuario del Departamento de Nariño en el periodo 2014 a 2019.	Las acciones se encuentran en rezago, sin embargo, vienen siendo reportadas y no tienen rechazos acumulados. La principal alerta es con la acción 4.2 (cofinanciar la construcción de 29 distritos de riego de pequeña escala), porque a la fecha sólo se ha cofinanciado 1.
3849	Estrategias para rendir honores a la desaparecida ciudad de Armero y a sus víctimas: Ley 1632 de 2013.	1	Es una política de memoria histórica y reparación simbólica para el municipio de Armero. En el marco de la tragedia ocurrida, busca rendir honores a las víctimas.	Sólo cuenta con una (1) acción que será cerrada en el próximo periodo de reporte, por cambios normativos que impiden su cumplimiento al 100%.

Nro. CONPES	Nombre CONPES	Número de acciones	Breve descripción	Estado de las acciones (Al día, en alerta, atrasadas,)
3886	Lineamientos de política y programa nacional de pago por servicios ambientales para la construcción de paz.	1	El objetivo de la política es brindar lineamientos para la implementación de los PSA que permita a la institucionalidad pública, al sector privado y a la sociedad civil, la realización de inversiones que garanticen el mantenimiento y la generación de los servicios ambientales provistos por los ecosistemas estratégicos del país.	Acción cuyo horizonte finaliza en 2026 y con avance 0%, toda vez que, el proceso de formulación y cofinanciación de proyectos de la ADR se realiza vía demanda, es decir, que se formulan de acuerdo con las necesidades expresadas por las organizaciones. En este sentido, si bien se cuenta con el criterio ambiental, a la fecha no se han solicitado por parte de las organizaciones proyectos con este componente.
3904	Plan para la Reconstrucción del municipio de Mocoa, 2017-2022, concepto favorable a la nación para contratar un empréstito externo hasta por la suma de USD 30 millones, o su equivalente en otras monedas, para financiar la implementación del Plan Maestro de Alcantarillado del municipio de Mocoa (Fase I), y declaración de importancia estratégica del Plan Maestro de Alcantarillado del municipio de Mocoa (Fase I).	1	Plan para la Reconstrucción del municipio de Mocoa, formulado tras la avalancha de abril de 2017.	Acción que ya llegó a la meta del 100% por tanto será cerrada en el próximo periodo de reporte.
3926	Política de Adecuación de Tierras: 2018-2038.	9	Es un documento de política con un horizonte de 20 años, enfocado en un déficit histórico grave del campo colombiano: la baja cobertura de riego, drenaje y protección contra inundaciones.	El CONPES presenta 2 acciones al día y 7 que presentan rezago.
3931	Política Nacional para la Reincorporación Social y Económica de Exintegrantes de las FARC-EP	5	La política tiene como objetivo garantizar una reincorporación integral de exintegrantes de las FARC-EP y sus familias a la vida civil, de acuerdo con sus intereses y en el marco del Acuerdo Final.	De las 5 acciones, 3 se encuentran con avance del 100% y 2 acciones presentan avances del 31% y 33% respectivamente.
3934	Política de Crecimiento Verde	2	Esta política establece la hoja de ruta para impulsar la productividad y competitividad económica del país al 2030, asegurando el uso sostenible del capital natural, la inclusión social y la compatibilidad climática.	Las acciones están previstas para que acaben en 2030, las dos acciones tienen avances del 80% y 100%.
3944	Estrategia para el Desarrollo Integral del Departamento de La Guajira y sus pueblos indígenas.	3	La estrategia busca la transformación de las condiciones de vida en La Guajira, articulando acciones de diferentes sectores y entidades con un enfoque diferencial étnico y adaptado a las particularidades del territorio.	1 acción que ya cumplió su meta del 100%, sin embargo, tiene periodos pendientes por aprobar por parte del DNP. Las demás 2 acciones presentan avances del 60% y del 88%.
4031	Política Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas.	4	El documento tiene como objetivo principal optimizar el acceso de las víctimas del conflicto armado a las medidas de prevención, protección,	De las 4 acciones, se tiene 3 acciones con avance del 100% pero que deben cumplir su horizonte de tiempo. Se cuenta con 1 acción rezagada.

Nro. CONPES	Nombre CONPES	Número de acciones	Breve descripción	Estado de las acciones (Al día, en alerta, atrasadas,)
			atención, asistencia y reparación.	
4040	Pacto Colombia con las Juventudes: Estrategia para Fortalecer el Desarrollo Integral de la Juventud	4	La política busca contribuir desde el Estado a crear las condiciones para que los jóvenes desarrollen las capacidades y las habilidades que les permitan consolidar sus proyectos de vida.	De las 4 acciones, en dos se tiene avance del 100%, por tanto, serán cerradas en el próximo periodo de reporte. Las demás acciones ya cumplieron su meta, pero tienen periodos pendientes de aprobar por el DNP, por tanto, no se ve reflejado en la herramienta.
4080	Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres.	6	El objetivo del CONPES es generar las condiciones que le permitan al país avanzar hacia la equidad de género y la garantía de los derechos económicos, sociales, culturales, de participación y de salud de las mujeres, así como la posibilidad de vivir una vida libre de violencias de género	2 acciones cumplida al 100%, 4 acciones que presentan rezagos.
4084	La Mojana: Territorio Resiliente, Sostenible, Productivo y Competitivo	2	El objetivo principal de esta política consiste en la promoción de la resiliencia climática en la región, es decir, que el territorio junto con sus habitantes pueda enfrentar situaciones adversas mediante acciones integrales del Gobierno en los ámbitos físicos, ecosistémicos, sociales e institucionales.	2 acciones que si bien se vienen cumpliendo, tienen periodos pendientes por aprobar por parte de DNP, por tanto, su avance no se ve reflejado en la plataforma.
4098	Política para impulsar la competitividad agropecuaria.	2	Tiene como objetivo mejorar el campo colombiano y hacerlo más productivo, rentable y competitivo, tanto a nivel nacional como internacional.	Acciones al día, sin embargo, 1 tiene periodos pendientes por aprobar por parte del DNP. Se debe priorizar esta última para que el avance pueda ser reflejado en la plataforma SisCONPES Web.
4129	Política Nacional de Reindustrialización.	4	Tiene como objetivo aumentar el valor agregado de la economía, es decir, producir bienes y servicios más sofisticados y competitivos.	Acciones con 0% de avance. Dado el horizonte de tiempo de la política (2024-2034), la Agencia cuenta con el tiempo para avanzar con las acciones. Una de estas acciones debe ser trasladada a MADR.
4143	Política Nacional de Cuidado	4	Esta política tiene como objetivo reconocer, organizar y mejorar todo lo relacionado con el cuidado de las personas: niños, adultos mayores, personas con discapacidad, etc.	De las 4 acciones, 1 se encuentra con avance del 100% y las demás no tienen avances. Dado el horizonte de tiempo de la política, la Agencia cuenta con el tiempo para avanzar con las acciones.
4147	Política Nacional para la Garantía de los Derechos de la población LGBTQ+.	3	Es una política pública que busca garantizar derechos, reducir la discriminación y mejorar las condiciones de vida de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.	Acciones con 0% de avance. Dado el horizonte de tiempo de la política (2025-2035), la Agencia cuenta con el tiempo para avanzar con las acciones.

Fuente: Oficina de Planeación - Herramienta SisCONPES Web

Resultados Generales del último periodo reportado 2025-II

En el último periodo reportado (2025-II), la ADR reportó: 53 acciones derivadas de 17 documentos CONPES, los resultados en materia de aprobaciones o rechazos se describen en la tabla a continuación:

Tabla 50. Resultados CONPES por aprobación o rechazo – periodo 2025-II

Estado del reporte (Corte 2025-II)	No. de acciones
Aprobadas	28
Rechazadas	25
Total	53

Fuente: Oficina de Planeación - Herramienta SisCONPES Web

A continuación, se describen los resultados por dependencias responsables de estos compromisos:

Tabla 51. Resultados CONPES por dependencia responsable

Dependencia	Aprobadas		Rechazada	Total
Dirección de Participación y Asociatividad	0		1	1
Vicepresidencia de Integración Productiva	20		21	41
Vicepresidencia de Proyectos	8		3	11
Total general	28	25	53	

Fuente: Oficina de Planeación - Herramienta SisCONPES Web

Finalmente, una vez analizado el estado de las acciones a cargo de la ADR se presenta el siguiente balance:

Ilustración 9. Balance de acciones CONPES a cargo de la ADR

■ 0% — Sin iniciar (21) ■ 1%-49% (6)
 ■ 50%-99% (10) ■ 100% — Completas (16)



Predios Agencia Nacional de Tierras – ANT

De los predios entregados por la Agencia Nacional de Tierras, se expidieron 2 resoluciones de cofinanciación de proyectos productivos que suman \$2.100.104.362 millones, beneficiando a campesinos, campesinas y comunidades rurales.

Predios Sociedad de Activos Especiales – SAE

De los predios entregados por la Sociedad de Activos Especiales, se expidieron 4 resoluciones de cofinanciación de proyectos productivos, las cuales benefician a 203 campesinos, pescadores artesanales y comunidades rurales, con un presupuesto de \$4.622 millones.

Proyectos Agroindustriales

La Agencia destinó \$180.000 millones para proyectos agroindustriales, tales como: plantas de procesamiento de leche y construcción y dotación de centros de acopio en los municipios de Simijaca (Cundinamarca), Doncello (Caquetá), Carmen de Chucurí (Santander) y Calamar (Bolívar).

Reforma Rural Integral – RRI

La Agencia articuló acciones clave en el marco de la Reforma Rural Integral y la Reforma Agraria como motor de la transformación del territorio. En ese compromiso con la implementación del Acuerdo Final de Paz y con el Sistema Nacional de Reforma Agraria, se priorizó la agroindustria como motor que permite transformar la producción campesina en oportunidades de desarrollo sostenible, conectando a las comunidades rurales con mercados nacionales e internacionales y consolidando la paz desde el territorio, así como el fortalecimiento de la Reforma Rural Integral, con acciones en territorios campesinos como Zonas de Reserva y Territorios Campesinos Agroalimentarios, indígenas y afrodescendientes con los siguientes avances:

En el subsistema 1 de adjudicación de predios y procesos agrarios se fortalecieron los procesos productivos de las organizaciones, se encuentran en ejecución 23 proyectos en predios de reforma agraria, adjudicados por la Sociedad de Activos Especiales y la Agencia Nacional de Tierras.

En el marco de la estrategia de la ANT, que es la entidad llamada para formalización, adjudicación y atención integral de predios, garantizando seguridad jurídica y acompañamiento técnico, se

intervinieron 12 predios con 12 proyectos productivos a través de una inversión de 19.225 millones de pesos.

Por otro lado, en relación con la recuperación de tierras y puestas al servicio productivo de los predios en administración de la SAE, a la fecha se tienen 11 proyectos en implementación con una inversión de \$23.088 millones, beneficiando a campesinos y campesinas de comunidades rurales.

En el subsistema 2, en lo relacionado con las Zonas de Reserva Campesina – ZRC, se apoyaron 14 procesos donde se adelanta la atención a las organizaciones que impulsan las ZRC a través de los diferentes servicios misionales y estas representan el 66% del total constituidas a nivel nacional, de las cuales 10 cuentan con procesos de atención en curso (6 en fase de estructuración y 4 en implementación llegando a 15.623 usuarios con recursos por un poco más de \$27.000 millones para fortalecer asociaciones campesinas por medio de PIDAR y 4 con activación de rutas de atención mediante los servicios de Participación y Asociatividad, Adecuación de Tierras, Comercialización y Asistencia Técnica).

En el subsistema 6, se destinaron \$180.000 millones a proyectos agroindustriales como plantas de procesamiento y centros de acopio en Cundinamarca, Caquetá, Santander y Bolívar, en líneas como leche en polvo, cacao y yuca respectivamente.

Asimismo, mediante la estrategia de circuitos cortos de comercialización de 54 municipios beneficiados con la realización de 206 espacios, donde se destacan mercados campesinos, agroferias, ruedas públicas y privadas y encuentros con el sector privado, que beneficiaron a 2.494 organizaciones de pequeños y medianos productores agropecuarios rurales y de la ACFEC, generando ventas por \$8.743,9 millones de pesos, y 1.200 preacuerdos comerciales con 693 operadores por valor de \$ 28.302,9 millones de pesos.

Territorios Campesinos Agroalimentarios – TECAM

Se realizó el acompañamiento técnico en la construcción de Planes de Vida Digna en 4 TECAM de 3 departamentos y el apoyo técnico en las Audiencias Públicas de 5 planes de vida.

Proyectos con Enfoque Indígena

En el subsistema 8 frente al capítulo étnico, se invirtieron \$19.240 millones en 6 proyectos productivos con enfoque indígena y en la suscripción de un convenio directo, impactando a 3.044 usuarios con el fin de fortalecer la implementación del capítulo étnico del Acuerdo Final y los compromisos de la MPC del PND; así mismo, se impulsaron los ejercicios de adecuación institucional. Como resultado de ello, se firmó el Acuerdo 009 que habilita la participación de un representante indígena en el Consejo Directivo de la Agencia.

Enfoque de Género

La Agencia fortaleció la incorporación del enfoque de género y diferencial en la planeación, seguimiento y evaluación institucional. A través de la articulación con el CONPES 4143 de Política Nacional de Cuidado, la entidad avanzó en la transversalización del enfoque de cuidado en el desarrollo rural, integrando acciones para reconocer, redistribuir y reducir las cargas de trabajo no remunerado de las mujeres rurales. Se elaboró el Plan de Acción Sectorial del Cuidado Rural, que incorpora lineamientos para adaptar los servicios misionales de la entidad (en especial la Extensión Agropecuaria y la Comercialización) a las necesidades de las personas cuidadoras, promoviendo el acceso equitativo y flexible a la oferta institucional.

En cumplimiento del CONPES 4147 de Política Pública para las Personas LGBTIQ+, la Agencia fortaleció su capacidad de recolección y análisis de información con enfoque diferencial, diseñando variables para el registro voluntario de identidad de género y orientación sexual en sus sistemas de información. Esto permitirá visibilizar la participación de personas con Orientaciones Sexuales e

Identities of Gender Diverse – OSIGD in the mission services and advance towards an institutional offer free of discrimination and with a diversity focus.

Asimismo, con la reformulación de la Ley 731 de 2002 *“Por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales”*, modificada por la Ley 2462 de 2025 *“Por medio de la cual se modifica la ley 731 de 2002 y se adoptan medidas afirmativas, con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades de las mujeres rurales, campesinas y de la pesca; y se dictan otras disposiciones”*, la Agencia participó activamente en la definición de insumos para el nuevo Capítulo de Reforma Agraria Integral con Enfoque de Mujer Rural, aportando propuestas sobre acceso a activos productivos, fortalecimiento organizativo y autonomía económica de las mujeres rurales. Este proceso consolida el liderazgo de la entidad en la implementación de la política pública de mujer rural y su articulación con el Sistema Nacional de Reforma Agraria.

De igual forma, la Agencia avanzó en la cooperación internacional con UNITAR, consolidando la iniciativa *“Liderazgo y Paz para un Desarrollo Rural Inclusivo”*, que busca potenciar el liderazgo de las mujeres rurales y promover metodologías de formación de formadores – ToT, para la transversalización del enfoque de género y paz en la gestión institucional.

Finalmente, se lideró la actualización de los Lineamientos Metodológicos de Representación de Mujeres Rurales ante el Comité Interinstitucional de Seguimiento al Decreto 2145 de 2017 *“Por el cual se adopta el Plan de Revisión, Evaluación y Seguimiento de los programas y leyes que favorecen a las mujeres rurales y se crea el Comité Interinstitucional de Seguimiento al Plan”*, asegurando mecanismos de participación efectiva y representativa en coherencia con la Ley 2462 de 2025.

5.8 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC

Teniendo en cuenta el análisis de la información reportada por las dependencias frente al cumplimiento del PAAC y del seguimiento realizado por la Oficina de Planeación, con corte al 31 de diciembre de 2024 de las 44 actividades contempladas en el PAAC, el 95% se registraron como cumplidas, el 2.5% se cumplieron parcialmente y el 2.5% no alcanzaron la meta.

Tabla 52. Avance de actividades del PAAC III Cuatrimestre

Estado del reporte (Corte 2025-II)	No. de acciones	% DE CUMPLIMIENTO
Aprobadas	42	95%
Rechazadas	1	2,5%
Total	1	2,5%
TOTAL GENERAL	44	100%

Fuente: Oficina de Planeación – ADR

En cuanto al porcentaje consolidado identificado por cada uno de los componentes, se indica que Gestión de Riesgos de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción, Rendición de Cuentas, Transparencia y Acceso a la Información e Iniciativas mostraron un resultado del 100% de cumplimiento. El componente de Racionalización de Trámites y Atención al Ciudadano contó con un cumplimiento del 80% y 94% respectivamente.

Tabla 53. Avance cumplimiento actividades PAAC por cada componente

COMPONENTE	% DE CUMPLIMIENTO
1. Gestión de Riesgos de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción	100%
2. Racionalización de trámites	80%
3. Rendición de cuentas	100%

4. Atención al ciudadano	94%
5. Transparencia y Acceso a la Información	100%
6. Iniciativas	100%
TOTAL, AVANCE PAAC	95%

Fuente: Oficina de Planeación – ADR

Teniendo en cuenta los cambios previstos en el Decreto 1122 de 2024 “*Por el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública*”, este indica que todo lo relacionado con el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC, ahora entiéndase al Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP y se recomienda continuar desarrollando acciones que permitan el cumplimiento de las actividades que se establezcan en el PTEP.

5.9 Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP

El Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP es el conjunto de acciones para definir, implementar y promover, al interior de la organización, una cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos de corrupción que se presentan en la ejecución de la oferta institucional de la Agencia.

A partir del seguimiento efectuado por la Oficina de Planeación, y con base en el análisis de la información reportada por las dependencias para el segundo cuatrimestre y con corte al 15 de septiembre de 2025, se registró un avance del 95% en la ejecución y cumplimiento del PTEP, correspondiendo al progreso de 21 actividades ejecutadas sobre 22, como se relaciona en la siguiente tabla:

Tabla 54. Avance de actividades y metas por cuatrimestre PTEP

Cuatrimestres	Actividades programadas	Actividades con avance a la fecha	Avance total de meta
Cuatrimestre I	11	11	100%
Cuatrimestre II	22	21	95%
Cuatrimestre III	28	0	0%
Total	61	32	52%

Fuente: Oficina de Planeación – ADR

En la tabla que se relaciona a continuación, se muestra el estado de avance de las metas por cada una de las 4 temáticas del PTEP:

Tabla 55. Avance de metas por las 4 temáticas del PTEP

TEMÁTICA PTEP	AVANCE POR TEMÁTICA	% PENDIENTE POR EJECUTAR EN EL TERCER CUATRIMESTRE
TEMÁTICA 1: Gestión del Riesgo	75%	25%
TEMÁTICA 2: Redes y Articulación	100%	N/A
TEMÁTICA 3: Cultura de la legalidad y estado abierto	51%	49%
TEMÁTICA 4: Iniciativas adicionales	75%	25%
TOTAL	57%	53%

Fuente: Oficina de Planeación – ADR

5.10 TABLEROS DE CONTROL

La Agencia implementó en este periodo los tableros de control con el fin de realizar el seguimiento integral a los avances de gestión de la entidad, permitiendo visualizar el logro de las metas estratégicas, acciones y compromisos enmarcados en el Plan de Acción y en los diferentes compromisos articulados con la Reforma Agraria y el Acuerdo Final de Paz.

Los tableros permitieron evidenciar resultados en las diferentes áreas misionales, dentro de las cuales se encuentran asistencia técnica, adecuación de tierras, comercialización, asociatividad, entre otros. Este seguimiento reflejó la gestión en tiempo real de los diferentes proyectos con enfoque territorial, étnico y diferencial, ZRC, TECAM y proyectos con pueblos indígenas y comunidades afro, así como el seguimiento a la estructuración y cofinanciación de los PIDAR, ejecución presupuestal y financiera.

Ilustración 10. Tableros de control



Fuente: Oficina de Planeación¹ - ADR

La Agencia implementó el tablero de seguimiento al Plan Operativo Institucional (VIP) con el propósito de monitorear en tiempo real el cumplimiento de las metas e indicadores estratégicos definidos para las diferentes dependencias responsables por UTT.

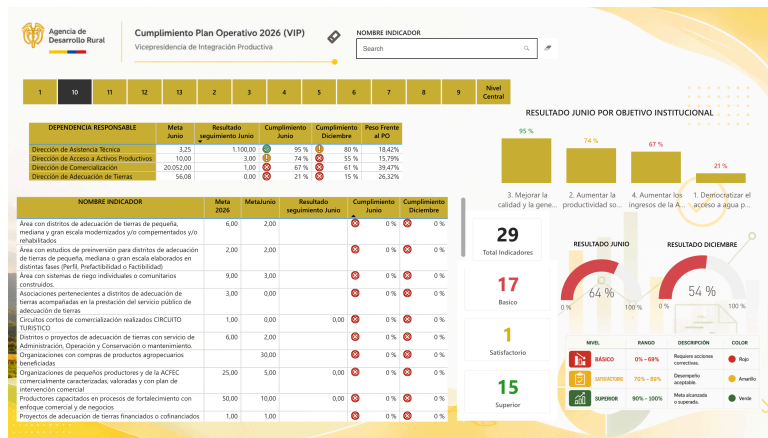
Este tablero consolidó el avance mensual y acumulado de los indicadores institucionales, permitiendo visualizar el nivel de cumplimiento por dependencia, objetivo institucional e indicador, facilitando la identificación de alertas, rezagos y oportunidades de mejora en la ejecución del Plan de Acción.

La herramienta fortaleció el proceso de seguimiento gerencial mediante indicadores de desempeño, semaforización de resultados, ponderación de metas y análisis comparativo entre el avance obtenido y las metas proyectadas para la vigencia, apoyando la toma de decisiones basada en evidencia.

Ilustración 11. Tablero Cumplimiento Plan Operativo Institucional (VIP)

¹ Tableros de seguimiento Reforma Agraria

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoieYzYzZTkzY2E1YTkzY2M0ZDQ2LkxODctMmNIMzFhOTBhZTRkIiwidCI6Ijlk5NDUyMTQwLWY2MDMtNGE5Yi1hMTI5LTk0YmUwMSIsImMiOiR9&pageName=c07492dba88de6db7712>



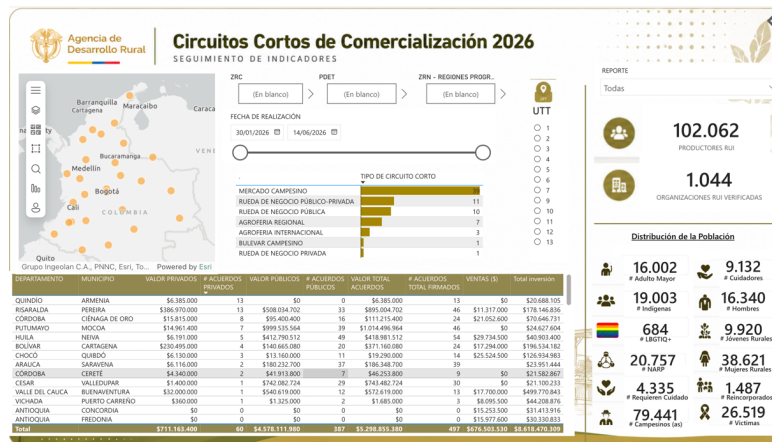
Fuente: Oficina de Planeación¹ – ADR

La Agencia desarrolló el tablero de Circuitos Cortos de Comercialización con el fin de consolidar y monitorear la información relacionada con las jornadas comerciales realizadas en el territorio nacional, facilitando el seguimiento a los resultados obtenidos en la estrategia de comercialización rural.

El tablero permitió visualizar la distribución geográfica de los eventos, las organizaciones participantes, productores beneficiados, inversiones ejecutadas, acuerdos comerciales suscritos, ventas realizadas y caracterización poblacional de los beneficiarios.

Asimismo, esta herramienta fortaleció el seguimiento territorial mediante filtros por departamento, municipio, UTT, ZRC, PDET, ZRN y tipo de circuito corto, proporcionando información actualizada para evaluar el impacto de las acciones desarrolladas en favor de la agricultura campesina, familiar y comunitaria.

Ilustración 12. Tablero Circuitos Cortos de Comercialización



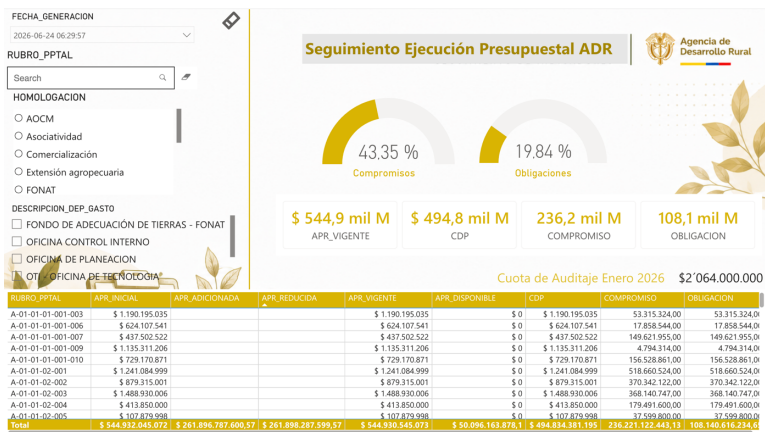
Fuente: Oficina de Planeación¹ – ADR

La Agencia implementó el tablero de Seguimiento a la Ejecución Presupuestal con el propósito de realizar el monitoreo permanente de la ejecución financiera de los recursos institucionales durante la vigencia.

El tablero permitió consultar en tiempo real la apropiación vigente, disponibilidad presupuestal, certificados de disponibilidad presupuestal (CDP), compromisos, obligaciones y ejecución financiera, facilitando el análisis de la gestión presupuestal por dependencia, rubro y concepto de gasto.

Esta herramienta fortaleció el control financiero institucional al proporcionar indicadores de ejecución, porcentajes de avance y trazabilidad sobre el comportamiento del presupuesto, apoyando la toma de decisiones y la adecuada administración de los recursos públicos.

Ilustración 13. Tablero de Seguimiento a la Ejecución Presupuestal

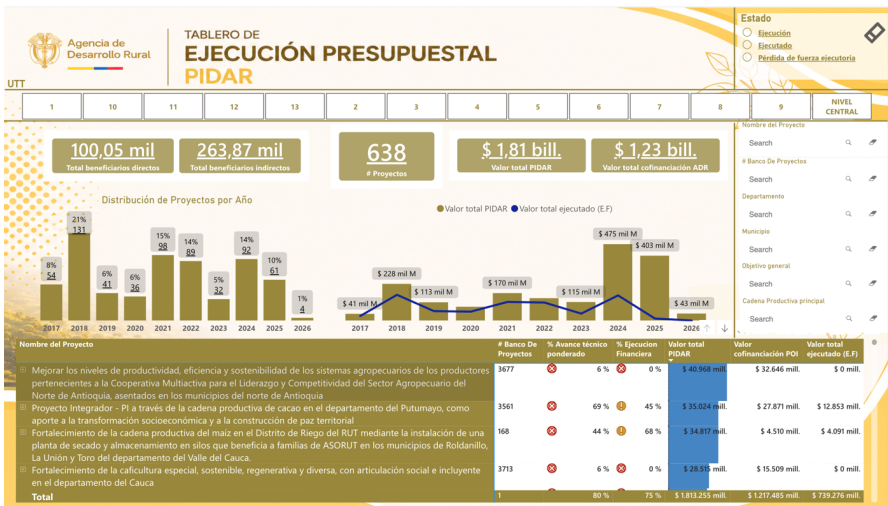


Fuente: Oficina de Planeación¹ – ADR

La Agencia consolidó el tablero de Ejecución Presupuestal PIDAR con el objetivo de realizar el seguimiento integral al comportamiento financiero y técnico de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural (PIDAR).

El tablero permitió visualizar la distribución de proyectos por vigencia, número de beneficiarios, inversión total, cofinanciación de la Agencia, ejecución financiera y avance técnico de cada proyecto, facilitando el monitoreo permanente de los recursos invertidos. Adicionalmente, la herramienta incorporó filtros por departamento, municipio, cadena productiva, estado del proyecto y banco de proyectos, permitiendo realizar análisis territoriales y fortalecer el seguimiento a la ejecución de las inversiones realizadas por la Agencia.

Ilustración 14. Tablero de Ejecución Presupuestal PIDAR



Fuente: Oficina de Planeación – ADR

La Agencia desarrolló la Ficha Departamental PIDAR con el propósito de consolidar la información estratégica de los proyectos ejecutados en cada departamento del país, proporcionando una visión integral de la intervención institucional en los territorios.

El tablero permitió consultar indicadores relacionados con número de proyectos, beneficiarios, área intervenida, cadenas productivas, inversión total y cofinanciación de la Agencia, así como el detalle de cada uno de los proyectos asociados al territorio seleccionado.

Esta herramienta fortaleció el análisis territorial y facilitó la consulta de información para los equipos técnicos y directivos, apoyando la planeación, seguimiento y evaluación de las intervenciones adelantadas por la Agencia en cada departamento.

Ilustración 15. Tablero Ficha Departamental PIDAR



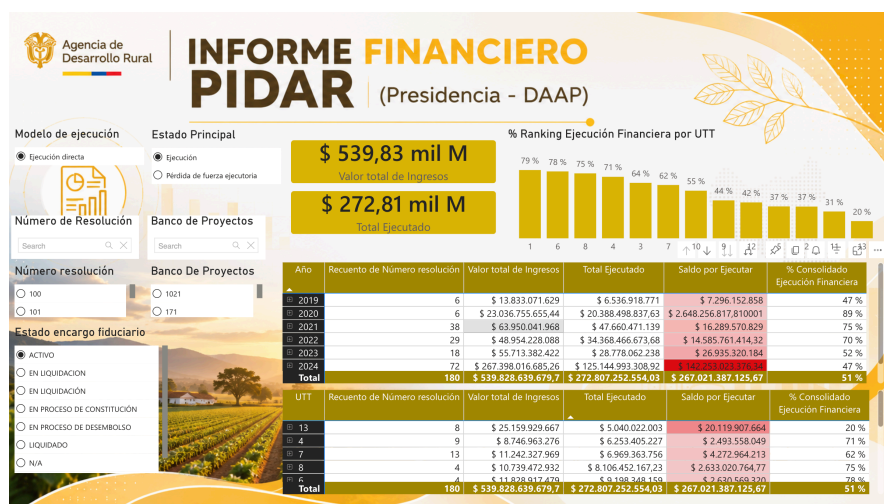
Fuente: Oficina de Planeación¹ – ADR

La Agencia implementó el tablero de Informe Financiero PIDAR con el fin de consolidar la información financiera relacionada con la ejecución de los recursos asignados a los proyectos de desarrollo agropecuario y rural.

El tablero permitió realizar seguimiento al valor total de los recursos administrados, ejecución financiera, saldos pendientes por ejecutar, estado de los encargos fiduciarios y comportamiento de la ejecución por año, resolución, UTT y proyecto.

Esta herramienta fortaleció los procesos de control y seguimiento financiero, proporcionando información consolidada para la evaluación del desempeño presupuestal y el análisis de la ejecución de los recursos destinados a los PIDAR.

Ilustración 16. Tablero Informe Financiero PIDAR



Fuente: Oficina de Planeación¹ – ADR

La Agencia desarrolló el tablero de Seguimiento a Entregas con el propósito de planificar y monitorear las actividades relacionadas con las entregas efectuadas en el marco de los proyectos institucionales. El tablero permitió visualizar el cronograma de actividades mediante un calendario interactivo, identificando las entregas programadas, ejecutadas y en seguimiento, así como el avance físico de las actividades, organizaciones beneficiadas, número de proyectos y cobertura territorial. Adicionalmente, la herramienta facilitó el seguimiento por resolución, proyecto, municipio, departamento y rango de inversión, fortaleciendo la coordinación institucional y el control sobre la ejecución de las actividades programadas.

Ilustración 17. Tablero Seguimiento a Entregas



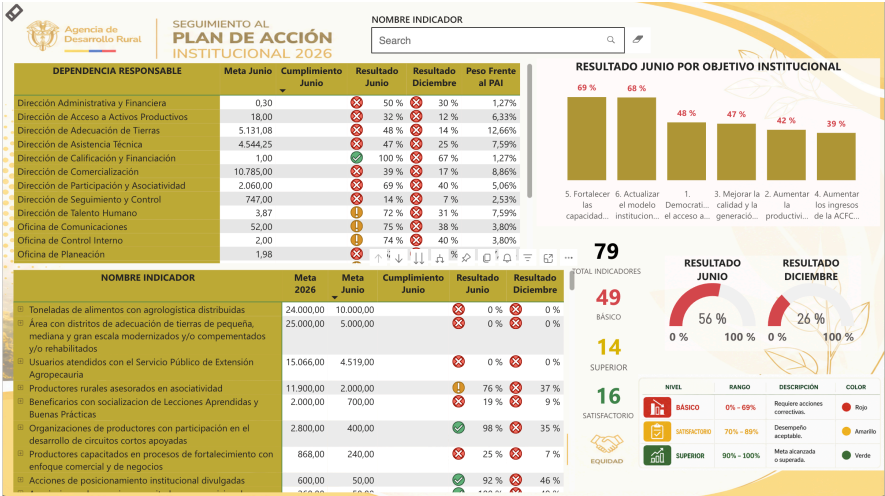
Fuente: Oficina de Planeación¹ – ADR

La Agencia implementó el tablero de Seguimiento al Plan de Acción Institucional con el fin de monitorear el cumplimiento de las metas establecidas para cada dependencia, en concordancia con los objetivos estratégicos definidos para la vigencia.

El tablero permitió consolidar el seguimiento de los indicadores institucionales mediante la visualización del cumplimiento mensual y acumulado, el comportamiento de los objetivos estratégicos, la ponderación de indicadores y la clasificación del desempeño por niveles de cumplimiento.

Esta herramienta facilitó la identificación oportuna de desviaciones frente a las metas programadas, fortaleciendo la gestión por resultados y proporcionando información estratégica para la toma de decisiones y el seguimiento institucional.

Ilustración 18. Seguimiento al Plan de Acción Institucional



Fuente: Oficina de Planeación¹ – ADR